



LÍMITES Y RETOS DEL ESTADO

Procesos de integración de la comunidad venezolana en Perú

Isabel Berganza Setién
Ximena Solórzano Salleres



LÍMITES Y RETOS DEL ESTADO

Procesos de integración de la comunidad venezolana en Perú

Isabel Berganza Setián
Ximena Solórzano Salleres

Berganza Setién, Isabel

Límites y retos del Estado : Procesos de integración de la comunidad venezolana en Perú / Isabel Berganza Setién, Ximena Solórzano Salleres.- Primera edición.- Lima : Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Jesuitas : Lutheran World Relief: Asociación Encuentros - Servicio Jesuita para la Solidaridad, 2019.

136 páginas : ilustraciones, gráficos ; 17 x 24 cm
Bibliografía: páginas 119-124.

ISBN: 978-612-4102-45-5

1. Integración social 2. Migración 3. Estado 4. Economía laboral 5. Derechos sociales y económicos 6. Cultura 7. Identidad cultural 8. Sociología 9. Perú 10. Venezuela
I. Solórzano Salleres, Ximena II. Universidad Antonio Ruiz de Montoya
III. Lutheran World Relief IV. Asociación Encuentros Servicio Jesuita para la Solidaridad
304.885087 B39

Límites y retos del Estado. Procesos de integración de la comunidad venezolana en Perú

@ Isabel Berganza Setién

@ Ximena Solórzano Salleres

Primera edición, 2019

© **Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Jesuitas**

Avenida Paso de los Andes 970, Pueblo Libre, Lima 21

Tel.: (511) 719-5990

www.uarm.edu.pe

© **Lutheran World Relief**

Calle General Pedro Silva 117, Miraflores, Lima 18

Tel.: (511) 446-3731

www.lwr.org/imaworldhealth.org

© **Asociación ENCUENTROS - Servicio Jesuita para la Solidaridad**

Jirón Fulgencio Valdez 780, Breña, Lima 05

Tel.: (511) 637-1520

www.facebook.com/sjmPeru/

Edición: Joel Anicama Díaz

Corrección de estilo: Mitzli Barrientos

Diseño de portada: Marco Loo

Fotografía de portada: Luis Robayo

Diagramación: Litho & Arte S.A.C.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2019-18097

ISBN: 978-612-4102-45-5

Tiraje: 1500 ejemplares

Impresión:

Litho & Arte S.A.C.

Jirón Iquique 026, Breña, Lima

Distribución gratuita / Prohibida su venta

Derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se haga la referencia a la fuente bibliográfica.

Impreso en el Perú / *Printed in Perú*

ÍNDICE

Introducción	9
Capítulo 1. La discusión conceptual de la integración social	13
1.1. ¿Cómo se ha conceptualizado la integración?	13
1.1.1. Las políticas de integración	15
1.1.2. Las dimensiones de la integración.....	17
1.2. La integración desde la política migratoria peruana.....	24
Capítulo 2. La situación laboral y económica de los migrantes en el país de acogida	27
2.1. Condiciones de inserción en el mercado laboral.....	27
2.1.1. Proceso de búsqueda de empleo	27
2.1.2. Condiciones de trabajo	29
2.1.3. La opinión de la población peruana y los impactos de la migración en el mercado laboral.....	40
2.2. Las condiciones económicas de las personas venezolanas en Perú	42
Capítulo 3. La ciudadanía y el acceso a los derechos sociales	47
3.1. La dimensión de ciudadanía: regularidad y participación.....	47
3.1.1. Dificultades y facilidades para la regularización.....	52
3.1.2. Deseo de permanecer en el lugar de acogida y participación en los espacios públicos.....	56
3.1.3. Confianza en las instituciones públicas	58
3.2. Acceso a derechos sociales básicos: salud y educación	60
3.2.1. Ejercicio del derecho a la salud.....	60
3.2.2. La educación como dinamizadora de la integración.....	66
Capítulo 4. La reconfiguración de las interacciones sociales	75
4.1. La vivienda como factor de integración	75
4.1.1. Las condiciones de vivienda	75
4.1.2. Segregación o dispersión residencial.....	78

4.2. Las relaciones sociales de la población migrante	80
4.2.1. Relaciones personales y lugares comunes de socialización	80
4.2.2. Percepción de aceptación del lugar de acogida.....	82
4.2.3. Participación en asociaciones.....	87
4.2.4. El rol de las redes sociales.....	88
Capítulo 5. La cultura y la identidad: dimensiones en transformación	91
5.1. Lo cultural como reto.....	91
5.2. La reconfiguración de la identidad.....	96
Conclusiones y recomendaciones	105
Referencias	119
Anexos	
Anexo 1. Infografía sobre la normativa existente del Permiso Temporal de Permanencia.....	127
Anexo 2. Cuadro de perfiles de entrevistas y grupos focales.....	128

Índice de tablas

Tabla 1. Tipos de modelos de integración desde las políticas públicas.....	15
Tabla 2. Propuesta de clasificación de integración de acuerdo a tipos políticos	17
Tabla 3. Dimensiones y niveles de integración social de migrantes	21
Tabla 4. Trabajadores venezolanos y extranjeros en el sector privado, y PEA 2013 – 2017.....	31
Tabla 5. Órdenes de fiscalización por denuncias y actas de infracción en materia de trabajador extranjero, según regiones.....	34
Tabla 6. Incremento anual del número de personas extranjeras afiliadas al SIS, 2014-2018	65
Tabla 7. Personas matriculadas en centros de gestión pública y privada en educación primaria y secundaria según departamento, 22 de abril de 2019	68
Tabla 8. Diagnóstico de los grados integración de las personas inmigrantes venezolanas en Perú, según un modelo multidimensional y niveles de integración.....	109

Índice de gráficos

Gráfico 1. Esquema de dimensiones de integración y sus variables	19
Gráfico 2. Situación de regulación migratoria en Perú de las personas venezolanas hasta el 10 de noviembre de 2018	49
Gráfico 3. Solicitudes de refugio de personas venezolanas en Perú de 2017 a 2019	51
Gráfico 4. Lugar de residencia actual de las personas entrevistadas, junio de 2019.....	58
Gráfico 5. Porcentaje de aprobación de los gobiernos peruano y venezolano en el período 2002-2018.....	59
Gráfico 6. Enfermedades declaradas para optar por la calidad migratoria especial en 2018.....	61
Gráfico 7. Estudios alcanzados por los migrantes venezolanos mayores de 14 años con PTP, 2017-2018.....	70
Gráfico 8. Número total de títulos reconocidos ante la SUNEDU, 2014-2018	72

Gráfico 9. Número de personas venezolanas que viven en el mismo espacio, 2017-2018	76
Gráfico 10. Zonas con presencia de población venezolana en la región de Lima y Callao, 2018.....	79
Gráfico 11. Temáticas de organizaciones de migrantes.....	87

Índice de imágenes

Imagen 1. Comunicado de la Municipalidad de Huancayo, 2019	84
Imagen 2. Percepción de la migración venezolana en Perú	86
Imagen 3. Campaña antivenezolanos ocurrida en Facebook.....	90

INTRODUCCIÓN

“Migrar es como un luto, porque se deja todo y no lo vuelves a ver. Cuando nos vamos, metemos toda nuestra vida en una maleta. Es difícil pensar que nuestra familia está disgregada por el mundo. Ni siquiera sabemos si volveremos a verla”, señalan dos migrantes venezolanas de veintidós y cuarenta años. Ellas dejaron a su familia en el año 2018 y son parte de las 750 000 personas que arribaron a Perú en los últimos tres años con la esperanza de encontrar nuevas oportunidades y recuperar todo aquello que han perdido en su país de origen: trabajo, seguridad e, incluso, las ganas de vivir.

La migración venezolana ha sido, a todas luces, uno de los éxodos más importantes del último lustro en América Latina. Se ha caracterizado por ser compleja, diversa e intempestiva, y las diferentes aristas y retos que supone la han convertido en un objeto de estudio de interés.

No es posible hablar sobre el contexto de la migración venezolana sin mencionar, en primer lugar, la forma en la cual se configuran los procesos migratorios, caracterizados, principalmente, por ser dinámicos y de intercambio constante. Pese a ello, los estudios sobre el tema se han dedicado, principalmente y de manera extensa, al análisis de las medidas de seguridad que adoptan los Estados, y las repercusiones de estas en los espacios de acogida, mientras que el modo en el que se integran las personas en los lugares de llegada ha sido poco trabajado.

En segundo lugar, cabe destacar que se trata de un fenómeno sin precedentes para Venezuela. Su gente, acostumbrada a recibir personas de diferentes nacionalidades en su territorio, nunca imaginó verse como extranjera fuera de sus fronteras. Justo esa es una de las razones por las que es aun más dramática la forma en la cual se configura su inserción en los destinos finales.

Todorov (2012) precisa que todos los países hacen diferencias entre las categorías *extranjeros* y *ciudadanos*, lo cual conlleva a que sus estatus y derechos sean diferentes. Esto, a menudo, acentúa la vulnerabilidad del primer grupo. Sin embargo, hace hincapié en que “el extranjero no es solo nuestro prójimo, sino que somos nosotros mismos ayer o mañana, en función de un destino incierto. Todos somos extranjeros en potencia” (p. 172). Esta frase no es casual en el contexto

actual de las migraciones. Según las cifras registradas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2017), 68,5 millones de personas han sido desplazadas a la fuerza en todo el mundo, de las cuales el 52 % son niños. Además, 3,1 millones de ellas han solicitado asilo, por lo cual se calcula que, por cada minuto, veinte personas están huyendo de su lugar de origen. Estos números plantean la necesidad de reflexionar sobre las formas en las que se relacionan “los otros” con los nacionales, así como en el rol de los Estados en la acogida e integración de quienes abandonan sus países, y en la necesidad de no regresarlos a los lugares de donde provienen.

Se debe resaltar que, en medio de un contexto de criminalización y desidia de los grandes movimientos de refugiados e inmigrantes en el mundo —en el que los muros y las fronteras parecen cerrar cualquier oportunidad de soñar proyectos migratorios—, Perú decidió adoptar, en 2017, una medida que permitía el ingreso regular de la población migrante venezolana y su inserción en el mercado laboral.

Los migrantes de hoy, tal como lo indica Sassen (2001), se caracterizan por reproducir sus costumbres en los lugares de acogida. Transitando con un capital social e identitario y con una red de apoyo que llevan consigo más allá de las fronteras. Hay, por tanto, una resistencia al olvido. Sienten la necesidad de mantener intactos los recuerdos del país y la familia, y la propia identidad, y los reproducen constantemente como una herramienta de lucha diaria en la búsqueda de mejores oportunidades. Por ello, es interés de este libro analizar los procesos de integración de la población venezolana en contacto con personas peruanas y las percepciones de los involucrados, así como las medidas adoptadas por el Estado para insertar a los inmigrantes. Partimos de las teorías sobre la integración y utilizamos las variables de educación, salud, ciudadanía, trabajo, relaciones sociales, vivienda y cultura.

Para el estudio, se ha utilizado una metodología cualitativa, centrada en entrevistas en profundidad semiestructuradas. De ellas, se han realizado 37 entrevistas en profundidad a personas migrantes de Venezuela ubicadas en tres regiones del país: Arequipa (8), Piura (9) y Lima (20). Para seleccionar a las personas y garantizar la diversidad, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: género, edad, tiempo de llegada y situación administrativa. Además, se han llevado a cabo nueve entrevistas en profundidad a actores especializados en las áreas de trabajo, educación y migraciones, a personas académicas, y a miembros de algunas ONG y asociaciones de migrantes.

Asimismo, se realizaron dos grupos focales: uno con inmigrantes, en el que participaron nueve ciudadanos venezolanos, y otro con nacionales peruanos, en el

que interactuaron cuatro personas. Para ambos casos, se seleccionaron distintos perfiles y lugares de origen (ver el Anexo 2). El trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de septiembre a diciembre del año 2018.

Para el diseño de los instrumentos de recolección de información (guías de entrevistas y para grupos focales), se utilizó la operacionalización de la integración que se realiza y se explica durante el primer capítulo de este libro. Por otro lado, se ha recopilado y analizado diversas fuentes bibliográficas y normativas, e información estadística existente sobre el fenómeno migratorio venezolano actual. Igualmente, se solicitó el acceso a la información de diversas instituciones públicas vinculadas a la materia. Los datos proporcionados por las mismas son parte de esta investigación.

El libro se divide en cinco capítulos. El primero está dedicado al marco teórico. En él, se desarrollan conceptos en torno al tema de la integración, basados en investigaciones sobre migraciones internacionales realizadas por especialistas en ciencias sociales. El objetivo es operacionalizar un concepto de integración desde una propuesta propia que permita comprender las dimensiones de análisis en los procesos de integración.

El segundo y tercer capítulo desarrollan la primera dimensión del análisis: el aspecto estructural. Primero, se abordan las variables de trabajo y economía al analizar las condiciones de inserción en el mercado laboral de los migrantes venezolanos. Después, en el tercer capítulo, se abordan las variables de ciudadanía, y de acceso a los derechos sociales de salud y educación con el objetivo de comprender los procesos de regularización documental por los que han optado los inmigrantes, las dificultades y necesidades que encuentran al vivir en Perú, y las medidas adoptadas por el Estado en el contexto de esta migración.

El cuarto capítulo versa sobre la dimensión social de la integración. En este apartado, se utilizan dos variables de análisis: vivienda y relaciones sociales, y se destaca la importancia de las redes sociales como factor de relación entre los inmigrantes (tanto con la sociedad de acogida como con la de origen). El quinto, por su parte, trata las dimensiones cultural e identitaria. Busca dar un acercamiento a las diferencias de las prácticas sociales y personales entre las personas venezolanas y las peruanas para entender la diversidad y el choque de ambas culturas en el encuentro en Perú, que, inevitablemente, tiene un impacto en la cohesión social.

Finalmente, se han planteado algunas conclusiones y recomendaciones sobre los aspectos prioritarios que deben ser abordados para alcanzar una integración positiva. Se busca que esta brinde oportunidades tanto a los migrantes como

al país de acogida, que permita aprovechar el capital humano de las personas venezolanas y que sea una oportunidad para beneficio de la diversidad.

Es necesario agradecer a quienes colaboraron para que esta investigación fuera posible. A Lutheran World Relief por el interés que mostraron de principio a fin por el tema de la integración de migrantes y por el financiamiento de este estudio. A Encuentros - Servicio Jesuita de la Solidaridad por la historia de trabajo compartido existente, y por brindarnos todas las facilidades y apoyo para dar testimonio y retratar las realidades de la migración venezolana en Perú. Y a la Universidad Antonio Ruiz de Montoya que nos permitió realizar una investigación sobre un tema central para la Compañía de Jesús con especial interés y humanidad.

Asimismo, agradecemos a Elena Borjas Chipana, asistente de trabajo de campo, quien, con su entusiasmo y esfuerzo, hizo posible reunir a migrantes venezolanos y a ciudadanos peruanos, resaltando el lado más humano dentro del entramado de datos y cifras de esta investigación.

Agradecemos también a todos los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones, la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Sistema Integral de Salud, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación y las organizaciones sociales de venezolanos, que tuvieron la disposición de brindar entrevistas e información para este estudio.

Finalmente, es importante mencionar a todas las personas que nos permitieron ingresar a lo más íntimo de sus historias de vida, que nos compartieron su tiempo y experiencia en cada testimonio con la esperanza de aportar a la sociedad que “tanto les brindó”.

Esperamos que este análisis ayude a comprender las dinámicas de interrelación entre migrantes y nativos, y que permita ahondar en los estudios sobre migraciones en Perú, de tal forma que contribuya a lograr un mejor entendimiento de la complejidad tanto de las relaciones entre nosotros mismos como las de los otros.

Pensamos este libro como una herramienta que permita seguir repensando e investigando desde las ciencias sociales para discutir y plantear soluciones a los fenómenos actuales del país.

Isabel Berganza
Ximena Solórzano

CAPÍTULO 1.

LA DISCUSIÓN CONCEPTUAL DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Un aspecto muy discutido dentro de todo fenómeno migratorio son las dinámicas de interacción entre migrantes y nativos en los nuevos espacios de recepción. Por ello, a menudo se busca analizar las características en las que se da el proceso de acogida, para comprender el impacto de los grupos humanos en las diferentes dimensiones que conforman la sociedad. La manera en la que se integran las personas determinará la convivencia y la cohesión social. Una comunidad que ponga énfasis en la importancia de los mecanismos de integración y participación ayudará al diálogo democrático, con lo cual la diversidad y las diferencias obtendrán un lugar preponderante (Lube, 2014).

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (s.f.) propone cuatro objetivos que los Estados y las sociedades de acogida deben trabajar para alcanzar la inserción de los inmigrantes: el desarrollo del potencial del migrante, la garantía de protección de sus derechos humanos, contribuir a la cohesión social y contribuir a la seguridad nacional reduciendo la marginalización. Se trata de una propuesta de acciones indispensables para asegurar que la integración sea positiva.

1.1. ¿Cómo se ha conceptualizado la integración?

Una primera discusión sobre el tema de la integración es el concepto utilizado para describir este proceso. No es extraño encontrar diferentes definiciones del mismo. Respecto a la polémica, el equipo de investigación del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid señala lo siguiente: “[Se suele identificar] la integración con un tipo o modelo concreto, en general aquel que el estudioso o profesional en cuestión considera más deseable, o bien aquel que desean rechazar, con lo cual reniegan de la utilización del término ‘integración’ [...]” (Gómez Crespo, Barbosa Rodrigues, López-Caniego Lapeña y Martínez Aranda, 2005, p. 7).

Autores como Schinkel (2018), Blanco (2001), Bosswick y Heckman (2006), Gómez Crespo, Barbosa Rodrigues, López-Caniego y Martínez Aranda (2005), y

Penninx y Martinello (2006) coinciden en señalar las dificultades y los problemas en la forma en la que se han desarrollado las investigaciones y la conceptualización sobre la integración. A menudo, se han adoptado ideas parcializadas sobre la adopción de los conceptos a partir de los tipos de integración, se ha errado en cuantificar el proceso a través de grados y medidas —señalando porcentajes de integración— o se ha asumido como un proceso unidireccional del que preocupa exclusivamente el interés individual del inmigrante por pertenecer a la sociedad de acogida.

Saharso (2019) precisa que: “El término comúnmente se refiere tanto a la incorporación socioeconómica de los inmigrantes en la sociedad de acogida como a su adaptación sociocultural a esa sociedad”¹ (p. 1). Sin embargo, el autor critica la realización de estudios exclusivamente sobre cómo se integran los inmigrantes y no sobre las estructuras de desigualdad que se encuentran en las sociedades de acogida. En la misma línea, la investigadora Leila Hadj Abdou (2019) señala:

La integración de los inmigrantes debe entenderse y abordarse como un fenómeno que revela más sobre quienes articulan ideas sobre la integración y deciden las medidas de integración, que sobre aquellos que son el objetivo de la integración (es decir, el “otro”, el migrante)² (p. 1).

Queda claro que no basta con el análisis sobre cómo se integra el migrante al espacio receptor, sino también sobre las medidas adoptadas por los Estados en esta materia. Las investigaciones sobre el tema a menudo no han sido desarrolladas conceptualmente o su conceptualización ha partido de las políticas públicas adoptadas por los Estados. En algunos casos, se ha optado por cuantificar los procesos de integración, como si existiesen niveles, cuando lo importante es comprender las dinámicas de inserción.

Los diferentes marcos teóricos han analizado la integración a través de dos perspectivas: una a partir de las medidas adoptadas en diferentes modelos de políticas públicas y otra desde las dimensiones de análisis de las dinámicas sociales. A continuación, se explicarán ambas.

1 Traducción propia. La frase en el idioma original es: “The term commonly refers to both the socio-economic incorporation of immigrants in the host society, and to their socio-cultural adaptation to that society.”

2 Traducción propia. La frase en el idioma original es: “Immigrant integration has to be understood and approached as a phenomenon that reveals more about those who articulate ideas about integration and decide on integration measures than it does about those who are the target of integration (i.e. the migrant ‘other’).”

1.1.1. Las políticas de integración

De acuerdo al modo de inserción del inmigrante en los países de acogida, la OIM (s.f.) ha identificado cuatro modelos de integración, que son los trabajados usualmente desde las políticas públicas. Sus diferencias radican en la forma de recepción, y las medidas adoptadas para acoger y trabajar con la diversidad. Estos modelos pueden ser monoculturales (en los que se obliga al migrante a asimilarse a los estándares de la sociedad de acogida) o multiculturales (en los que existe trabajo del aparato estatal en el aspecto de valorar la diversidad). Así, la forma en la que el Estado y la sociedad enfrentan el reto de adoptar la diversidad para lograr la integración de sus habitantes determinará un modelo asimilacionista, segregacionista, de doble sentido o multiculturalista.

La Tabla 1 sintetiza las características de las políticas públicas según el modelo de integración con el que se aborda la incorporación de las personas inmigrantes a la sociedad de recepción.

Tabla 1. Tipos de modelos de integración desde las políticas públicas

Tipo de modelo adoptado	Características
Asimilacionista	Implica el ajuste de la persona que llega a la sociedad de recepción (en valores, ideales y derechos). La diversidad es anulada y se busca eliminar las diferencias para permitir la cohesión.
Segregacionista	No hay interés por parte de la sociedad de acogida en “adaptarse”. Los derechos y participación de los inmigrantes en la sociedad son limitados, porque se asume que su estadía es temporal dentro de la sociedad de acogida y, por tanto, no es necesario realizar cambios para su integración.
Doble sentido	Tanto el migrante como la sociedad de recepción reconocen las diferencias; por lo tanto, existe un ajuste mutuo. Sin embargo, ambos actores tienen unas normas mínimas establecidas que tienen que respetar, por lo que existe un cambio en la diversidad.
Multiculturalista	Basado en el reconocimiento de la diversidad, existe un marco mínimo establecido que todas las personas deben respetar y que no es negociable. No exige la renuncia de la diversidad, por lo que se otorgan derechos iguales.

Fuente: Adaptado de OIM (s.f.). Elaboración propia.

Queda claro que, durante el proceso de integración, cada sociedad utiliza diferentes criterios, que pueden permitir la combinación de los modelos presentados. Asimismo, en algunos Estados se ha trabajado la integración selectiva, en la cual se establecen algunos lineamientos necesarios para desarrollar su mercado laboral. Se buscan personas que cumplan con ciertos requerimientos deseables (ser profesionales especializados o personas que laboren en trabajos que ya no son ocupados por los nativos, entre otros).

La jurista Laura García (2015a, 2015b) plantea un acercamiento a una forma de integración. Precisa que la política inmigratoria de la Unión Europea se encuentra influenciada y marcada, predominantemente, por reforzar la ciudadanía, partiendo de la integración cívica. En esta última, se valora la pertenencia a la comunidad de acogida y la participación dentro de la esfera pública. Asimismo, no es posible concebir la participación activa en el espacio público si no se asume la ciudadanía europea a través de la práctica de valores, conocimiento de la historia, leyes e idioma (García, 2015b, p. 92). Además, la autora señala que el público al que se dirige la integración también difiere. Menciona que, en algunos países de Europa, la integración se dedica, exclusivamente, a nacionales de otros países que se encuentren regularmente dentro del espacio de acogida. Sin embargo, en el caso español, por ejemplo, no se hace distinción de su situación migratoria.

Existe, pues, una política de control y selección de flujos migratorios con el objetivo de asegurar la integración de aquellas personas que demuestren poder aportar al desarrollo económico y social del espacio de acogida. Este primer acercamiento señala la necesidad y el condicionamiento al migrante de “adaptarse en todos los sentidos” para ser parte del nuevo espacio. Aunque el objetivo es lograr el ascenso social y la integración plena del migrante, a través de mejores oportunidades laborales desarrolladas por él mismo, se encuentra alejado de derechos como la reagrupación familiar o la valoración de las diferencias culturales. En este tipo de integración, el esfuerzo recae fundamentalmente en el inmigrante, si quiere pertenecer al nuevo espacio y lograr la movilidad social.

En el siguiente apartado, se presenta una propuesta que permite clasificar y entender de una mejor manera los modelos de políticas públicas.

Tabla 2. Propuesta de clasificación de integración de acuerdo a tipos políticos

Modelos	Características	Tipos
Asimilacionista	El inmigrante adopta el idioma, tradiciones y comportamiento, y asume los valores de la mayoría dentro de un espacio.	<ul style="list-style-type: none"> • Asimilación • Aculturación • Anglo-conformismo
Adaptación mutua	Una minoría se incorpora a la sociedad receptora en igualdad de condiciones, derechos, obligaciones y oportunidades con los ciudadanos autóctonos, sin que ello suponga la pérdida de su cultura de origen. La mayoría acepta e incorpora los cambios normativos, institucionales e ideológicos necesarios para que lo anterior sea posible.	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Melting-pot</i> • Cultura emergente • Ajuste mutuo • Modelo de reciprocidad • Interculturalidad • Sincretismo
Igualdad de oportunidades	Pueden prevalecer las diferenciaciones entre personas nacionales y extranjeras, pero hay una suerte de equiparación de derechos de forma legal y efectiva en condiciones de igualdad de oportunidades y trato.	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva ciudadanía • Integración ciudadana
Indeterminación cultural	Tiene que ver con el mantenimiento de los valores e identidad del migrante frente al lugar de acogida, diferenciándose en el grado de mantenimiento de su identidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Pluralismo cultural • Multiculturalidad • Aislamiento • Segregación

Fuente: Adaptado de Malgesini y Giménez (2000), Torres (2002), y Gómez Crespo, Barbosa Rodrigues, López-Caniego y Martínez Aranda (2005). Elaboración propia.

1.1.2. Las dimensiones de la integración

Algunos autores plantean la discusión sobre la integración desde sus dimensiones para poder comprender la forma en la cual se produce. Este fenómeno no va en un solo sentido, sino que pueden confluir diferentes modelos de esta dentro de un espacio. Blanco (2001) utiliza cuatro dimensiones para comprenderla: estructural, redes sociales, cultura e identidad colectiva.

El primer punto —la dimensión estructural— se refiere al ámbito laboral, económico y todas aquellas cuestiones que “condicionan la posición social de la población (distribución en clases sociales) y sus relaciones de poder” (Blanco, 2001, p. 228), como las variables de educación y renta, que permitirán la movilidad social. El aspecto laboral es importante debido a que el desempeño de la actividad económica determinará la adquisición del poder y el estatus.

Dentro de la segunda dimensión —la social—, se toman en cuenta dos factores: la relación que tienen el grupo de inmigrantes y los nativos (si hay propiamente una relación o no), y el nivel del contacto que hay entre ellos. El aspecto social es importante en tanto permite entender cómo se llevan a cabo las relaciones dentro de la comunidad y si esto será un posible condicionante dentro de otras dimensiones, como el desarrollo de una cultura o de la identidad. Asimismo, facilita la comprensión de las relaciones que se producirán en adelante, con el mismo colectivo o con futuros grupos de migrantes. Las relaciones entre los migrantes y los nacionales permiten destruir estereotipos, rechazos y tensiones entre los grupos, lo cual redundará en cómo se integra el colectivo dentro del país receptor. Hay cuatro factores a evaluar, que son la endogamia, el lugar de residencia, la participación dentro del espacio social y lo político.

La tercera dimensión está relacionada con lo cultural. Se trata de uno de los aspectos que menos se ha trabajado en torno al tema de la integración, puesto que, a menudo, se ha intentado lograr una sociedad culturalmente homogénea y más cohesionada desde la asimilación. Dentro de las variables consideradas, se encuentra el factor de la lengua y la práctica de valores o costumbres. Blanco refiere: “A no ser que el individuo conozca la lengua de la sociedad que le acoge, solo puede adoptar elementos superficiales de su cultura. Puede modificar sus costumbres, pero permanecerá fuera del más significativo sistema de interacción de la comunidad receptora” (2001, p. 234). Esto implicaría que la asimilación por parte de una cultura fuera incompleta, aun cuando se cambiaran las prácticas.

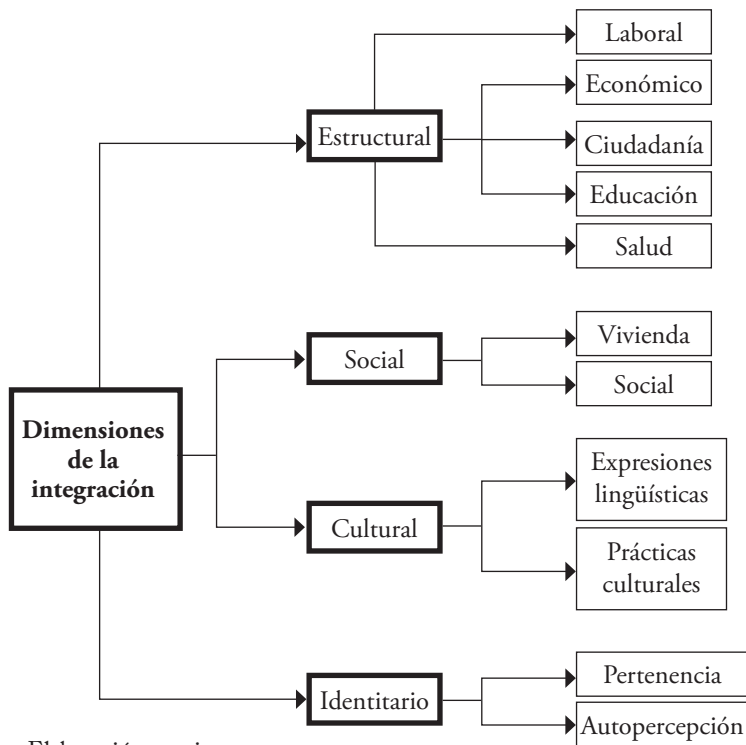
La última dimensión es la identitaria. El proceso es sumamente complejo y, a menudo, la percepción que se tiene sobre uno mismo no es suficiente. Hay un número de prácticas y representaciones colectivas que conforman la pertenencia de un individuo y su mirada sobre sí mismo, así como del grupo al que pertenece, lo que convierte este proceso en una acción grupal. De esta forma, los elementos a tomar en cuenta son el reconocimiento, la definición sobre sí mismo, la adhesión a los nuevos elementos identitarios y la reciprocidad. Con frecuencia, el rechazo o la segregación de un grupo inmigrante generará la resistencia a no perder sus costumbres e idioma, mientras que las personas que van integrándose a un nuevo

espacio “necesitan el arraigo humano y moral que les proporciona el sentirse miembros dignos de su pueblo y su cultura” (Aparicio, 1996, p. 28).

Tomando en cuenta lo anterior, se puede decir que, para llevar a cabo políticas de integración, no basta con considerar la regularidad del migrante: también se deben tomar en cuenta los aspectos educativo, cultural, sanitario e identitario, los derechos políticos, e, incluso, la ciudadanía. Este último elemento también ha sido discutido entre los especialistas.

En la propuesta de Blanco (2001, 2002), la variable de ciudadanía se encuentra dentro del aspecto social, pues es considerada como un elemento cívico y político, relacionado con la existencia o no de vínculos y de qué tipo. Sin embargo, Bosswick y Beckmann (2006) proponen que la ciudadanía es un eje principal de la dimensión estructural. Por tanto, las políticas de naturalización, y de promoción de participación cívica y política plantean una forma diferente de ver el aspecto de ciudadanía, como un aspecto sustancial que condiciona el estatus. El Gráfico 1 permite precisar la distribución de las variables por dimensión.

Gráfico 1. Esquema de dimensiones de integración y sus variables



Fuente: Elaboración propia.

Para poder analizar la integración dentro de su espacio, es necesario evaluar el proceso dentro de la comunidad de acogida. Penninx y Martinello (2006) señalan que hay tres niveles en los procesos de integración de los migrantes: el nivel individual, referido a los emigrantes; el nivel colectivo en el grupo inmigrante; y las instituciones, que pueden ser de carácter universal o dirigidas especialmente por y para grupos de inmigrantes. En este sentido, las políticas de integración no abarcarían exclusivamente la cobertura de derechos básicos como el acceso a la vivienda, salud o la misma integración dentro del país de acogida, sino que también deberían ser analizadas a nivel colectivo. La posibilidad de organización de las comunidades de migrantes permite la evaluación de su integración dentro de la sociedad donde se desarrollan, así como de su capacidad de mover recursos y contactos, y de su capacidad de influencia.

Respecto al último nivel, los autores señalan:

Las instituciones con carácter universal pueden impedir el acceso o unos resultados equitativos para los inmigrantes y las minorías étnicas de dos maneras. Primero, pueden excluirlos formalmente, sea de forma total o parcial; y, por otro lado, incluso si en principio está garantizado el acceso para todos los residentes, incluidos los inmigrantes, estas instituciones pueden dificultarles el acceso o impedir unos resultados equitativos por sus modos de funcionamiento (Penninx y Martiniello, 2006, p. 130).

Estas instituciones pueden ser de tipo social e, incluso, de corte político. Por su parte, aquellas de inmigrantes están dirigidas, especialmente, a ellos. Pueden ser sindicatos, instituciones culturales, etcétera. Dependen, básicamente, de la aprobación de sus miembros y, en su momento, pueden ganar legitimidad dentro de la sociedad.

Estos elementos relacionados con el concepto de integración de personas inmigrantes en la sociedad receptora, las dimensiones que puede adoptar este mismo y los distintos modelos de actuaciones desde las que se puede abordar han servido de base para delimitar el problema objeto de estudio. La propuesta de la presente investigación parte de la unión entre la idea de trabajar por dimensiones planteada por Cristina Blanco y la metodología de trabajo por niveles propuesta por Penninx y Martiniello. La Tabla 3, que se muestra a continuación, desarrolla el cruce de ambos enfoques teórico-metodológicos.

Tabla 3. Dimensiones y niveles de integración social de migrantes

	Individual (procesos personales)	Colectivo (del grupo nacional venezolano)	Institucional (instituciones públicas)
Estructural	<ul style="list-style-type: none"> Recoge los procesos personales de búsqueda de trabajo, así como la valoración y satisfacción del empleo desempeñado. 	<ul style="list-style-type: none"> Recoge la presencia de organizaciones o redes que apoyen en el aspecto laboral, a través de ayudas económicas y bolsas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las dificultades y facilidades de las instituciones que trabajan el tema laboral, así como el cumplimiento de los derechos laborales y la fiscalización. Se consideran las facilidades o dificultades institucionales para el ingreso en el mercado laboral y la participación sindical.
Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Analiza el contacto del migrante con el sistema educativo básico y superior. 	<ul style="list-style-type: none"> Indaga sobre la percepción de acogida, así como el apoyo de redes u organizaciones en la inserción al sistema educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las medidas adoptadas por el Estado para facilitar la escolarización de los menores de las familias migrantes (ayuda y guía en el proceso burocrático). Considera las dificultades para el reconocimiento de títulos (burocracia, costo, tiempo de espera, etc.).
Educativo	<ul style="list-style-type: none"> Analiza el contacto del migrante con el sistema educativo básico y superior. 	<ul style="list-style-type: none"> Indaga sobre la percepción de acogida, así como el apoyo de redes u organizaciones en la inserción al sistema educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las medidas adoptadas por el Estado para facilitar la escolarización de los menores de las familias migrantes (ayuda y guía en el proceso burocrático). Considera las dificultades para el reconocimiento de títulos (burocracia, costo, tiempo de espera, etc.).

Estructural	Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Considera los ingresos familiares y gastos del hogar, así como la percepción de la condición económica actual con respecto a la de la situación de llegada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucra los apoyos económicos recibidos de connacionales, asociaciones de connacionales o peruanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas adoptadas por el Estado para que extranjeros puedan ingresar a programas sociales.
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Considera el acceso, condiciones, y satisfacción del inmigrante en el uso del sistema de salud público y privado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Considera las redes de apoyo de inmigrantes e instituciones en el proceso de acceso y uso del sistema de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza el rol y las medidas adoptadas para el acceso a la salud para personas extranjeras.
	Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran las dificultades y facilidades percibidas para realizar la regularidad documental, así como el interés en permanecer en el lugar de acogida. • Interés en participar del espacio público (elecciones y representación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza en las instituciones públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran las dificultades y posibilidades que presenta el Estado para la regularización de la situación migratoria (tiempo de espera, burocracia, costo, requerimientos, etc.).
Social (relaciones entre grupos)	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Considera la experiencia del inmigrante en su elección de vivienda, así como las dificultades encontradas para acceder a ella. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la presencia o no de dispersión o segregación residencial del grupo nacional. • Valora los apoyos recibidos por organizaciones de inmigrantes o nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas adoptadas para asegurar la vivienda para personas extranjeras en situación de vulnerabilidad.

Social (relaciones entre grupos)	Relaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> Valora las relaciones que tiene el inmigrante en los espacios de socialización en su interacción con connacionales y nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Considera los espacios de socialización habituales y las redes de apoyo creadas (grado de asociatividad) en los espacios de acogida. Opinión de las comunidades de recepción y de los inmigrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad y facilidades para permitir la reagrupación familiar. Conocimiento y uso de instrumentos de la tecnología de la información para el proceso de integración (blogs, Facebook y YouTube).
Cultural	Idioma y valores de cultura	<ul style="list-style-type: none"> Considera el sentimiento de pertenencia y las prácticas culturales o sociales del lugar de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración hacia la sociedad de acogida (sociedad e instituciones), así como la percepción de los cambios culturales en su comunidad inmigrante. Análisis de los prejuicios de las comunidades de recepción y los inmigrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Rol del Estado en la disminución de estereotipos y mitos. Interés y políticas en la adopción de la diversidad.
Identitario		<ul style="list-style-type: none"> Valora la autopercepción del inmigrante con su comunidad nacional y el entorno que lo acoge. 	<ul style="list-style-type: none"> Considera la percepción de la comunidad nacional venezolana sobre sí misma y sus diferencias con el espacio de acogida. 	

Fuente: Elaboración propia.

Conforme a los datos de la Tabla 3, queda claro que la responsabilidad de la integración recae no solamente en los inmigrantes, sino también en el gobierno receptor, las instituciones y las comunidades de acogida.

1.2. La integración desde la política migratoria peruana

El segundo elemento a analizar tras estudiar el concepto de integración es la definición que ha sido utilizada por el gobierno peruano. El Decreto Legislativo 1350 que recoge la Ley de Migraciones establece en su artículo 4 el “Principio de integración del migrante”, a través del cual el Estado se compromete a promover la integración del extranjero y su familia a la sociedad y cultura peruanas. Además, la propia norma menciona que su finalidad es “contribuir a la integración de los migrantes y garantizar los derechos a todas las personas nacionales y extranjeras en el territorio peruano, conforme al ordenamiento jurídico vigente” (artículo 3).

La Política Nacional Migratoria 2017-2025, por su parte, menciona que la integración debe desarrollarse en “el marco de la igualdad, la equidad, la inclusión, la integración y la seguridad nacional”. Visto así, este tema debería darse de forma integral y transversalmente en cada área de gestión. En dicho documento, se hace referencia a los principales obstáculos que tienen los migrantes que llegan al Perú, relacionados a la protección de sus derechos e inclusión tanto económica como social; se hace especial mención al respeto de su identidad, pues es el vínculo con su lugar de origen; y se habla de los prejuicios y la estigmatización a la que están expuestos.

El quinto objetivo de la Política Nacional Migratoria 2017-2025 propone: “Promover la integración de extranjeros y extranjeras a la sociedad peruana, garantizando la protección, atención y defensa de sus derechos humanos e identidad cultural”. En esta línea, es posible ver que el Estado peruano tiene como objetivo la integración de los extranjeros y así asegurar tanto el acceso a derechos sociales como el respeto a su identidad. Un especialista de la Superintendencia Nacional de Migraciones de Perú, entrevistado para la investigación, refiere lo siguiente:

En el equipo que asume la integración migratoria se entiende la integración como un proceso de interacción mutua. No de asimilación, sino de integración. Es decir, que ambos asimilemos las costumbres y

patrones de los otros. No porque nosotros somos los receptores de las poblaciones queremos que estas aprendan y se adecúen a nosotros, sino que nosotros también asimilemos lo que ellos nos pueden aportar. Creo que es una mirada más democrática, más horizontal.

Cabe señalar que, a nivel de otras instituciones públicas, no se han adoptado políticas o directivas que tengan un enfoque de integración de migrantes en espacios educativos, laborales o en el ámbito de salud, o, si se han realizado, son aún muy incipientes. Se debe lograr que todas las instituciones públicas permitan no solo el acceso a estos espacios, sino también el respeto y el manejo de las diferencias, y la desmitificación de estereotipos respecto a la migración, para así disminuir la vulnerabilidad de esta población.

De lo anterior se puede concluir que, aunque el tema de la integración es mencionado en la norma, aún queda mucho por desarrollar e implementar en las diferentes instituciones cuya labor está relacionada con los diversos aspectos de la vida de las personas migrantes residentes en Perú. Para diseñar las medidas y normas que requiere una política pública, es necesario conocer qué está sucediendo y cuál es la percepción de los agentes involucrados. A ello pretende contribuir esta investigación.

CAPÍTULO 2.

LA SITUACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA DE LOS MIGRANTES EN EL PAÍS DE ACOGIDA

El empleo es una de las dimensiones que más afecta la vida de las personas migrantes, especialmente si se tiene en cuenta que una de las causas fundamentales de la migración de los venezolanos es la crisis humanitaria que se vive en su país de origen y que ha conllevado la dificultad para cubrir sus necesidades básicas.

2.1. Condiciones de inserción en el mercado laboral

2.1.1. Proceso de búsqueda de empleo

Las personas venezolanas entrevistadas arribaron a Perú con necesidad y deseo de encontrar un trabajo que les permitiera tener ingresos económicos para sustentarse en el país y enviar remesas a sus familiares que permanecen en Venezuela. Al llegar, se encontraron con un mercado laboral dinámico que les permitió una relativamente rápida inserción, ya fuera por cuenta ajena o por cuenta propia. Así, según datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, a octubre del 2018 el 80,3 % de los varones y el 76,6 % de las mujeres que tienen en trámite o aprobado su Permiso Temporal de Permanencia (PTP) se encuentran trabajando (2018, p. 99).

En las entrevistas, las personas que están empleadas refieren que entre dos y tres meses ha sido el tiempo máximo que han estado sin laborar. Varias han optado por trabajar de manera autónoma, especialmente en la venta de alimentos. Algunos de los que afirman haber pasado un tiempo sin encontrar trabajo por cuenta ajena optaron por la venta ambulante como manera de autoempleo. Una de las mujeres entrevistadas, por ejemplo, dice lo siguiente: “Lo que sucede es que yo agarro cualquier bolsa de chocolate, voy a la calle y vendo. Yo busco no tener un día sin trabajar” (Mujer 10, Arequipa, 15 de noviembre de 2018).

Los migrantes venezolanos afirman que ninguna institución pública o privada les ha ayudado durante el proceso de búsqueda de empleo. Solo en dos

casos se refieren organismos vinculados a la Iglesia católica y mormona que han colaborado en el proceso de inserción laboral. Algunos señalan que han sido otros compatriotas los que les han facilitado encontrar trabajo, y, en diversas ocasiones, son las redes sociales —especialmente WhatsApp y las páginas de Internet como OXL— las que les han dado acceso a ofertas de empleo a las cuales postular.

Varias de las personas entrevistadas afirman que las mujeres tienen más facilidad para acceder al mercado laboral, ya que los empleadores prefieren contratarlas a ellas en lugar de a los varones. Según mencionan, esto está relacionado con el hecho de que el sector en el que muchas de las personas venezolanas se desempeñan es el de servicios. La imagen de las mujeres venezolanas, vinculada al buen trato y a la belleza física, está muy valorada.

Una de las dificultades que declaran haber encontrado para la inserción laboral formal es el hecho de que varios empleadores les exigen tener el Permiso Temporal de Permanencia para la contratación. Sin embargo, la obtención de dicho documento, como se verá en el capítulo siguiente, demora cierto tiempo.

Algunas de las personas entrevistadas reportan que quienes no cuentan con pasaporte tienen una mayor dificultad para encontrar trabajo, a pesar de que en el Perú se puede laborar de manera legal con solo la realización del trámite de solicitud tanto del PTP como del reconocimiento de la condición de refugiado. En ambos casos, la autoridad correspondiente —Superintendencia Nacional de Migraciones adscrita al Ministerio del Interior o la Comisión Especial de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores (CEPR)— emite una documentación que faculta a las personas para trabajar de manera formal. Por lo tanto, la dificultad mencionada puede deberse al desconocimiento por parte de las personas que quieren contratar a extranjeros sobre los requisitos y procedimientos para realizarlo.

Una dificultad fue la de los papeles, porque había empresas que te pedían PTP o carné de extranjería (Mujer 02, Lima, 21 de septiembre de 2018).

Tuve dificultades también porque no tenía pasaporte. Sin mi pasaporte, no podía trabajar (Mujer 07, Lima, 4 de septiembre de 2018).

Además, conforme ha ido pasando el tiempo y el número de personas de nacionalidad venezolana en el país ha crecido, las dificultades para la inserción laboral se han incrementado. Incluso, se comienza a reportar algunos casos en los que en las ofertas de trabajo indican: “Abstenerse venezolanos”.

Me dijeron: “Ah, eres venezolano. No, lo siento, ahorita solo peruanos” (Varón 05, Lima, 28 de septiembre de 2018).

Se necesita vendedor y abajo, en el mismo anuncio, dice “peruano”. No te dejan ni siquiera dejar el documento (Mujer 03, Lima, 26 de septiembre de 2018).

Las personas que más dificultad han tenido para encontrar o tener trabajo son aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como estar embarazada, poseer menores a cargo o tener determinadas condiciones de salud. Por ejemplo, se reporta el caso de una mujer en Lima que padece insuficiencia renal crónica, motivo por el cual debe acudir a que le hagan diálisis tres veces por semana y cada sesión dura, aproximadamente, cuatro horas. Esto le impide buscar cualquier trabajo que tenga un horario establecido, por lo que labora apoyando a su esposo a vender pasteles que él mismo prepara.

Estas situaciones pueden provocar, sin duda, el surgimiento o agravamiento de condiciones de especial vulnerabilidad, debido a que estas personas enfrentan dificultades adicionales a las que otros migrantes pueden tener para conseguir ingresos económicos. Especialmente graves serían los casos en los que estas personas se encontrasen solas en el país. Además, hay que tener en cuenta que estas circunstancias pueden afectar de manera más incisiva a las mujeres, ya que ellas son las que viven el embarazo y también quienes suelen asumir el cuidado de las personas dependientes en los hogares. Por ello, estas situaciones deberían abordarse desde una perspectiva de género.

Ya voy por un año [sin trabajar] por mi barriga de embarazada (Mujer 07, Lima, 4 de septiembre de 2018).

Tengo dificultades para trabajar porque el niño sale a la una del colegio. O sea, tendría que trabajar de ocho a una, nada más. No tengo con quién dejarlo (Mujer 05, Lima, 2 de octubre de 2018).

2.1.2. Condiciones de trabajo

El mercado de trabajo en el que deben insertarse las personas venezolanas a su llegada a Perú está fuertemente marcado por la informalidad. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la tasa de empleo

informal en la zona urbana llegó al 66 % en el 2018 (Castillo, 2019). Es decir, en Perú, casi siete de cada diez personas trabajan en este sector. Esta tendencia se repite entre las personas migrantes. Así, según datos de un estudio realizado por la OIM (2018), el 85 % de personas venezolanas en Lima se encuentra trabajando sin haber firmado un contrato laboral.

Por otra parte, los datos aportados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, respecto a población que se encontraba en planilla en el sector privado hasta el 2017 (Tabla 4), permiten observar que la población extranjera en planilla fue en aumento hasta el 2015, cambiando de tendencia en el 2016, año que experimenta un descenso importante. Posteriormente, en el 2017, aunque vuelve a cambiar la tendencia, el aumento no es suficiente para alcanzar los niveles del 2015. Además, cabe destacar que esta población extranjera llega a suponer como máximo el 0,75 % del total de personas en planilla y el 0,15 % respecto al total de la población económicamente activa (PEA) en los años analizados (2013 al 2017).

En cuanto a la población venezolana en planilla, desde el año 2013, se ha producido un aumento progresivo que se hace más pronunciado en el 2017. Sin embargo, al analizar el porcentaje que este colectivo supone respecto al total de personas en planilla o respecto a la PEA, las cifras se mantienen ínfimas (0,11 % y 0,021 %, respectivamente). Hay que tener en cuenta que el mayor incremento de población venezolana en Perú y, por lo tanto, también en el número de trabajadores de esta nacionalidad se ha producido en el año 2018.

Según reporta el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (“Venezolanos ocupan el 0,3% del empleo formal privado en el Perú”, 2018), para abril del 2018, el número de personas venezolanas en planilla se incrementó a 9 804 personas. Es decir, en cuatro meses casi se triplicó. Sin embargo, aún representaba solamente el 0,06 % de la población económicamente activa ocupada. Por lo tanto, se reafirma que el gran porcentaje de población venezolana que ha arribado o está arribando a Perú se está insertando en el mercado informal de trabajo.

Tabla 4. Trabajadores venezolanos y extranjeros en el sector privado, y PEA 2013 – 2017³

Indicador	2013	2014	2015	2016	2017
Número de venezolanos en planilla 1/	480	676	1 029	1 608	3 680
Número de extranjeros en planilla 1/	14 693	16 553	24 276	19 644	21 973
Número de personas en planilla 1/	3 036 082	3 136 928	3 257 201	3 312 749	3 336 330
Pob. económicamente activa (PEA) 2/	16 328 844	16 396 377	16 498 138	16 903 680	17 215 741
% de venezolanos en planilla respecto al total de personas extranjeras en planilla	3,26	4,08	4,24	8,18	16,75
% de venezolanos en planilla respecto al total de personas en planilla	0,02	0,02	0,03	0,05	0,11
% de extranjeros en planilla respecto al total de personas en planilla	0,48	0,53	0,75	0,59	0,66
% de venezolanos en planilla respecto al total de la PEA	0,003	0,004	0,006	0,010	0,021
% de extranjeros en planilla respecto al total de la PEA	0,09	0,10	0,15	0,12	0,13

Nota: 1/= Promedio mensual obtenido de los datos de Planilla Electrónica de los Anuarios Estadísticos del MTPE; 2/= Valores estimados a partir del módulo de empleo e ingresos de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza del INEI. Adaptado de MTPE - Oficina de Estadística - Anuario Estadístico, 2013 – 2017 y de INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), 2013 – 2017. Elaborado por MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

3 Esta información fue remitida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo el día 2 de mayo de 2019, tras una solicitud realizada el día 17 de abril de 2019. Fue recibida con número de registro 58641-2019.

El hecho de incorporarse al mercado informal tiene, sin duda, consecuencias en las condiciones en las que las personas migrantes trabajan. Ese espacio aumenta los riesgos para condiciones laborales precarias y, además, disminuye las posibilidades para que se produzcan denuncias sobre abusos cometidos, debido a las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran las víctimas. Un entrevistado señaló:

Son muchas horas de trabajo para lo poco que se gana. No puedo decir nada porque no tengo documentos, entonces tengo que conformarme. No sé si es porque soy extranjero y no tengo documentos; no sé si es por eso que no cumplen con mis derechos (Varón 01, Lima, octubre de 2018).

Por lo tanto, se observa que una de las quejas que manifiestan las personas venezolanas migrantes respecto a las condiciones de trabajo en Perú está relacionada con el alto número de horas que se debe trabajar, sin que ello se vea necesariamente reflejado en el salario correspondiente. Esta idea se ve reforzada en el dato que ofrece la OIM (2018) que afirma que casi el 45 % de los venezolanos que trabajan en Lima Metropolitana percibe menos del salario mínimo, mientras que el 46 % de los encuestados percibe entre 984 y 1 968 soles, y solo el 5 % tenía un salario por encima de 1 968 soles (el 4 % restante no quiso responder la pregunta sobre cuánto perciben mensualmente).

En algunas entrevistas, las personas mencionan conocer que por el hecho de ser de nacionalidad venezolana les pagan menos que si ese trabajo lo realizara una persona peruana. Sin embargo, la necesidad del ingreso y la comparación de pago respecto a otros trabajos que han tenido anteriormente les hace aceptar esa remuneración menor.

Sé, porque sí conozco, que no es el sueldo real. El evento no debería ser S./ 150, el evento debería ser S./ 300. No me pagan 300 por el hecho de ser venezolano, porque saben que yo lo necesito y que, además, yo lo veo como una buena paga [...], pero sí sé que es menos de lo que debería ganar (Varón 05, Lima, 28 de septiembre de 2018).

A pesar de lo mencionado, según datos de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) —órgano encargado de supervisar el cumplimiento de la normativa sociolaboral—, no se ha recibido un gran número

de denuncias relacionadas a trabajadores extranjeros (no específicamente a personas venezolanas). En el año 2018, como se puede observar en la Tabla 5, se produjeron 84 denuncias del tipo mencionado, siendo el 0,18 % del total de las denuncias. Además, de ellas, solamente dieciséis merecieron un acta de infracción. A la cabeza de las denuncias, tanto generales como las que vinculan a trabajadores extranjeros, se encuentra la región Lima.

En cuanto al primer cuatrimestre del 2019, se registraron treinta y uno denuncias relacionadas a personas trabajadoras de nacionalidad extranjera, es decir, un 0,22 % del total. En estos primeros meses del año, se realizaron once actas de infracción. Por lo tanto, los datos estadísticos nos muestran que aún son escasas las denuncias por infracción de la ley sociolaboral que impliquen a trabajadores extranjeros. Esto contrasta con los testimonios recogidos de las personas venezolanas, en los cuales se resaltan las condiciones precarias de trabajo existentes.

Tabla 5. Órdenes de fiscalización por denuncias y actas de infracción en materia de trabajador extranjero, según regiones⁴

	2018				2019 (de enero al 24/04/2019)			
	Total de denuncias	Total de denuncias en materia de trabajador extranjero		Actas de infracción	Total de denuncias	Total de denuncias en materia de trabajador extranjero		Actas de infracción
		N	%			N	%	
Áncash	1 463	3	0,21	2	863	0	0,00	0
Apurímac	95	0	0,00	0	20	0	0,00	0
Arequipa	3 260	1	0,03	1	465	1	0,22	1
Ayacucho	358	4	1,12	0	174	0	0,00	0
Cajamarca	657	0	0,00	0	223	0	0,00	0
Callao	1 809	2	0,11	0	430	1	0,23	0
Cusco	1 003	7	0,70	1	293	0	0,00	0
Huánuco	601	0	0,00	0	144	0	0,00	0
Ica	894	2	0,22	0	220	1	0,45	1
Junín	723	0	0,00	0	220	0	0,00	0
La Libertad	2 263	15	0,66	2	395	3	0,76	2
Lambayeque	1 630	0	0,00	0	480	0	0,00	0
Lima	24 846	45	0,18	9	8 625	23	0,27	7
Loreto	380	0	0,00	0	83	0	0,00	0
Madre de Dios	134	2	1,49	0	30	0	0,00	0
Moquegua	530	0	0,00	0	143	0	0,00	0
Pasco	253	0	0,00	0	37	0	0,00	0
Piura	2 397	0	0,00	0	760	1	0,13	0
Puno	221	0	0,00	0	72	0	0,00	0
San Martín	420	0	0,00	0	171	0	0,00	0
Tacna	558	2	0,36	0	171	0	0,00	0
Tumbes	803	1	0,12	1	114	0	0,00	0
Ucayali	748	0	0,00	0	173	1	0,58	0
Total	46 046	84	0,18	16	14 205	31	0,22	11

Fuente: Adaptado del Sistema Informático de Inspección del Trabajo - SIIT. Elaboración propia.

⁴ Esta información fue remitida por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral el día 3 de mayo de 2019, tras una solicitud realizada el día 22 de abril de 2019. Fue recibida con Hoja de Ruta N° 42448-2019.

Varias de las personas entrevistadas que trabajan en el sector informal afirman que cobran por día. De ellas, algunas refieren, incluso, que, frente a los bajos salarios existentes por el trabajo a tiempo completo, han preferido escoger un empleo que les tome menos horas y que, a la vez, les permita realizar más de un trabajo para poder completar sus ingresos. En ocasiones, lo han hecho también para desarrollarse en ámbitos más acordes con sus gustos o experiencias profesionales previas.

En la fotocopiadora, trabajo de lunes a viernes, de las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche. Gano 20 soles al día (Varón 07, Lima, 3 de octubre de 2018).

En la heladería, trabajo de las 4 de la tarde a las 10 de la noche y gano 15 soles al día. Los trabajos de cuidado de casa o de niños los hago en los otros horarios. Por lo general, trabajo 6 horas más, que son las horas que me quedan libres de la heladería, y me dan 20 soles al día (Mujer 04, Lima, 1 de octubre de 2018).

En las entrevistas, se han identificado casos de estafas en los que el empleador les ofrecía una remuneración que, finalmente, no era pagada o, por lo menos, no de manera íntegra. Todos estos casos se han producido en trabajos informales. Ninguna de las víctimas sabía a dónde debía acudir en caso de desear presentar una denuncia frente a situaciones como las mencionadas. Tampoco sabían si, al no contar con el PTP, podían realizarla sin miedo a sufrir algún tipo de represalias por estar trabajando sin poseer permiso para ello.

Yo iba a ser secretaria, pero terminé siendo secretaria, limpia pisos, chofer... Me quedaron debiendo 15 días de trabajo (Mujer 03, Lima, 26 de septiembre de 2018).

Trabajaba de 4 de la tarde hasta las 12 de la noche. Ganaba S./ 800. Después de ahí me botaron. No me pagaron un mes completo de trabajo (Mujer 12, Arequipa, 16 de noviembre de 2018).

Esta información sobre casos de estafa fue confirmada por la OIM (2018) tras la realización del estudio ya mencionado, cuyos resultados arrojan que el 20 % de las personas encuestadas que trabajaban afirmaron no haber recibido el pago que habían acordado con su empleador, y el 8,5 % no recibió ningún pago por el

trabajo realizado. Por lo tanto, casi tres de cada diez personas venezolanas que han trabajado han sufrido alguna estafa de este tipo.

Otro aspecto que resaltan las personas venezolanas entrevistadas es el que se refiere al trato que reciben en su trabajo, tanto por los jefes y compañeros, como por los clientes con los que se relacionan. No existe una opinión o experiencia unánime. En la narración de los procesos vividos en Perú, los y las migrantes señalan que, en algunos empleos, las personas que las han contratado o con las que han compartido un espacio laboral les han dado un trato muy bueno. Incluso, indican que les han ayudado más allá de su deber como jefe/a, empleador/a o compañero/a de trabajo. Sin embargo, también reportan experiencias de tratos negativos, por lo que han tenido que abandonar algunos puestos de trabajo.

Los que estaban allí eran dos peruanos y una venezolana. Digamos que tenían xenofobia al venezolano y me trataban súper mal. Me decían cosas humillantes y a mi compañera también le decían que estaba fea, que por qué estaba así [...]. Yo estaba en período de prueba, 2 días de prueba, y decidí no quedarme. Pero no me puedo quejar: en mi anterior trabajo, todos fueron muy cordiales conmigo, me enseñaron mucho, y creo que siempre va a haber una minoría que está en contra de los venezolanos (Mujer 01, Lima, 20 de septiembre de 2018).

Igualmente, en relación con el trato recibido por parte de los clientes o usuarios, se reportan experiencias positivas y negativas. Si bien no son mayoritarios, existen algunos casos en los que denuncian que diversas personas han realizado comentarios negativos por el hecho de que una persona proveniente de Venezuela estuviera atendiéndoles o cumpliendo determinadas funciones.

Los mismos papás de acá varias veces me han insultado por ser venezolana. Me dicen que por qué ese cargo no lo tiene una persona peruana; que por qué yo, venezolana, si hay tanta gente de aquí sin trabajo; que por qué tienen que contratar a una persona extranjera si pueden contratar a una persona de acá... Muchos papás me lo han dicho. Hubo 2 ocasiones que desde afuera me gritaron (Mujer 15, Piura, 8 de noviembre de 2018).

Existe, además, entre las personas entrevistadas, un grupo que realiza trabajo de forma independiente, fundamentalmente, en la venta de alimentos. Esto resulta favorable, pues les permite organizar sus horarios de manera autónoma; sin

embargo, no les asegura un sueldo mensual. En ocasiones, están muy satisfechos con el dinero que consiguen, y, en otras, afirman que no ganaron lo suficiente.

Los 3 primeros días me fue bien vendiendo mi tisana, ya después hubo un momento en que me empecé a ver transparente, ya nadie me veía [...]. Me paraba con el empeño a las 2 o 3 de la mañana a vender café, salía a las 4 caminando para el mercado de frutas y no vendía. Regresaba a las 8 o 9 de la mañana y todavía con los termos de café (Varón 08, Lima, 6 de septiembre de 2018).

Me fui a vender helados. Trabajo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. Me siento bien, porque estoy trabajando por mi cuenta y tengo tiempo para la familia, para dedicarle (Varón 14, Piura, 9 de noviembre de 2018).

Otro elemento importante que tiene injerencia en el modo en el que se produce la inserción laboral es el grado de educación alcanzado, y la facilidad o dificultad para hacer valer estos estudios en el país de destino. En este sentido, en las entrevistas se reportan dos tipos de experiencia. La primera es la de aquellas personas que, a pesar de contar con estudios superiores, se han tenido que insertar en empleos que no requieren la capacitación que poseen. Una mujer refiere que, en Venezuela, era profesora, pero que, al llegar a Lima, se ha tenido que dedicar a la venta ambulante de comida. Para estas personas, el cambio en su situación laboral ha sido muy brusco y jamás imaginado.

Bueno, me costó muchísimo verme en la calle vendiendo café [...]. Me costó porque yo era la profesora que estaba con aire acondicionado, con mi pizarra de acrílico y con mis muchachitos [...] y, de repente, me vi vendiendo café y pregonando en la calle. Es un contraste fuerte (Mujer 20, Lima, 17 de noviembre de 2018).

Por otro lado, se encuentran aquellas personas que sí han podido encontrar trabajo desempeñando aquella profesión en la que se formaron y se encuentran satisfechos con ello. Además, comparativamente, son las que mejores condiciones de salario poseen.

Yo he sido bastante afortunado. Llegué y, a los 15 días, empecé a trabajar en un complejo deportivo. Ahí trabajé dos semanas y luego empecé a trabajar como abogado (Varón 21, Lima, 7 de diciembre de 2018).

Sin embargo, hay que considerar que las personas con estudios superiores en Venezuela, al llegar a Perú, se encuentran con diversas dificultades para hacer el reconocimiento de dichos títulos, lo que les dificulta acceder a empleos que requieran una mayor formación. Dentro de estas trabas, que serán desarrolladas en el capítulo siguiente, hay algunas que provienen de los requisitos exigidos por Perú, como el costo del procedimiento. Otras surgen de la situación en la que se encuentra Venezuela, como la dificultad para conseguir diversa documentación o para que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) pueda verificar la autenticidad de los diplomas a través de bases de datos de registros de grados y títulos de las universidades venezolanas que los otorgaron. Por lo tanto, al no poder reconocer su título, tienen menores posibilidades de acceder a los puestos de trabajo para los que se encuentran cualificados.

Al analizar los casos de personas con un trabajo formal y que no llevan mucho tiempo en el país, un tema de preocupación es el impuesto a la renta del 30 % que les descuentan al ser considerados por la norma tributaria como “no domiciliados”⁵. Además, la forma en la que, legalmente, se determina quién es considerado como “no domiciliado” puede conllevar que esta situación se alargue en el tiempo. Así, una persona que haya llegado en octubre de 2016, no dejará de ser “no domiciliado” sino hasta el 1 de enero de 2018. Es decir, durante año y medio, se le descontará un adicional importante por concepto de impuesto a la renta.

Por lo tanto, la existencia de esta norma tiene como consecuencia desincentivar que las personas venezolanas que llegan a Perú laboren en el sector formal y, más bien, las impulsa a trabajar en la informalidad hasta ser consideradas tributariamente como “domiciliados”. Esto es preocupante, sobre todo, teniendo en cuenta que los sueldos reportados son generalmente bajos, y que el motivo de la migración ha sido la necesidad de tener ingresos para vivir y para poder enviar remesas a su país de origen para que sus familiares puedan cubrir sus necesidades básicas.

Una mención especial merecen las dificultades específicas que tienen las mujeres que se encuentran trabajando. Uno de los aspectos que se resaltan en las entrevistas es el riesgo de acoso que viven, especialmente, aquellas que se desempeñan en la calle como vendedoras. Esto se debe a la hipersexualización que se ha promovido de las mujeres venezolanas. Un varón peruano que participó en el grupo focal menciona el acoso del que son víctimas las migrantes. El entrevistado menciona como una de las causas de este acoso la forma de vestir

5 Según el artículo 54 de la Ley del Impuesto a la Renta.

de dichas mujeres, una opinión que parte de la peligrosa idea de que son ellas las causantes o las culpables de este delito y no las víctimas.

Nosotros, los hombres, somos bien irrespetuosos, al menos con ellas. Al menos, hay ambulantes que están vendiendo su chicha, o su dulce, o lo que estén vendiendo, y les gritan grosería y media. Las miran y les dicen de todo en la calle [...]. Al principio, sí creo que cometieron el error de llegar y salir muy exuberantes, con ropa corta, minifalda o escotes (Varón Per 22, Lima, 3 de noviembre de 2018).

En relación a las dificultades encontradas por parte de la población venezolana durante la búsqueda de trabajo o en los mismos empleos, las personas han adoptado diversas posiciones. Por un lado, como se mencionaba anteriormente, frente a las malas condiciones laborales, intentan buscar otro trabajo que les permita mejorar tanto el salario como los horarios o bien optan por autoemplearse. Por otro lado, las personas expresan un cierto conformismo o actitud de aceptar las malas condiciones debido a que están en un país extranjero. Igualmente, son conscientes de que el hecho de no estar en su país implicará no poder tener un desarrollo profesional según las capacidades y formación que tienen, sino que será más lento y difícil.

La verdad no nos conviene realmente [haciendo referencia a trabajar de manera legal siendo considerados como no domiciliados], pero se escapa de nuestras manos porque es una ley que ya está establecida [...]. Es algo que no podemos cambiar y pienso que tampoco se podría ni se debería cambiar porque es algo de aquí, del país, es algo en lo que no podemos hacer nada (Mujer 02, Lima, 21 de septiembre de 2018).

Sí soy consciente de que me gustaría algo como de mi carrera, pero no como ingeniero, sino como técnico, empezar a conocer más de cómo se trabaja la electricidad en Perú y, después, avanzar, de haber una oferta como ingeniero. Eso sería para mí fenomenal. Pero estoy consciente de que, en el país, primero tiene la opción el peruano y después ya la tenemos los extranjeros (Varón 16, Piura, 9 de noviembre de 2018).

Frente a esta situación, las personas expertas en la materia consultadas durante la investigación proponen diversas acciones que el Estado debe promover

y fortalecer. Entre las más destacadas, se encuentran intensificar las políticas públicas cuyo objetivo es promover la formalización del empleo y fortalecer la labor de fiscalización estatal con relación a este tema. Estas acciones no solo favorecerían a las personas venezolanas que llegan a vivir a nuestro país y que se insertan al mercado laboral, sino que tendrían consecuencias positivas para la población peruana trabajadora y para la economía del país.

2.1.3. La opinión de la población peruana y los impactos de la migración en el mercado laboral

Otro factor que, indudablemente, afecta la integración de las personas migrantes en el mercado laboral es la opinión que la población autóctona tiene respecto a los impactos de la migración en las sociedades de acogida, ya que el tema laboral siempre es uno de los primeros que se menciona. Así, en una encuesta realizada por Ipsos Perú en Lima Metropolitana en abril del 2019 (Alayo Orbegozo, 2019), el 67 % de las personas considera como negativa la inmigración de ciudadanos venezolanos. De este colectivo, el 46 % afirma que es debido a que hay gente que está dispuesta a trabajar por menos precio y esto conlleva que quita los puestos de trabajo a personas peruanas. Además, el 44 % opina que aumenta la informalidad y el 36 %, que afecta la economía nacional (se entiende que de manera negativa).

Igualmente, existe un 23 % de personas que considera que la inmigración venezolana afecta positivamente al país. De este colectivo, también hay una parte que basa su opinión en razones relacionadas con la economía y el trabajo. El 32 % afirma que la llegada de migrantes aumenta el consumo de productos, por lo que ayudan a la economía nacional. Además, el 13 % opina, por un lado, que los ciudadanos venezolanos están mejor cualificados para trabajar y, por otro, que sería positivo, ya que hay gente dispuesta a trabajar a menor precio.

Un estudio elaborado por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2019) también hace referencia a este aspecto. El 76 % de las personas encuestadas estaban de acuerdo con la afirmación “los venezolanos les están quitando sus empleos a muchos peruanos”. Un porcentaje muy similar (74 %) se manifestaba conforme con la frase “la llegada de tantos venezolanos va a perjudicar la economía de los peruanos y peruanas”. Por otro lado, como aspectos positivos, casi seis de cada diez personas encuestadas consideraba que la mayoría de venezolanos que han llegado a Perú son personas trabajadoras y emprendedoras.

Por lo tanto, se observa que existe una tendencia a creer que la población venezolana, al incorporarse al mercado laboral, termina afectando negativamente a los peruanos. Este aspecto se refleja también en afirmaciones recogidas en el grupo focal realizado en el marco de esta investigación. En este caso, también se remarca el hecho de que la población migrante resulta una competencia para aquellos que tienen puestos de trabajo en los que se requiere menor formación.

Yo, hasta ahorita, no consigo empleo estable, por lo mismo de que ellos están ahí. Por ejemplo, ellos cobran menos y eso nos afecta un poco a los peruanos (Mujer Per 26, Lima, 3 de noviembre de 2018).

Se han vuelto competencia para la gente de bajos recursos [...]. Ellos se han vuelto una carga y competencia para un obrero, para un ambulante, para una mesera, para un portero, para un barrendero (Varón Per 22, Lima, 3 de noviembre de 2018).

Sin embargo, también se muestran muy críticos respecto a las condiciones en las que, muchas veces, desempeñan el trabajo las personas migrantes. Afirman que los empleadores intentan aprovecharse de los recién llegados y no les ofrecen las condiciones adecuadas, sino que intentan explotarlos. Pero tampoco manifiestan haber tomado ninguna acción en concreto respecto a estas situaciones.

Yo he visto el caso de un vecino que tiene su fábrica de cerámica y dio trabajo a un joven para que pinte sus formas. Le dijo que después pensaba pagarle y no le pagó. Él lo que hacía era darle un sitio para que durmiera, nada más. Entonces me pareció mal que el vecino hiciera eso con el chico (Mujer Per 25, Lima, 3 de noviembre de 2018).

A ellos no les pagan, solamente con el plato de comida se conforman y creo que les dan algo de 10 o 15 soles, me dice la señora. Y todo el día está, desde la mañana hasta las 10 u 11 de la noche [...]. A los que somos vecinos nos parece mal, porque los tiene prácticamente explotados todo el día por un plato de comida, y la chica está con su esposo y 2 hijos (Varón Per 22, Lima, 3 de noviembre de 2018).

Existen opiniones de que estos efectos negativos para el mercado laboral o para la economía son, en parte, consecuencia de que el Estado ha permitido

ingresar a los migrantes venezolanos, pero, posteriormente, no ha tomado ninguna acción para direccionar o trabajar su proceso de integración. Por lo tanto, parte de la ciudadanía está solicitando que el gobierno participe de manera más activa diseñando políticas públicas que permitan que esta inserción laboral y social se produzca de manera positiva, tanto para las personas migrantes como para la sociedad de acogida.

Ellos les han dado puerta abierta, pero no los han acogido. Mira, vamos a formalizarlos, a darles este trabajo, este lugar [...]. Los han dejado a su libre albedrío y ellos, viendo su situación, se han dirigido a donde han podido y a donde pueden subsistir (Varón Per 22, Lima, 3 de noviembre de 2018).

Tras lo comentado respecto a la integración laboral, se puede afirmar que las personas venezolanas, cuando llegan al país, se encuentran con un mercado laboral complejo, que se caracteriza por su informalidad. Además, un amplio porcentaje de la población de la sociedad de acogida percibe que la llegada de estos nuevos residentes afecta negativamente tanto a la economía como a los empleos de las personas peruanas. Esto tiene como consecuencia que, si bien no les es muy dificultoso encontrar un trabajo, este suele ser en condiciones precarias. Frente a ello, muchas personas optan por el autoempleo, especialmente en la venta de alimentos.

Además, se observa que, conforme ha aumentado el número de personas venezolanas en Perú, el acceso al trabajo se ha tornado más difícil. Frente a ello, es importante que el Estado sea una parte activa en la inserción laboral de las personas migrantes a través de una política pública relacionada con la problemática, y con la promoción de la mejora del mercado de trabajo, especialmente, en lo que a formalidad y supervisión del cumplimiento de las condiciones dignas de trabajo se refiere.

2.2. Las condiciones económicas de las personas venezolanas en Perú

Las personas venezolanas que han emigrado y han llegado a Perú se han visto obligadas a dejar Venezuela debido, fundamentalmente, a razones económicas. Así, como mencionan Koechlin, Vega y Solórzano, se puede “afirmar que el migrante venezolano ha venido al Perú, principalmente, por urgencias económicas, para mejorar su calidad de vida a través del trabajo y para satisfacer condiciones de

supervivencia como alimentación y salud acá y en Venezuela para sus familiares” (2018, p. 65). Por lo tanto, conocer sus condiciones económicas, la satisfacción que las personas tienen de las mismas y si les permiten cubrir sus necesidades básicas se torna fundamental a la hora de analizar los procesos de integración en el país de acogida.

Como se mencionaba en el apartado anterior, los ingresos de las personas entrevistadas son diversos. De aquellas que se encuentran trabajando de manera formal, el salario más alto reportado es de 3 050 soles como sueldo bruto y un gran número de personas entrevistadas reportan ganar el sueldo mínimo. De los migrantes que se han insertado en el sector informal, muchos de ellos cobran diariamente. Por último, están aquellos que trabajan de manera independiente y que, por lo tanto, ingresan según el día y la venta que realicen.

Según afirman, para que el ingreso que reciban les alcance tanto para cubrir sus necesidades básicas (vivienda, servicios y alimentación) como para enviar una pequeña cantidad como remesa a su país de origen, se ven en la obligación de compartir los gastos domésticos. En muchas ocasiones, no les alcanza el dinero para tener gastos extras, tales como salidas de ocio o ropa.

Los gastos de la vivienda son 700 soles. Lo pagamos nosotros 2 [haciendo referencia a ella y a su esposo] y otros 2 chicos (Mujer 06, Lima, 28 de septiembre de 2018).

No gasto ni en salidas ni en ropa. Lo que ganaba era lo del alquiler, alimentación y lo que podía enviar a Venezuela. El resto que quedaba era lo de la movilidad (Varón 01, Lima, 18 de septiembre de 2018).

Por este motivo, cuando se les pide comparar su situación económica actual con la que vivían en Venezuela antes de su migración, si bien manifiestan que hoy en día cuentan con mayor estabilidad y que con el salario que cobran tienen un mayor poder adquisitivo que el que tenían en su país de origen, también refieren que atraviesan dificultades económicas y que aún no han conseguido la situación económica que desearían o que consideran óptima.

Yo diría que es un poco relativo, pues yo puedo decir que, de hecho, es un mejor panorama en cuanto al poder adquisitivo [...]. Tienes un ingreso y una proyección a futuro [...]. La capacidad adquisitiva es mucho mejor, pero allá teníamos mi casa y todas las cosas que, evidentemente, acá no tenemos todavía (Hombre 21, Lima, 7 de diciembre de 2018).

Hay mucha gente que piensa que viniéndose para acá ya van a ser millonarios, pero, cuando llegan aquí, se quieren volver porque no se acostumbran a la vida que tenemos. Los que están en Venezuela piensan que estamos ricos y no saben las cosas que lleva un migrante fuera de su país (Mujer 22, Lima, 7 de diciembre de 2018).

Casi la totalidad de las personas entrevistadas afirma que envían dinero a Venezuela para que los familiares que aún permanecen en ese país puedan hacer frente a sus necesidades básicas. Esta es, sin duda, una de sus prioridades a la hora de distribuir el gasto que realizan. Quienes no envían dinero a Venezuela mencionan que se debe a que el dinero que ganan actualmente no les alcanza para ello. Por lo tanto, afirman que, tan pronto como puedan hacerlo, remitirán remesas a sus familiares.

Envío remesas una vez al mes a mi papá, para ayudarlo económicamente en Venezuela (Mujer 02, Lima, 21 de septiembre de 2018).

Tengo intención de enviar remesas, pero todavía no puedo hacerlo (Mujer 04, Lima, 1 de octubre de 2018).

En cuanto a la periodicidad con la que envían dichas remesas, esta es variable. Hay quienes afirman remitir dinero mensualmente y otros que mencionan que envían cuando pueden, cuando consiguen algo de dinero para poderlo enviar a Venezuela.

Es inestable. Algunas veces, lograba enviar a la quincena; otras veces, me veía súper corto y no podía enviar nada. Pasaba un mes y recién podía enviar. De repente, lograba enviar 2 remesas pequeñas en 2 semanas (Hombre 05, Lima, 28 de septiembre de 2018).

Se debe resaltar que el objetivo de estas remesas es que los familiares puedan costear sus necesidades básicas, especialmente la alimentación y la salud. En ningún caso, se afirma que dicho dinero tenga el objetivo de que los familiares ahorren para poder migrar hacia Perú o hacia otro país.

En cuanto a posibles apoyos recibidos durante su viaje o estancia en el Perú, son pocas las personas que mencionan haber accedido a ellos. En la mayoría de los casos, son ayudas económicas, entrega de ropa, o apoyo con medicinas o gastos

de salud. También se reporta el caso de quienes están residiendo en un albergue y que, por lo tanto, la asistencia recibida es el alojamiento. Las instituciones que han facilitado dichas ayudas son, fundamentalmente, organizaciones vinculadas a diversas Iglesias, como la católica y la mormona. Asimismo, algunos migrantes mencionan que recibieron apoyo de personas individuales que conocieron y les aportaron materiales para poder trabajar.

[Recibí apoyo] de la Iglesia en la parte de la salud, en ayuda para cubrir los gastos de los exámenes médicos, que son elevados (Varón 04, Lima, 28 de septiembre de 2018).

[Recibí apoyo de] una señora que mi compadre conoció. Ella nos facilitó los termos a todititos para que, de alguna manera, empezáramos (Varón 08, Lima, 6 de septiembre de 2018).

Por lo tanto, en el tema económico, se observa que las personas venezolanas que residen en Perú no cuentan con ingresos altos. Más bien, tienen que compartir gastos y priorizar necesidades para poder llegar a fin de mes.

CAPÍTULO 3.

LA CIUDADANÍA Y EL ACCESO A LOS DERECHOS SOCIALES

La falta de acceso a la educación y a la salud de manera oportuna, las dificultades para el reconocimiento de los estudios llevados a cabo en el extranjero y la imposibilidad de regularizar la estancia en un territorio son barreras que impiden a los migrantes obtener un mejor trabajo o alcanzar mejores salarios. Por ello, es necesario analizar estos factores como parte de la dimensión estructural de la integración.

Se han abordado tres variables: ciudadanía, acceso a la salud y acceso a la educación. Para la primera, se consideró el concepto de ciudadanía como la posibilidad de hacer ejercicio de los derechos en las decisiones que involucran el entorno de las personas y su relación con el Estado, y no como la simple idea de ser elegido y elegir un representante. Por ello, se tomaron en cuenta los índices siguientes: regularidad documental, dificultades para la regularización, deseo de permanecer en el espacio de acogida, participación en espacios públicos y confianza en las instituciones públicas.

En el tema de la salud, interesó no solo analizar el número de personas migrantes que se encuentran afiliadas a un seguro social, sino también las dinámicas y costumbres que tenían en su país de origen, y cómo ha sido su relación con el sistema peruano. Se han considerado los siguientes aspectos: acceso y uso de los servicios de salud, satisfacción con la atención y trato recibido, y medidas adoptadas por el Estado para facilitar el uso del sistema público. Por último, para la variable de educación, se han analizado las dificultades y facilidades para la escolarización, el reconocimiento de títulos y el acceso a estudios superiores.

3.1. La dimensión de ciudadanía: regularidad y participación

Hasta el 2006, Venezuela era un país integrante de la Comunidad Andina⁶ y, en 2017, los países fundadores del Mercado Común del Sur

6 Actualmente, la CAN está conformada por Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

(MERCOSUR)⁷ decidieron aplicar la cláusula democrática para suspender indefinidamente a Venezuela de este bloque de integración. Dichos espacios multilaterales permitían a los países integrantes una serie de mecanismos de cooperación para el libre traslado de capitales y trabajadores, así como la posibilidad de migración transfronteriza y residencia de sus ciudadanos en otros territorios nacionales, lo cual les brindaba facilidades de regularidad documental.

Debido a la salida de Venezuela, se suspendieron los derechos y obligaciones del país como parte integrante del MERCOSUR⁸. Frente a esta situación, Argentina, Uruguay y Brasil decidieron, unilateralmente, seguir aplicando el Acuerdo de Residencia MERCOSUR para los ciudadanos venezolanos (Acosta, Blouin y Freier, 2019). Sin embargo, los ciudadanos que migraron hacia Perú no tuvieron la posibilidad de acogerse a esas normativas para regularizar su condición laboral y migratoria.

Respecto a esa situación, en el 2017, el Estado peruano creó el Permiso Temporal de Permanencia (PTP) (ver Anexo 1), que permitía la estadía de los ciudadanos venezolanos durante un período de 1 año. Asimismo, les facilitaba la posibilidad de trabajar formalmente. Esto fue dictado a través del Decreto Supremo 001-2017-IN⁹, cuyo objetivo era regularizar la condición migratoria de los venezolanos que hubieran ingresado al país antes de que entrara en vigencia la exclusión de Venezuela del MERCOSUR. Todas aquellas personas que ingresaran antes del 2 de febrero de 2017, tenían 120 días para solicitar el PTP.

Luego, en julio de 2017, se promulgó el Decreto Supremo n.º 002-2017-IN, que amplió la regularización para aquellas personas que habían ingresado al país hasta el 31 de julio de ese año. Hasta ese momento, todas las medidas habían sido dadas de forma retroactiva, es decir, para regularizar a personas venezolanas que ya se encontraban en el territorio peruano. Sin embargo, el 23 de enero de 2018, se promulgó un nuevo Decreto Supremo, el 001-2018-IN, que señalaba que todas las personas que ingresaran de forma regular hasta el 31 de diciembre de 2018 podían solicitar el PTP, trámite que se podía realizar hasta el 30 de junio de 2019. La diferencia de esta extensión era que ya no era aplicable de forma retroactiva sino a futuro.

7 El Mercado Común del Sur está integrado por los siguientes países miembros: Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay, y, entre los estados asociados, se encuentran Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam.

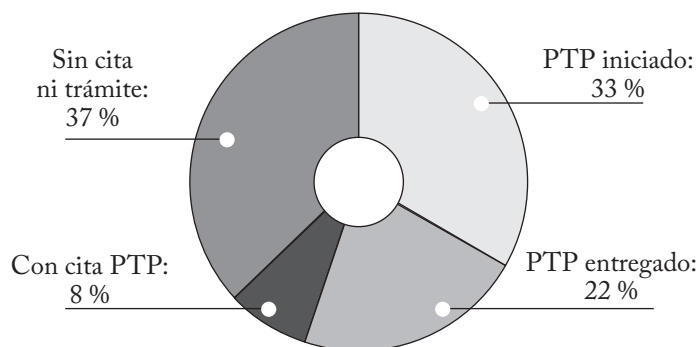
8 Esta resolución fue dictada el 5 de agosto de 2017, al amparo del Protocolo de Ushuaia. Para ver la resolución, consultar: <https://www.mercosur.int/suspension-de-venezuela-en-el-mercosur/>

9 El Decreto Supremo fue publicado el 2 de enero de 2017.

Posteriormente, se adoptaron diversas medidas restrictivas para el ingreso de la población venezolana migrante. El 17 de agosto, el Ministerio del Interior y la Superintendencia Nacional de Migraciones señalaron que, a partir del 25 de ese mes, el pasaporte sería un requisito para los venezolanos que quisieran ingresar al Perú y este documento comenzó a solicitarse en la frontera. Asimismo, se modificaron las fechas establecidas por el Decreto Supremo 001-2018-IN, señalando que solo podrían solicitar el PTP quienes ingresaran de forma regular antes del 31 de octubre de 2018 y que podrían tramitar su solicitud hasta el 31 de diciembre de 2018.

En el Gráfico 2, se puede notar que, hasta el 10 de noviembre de 2018, del total de venezolanos en el Perú —casi 579 000 según datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones (2018)—, el porcentaje de personas migrantes que habían iniciado el trámite de obtención del PTP era del 33 % y el porcentaje de personas a las que ya se les había entregado su carné era del 22 %. Es importante señalar que el 37 % no había iniciado el trámite, lo cual podría deberse a que se encontraban refugiadas o en calidad migratoria especial, entre otras, o se mantenían con calidad de turista.

Gráfico 2. Situación de regulación migratoria en Perú de las personas venezolanas hasta el 10 de noviembre de 2018



Fuente: Adaptado de Superintendencia Nacional de Migraciones (2018). Elaboración propia.

Contar con el PTP ha permitido garantizar la regularidad de las personas venezolanas en Perú, con lo que han podido aspirar a tener un trabajo formal. Sin embargo, en la práctica, como se mencionaba en el capítulo anterior, este documento no asegura que los migrantes adquieran empleos formales, mejores pagas por el

trabajo desempeñado ni acceso a derechos laborales. Por el contrario, como se indicó anteriormente, los asalariados formales que se encuentran como “no domiciliados”, por ejemplo, deben pagar un impuesto que representa el 30 % de su salario más lo que dedican al fondo de pensiones público o privado. Estos descuentos alcanzan casi el 50 % del sueldo que perciben. Acosta, Blouin y Freier refieren sobre el PTP:

El PTP es un documento de identidad que emite Migraciones por el plazo de un año y que autoriza a trabajar. Sin embargo, no es una autorización de permanencia y, por lo tanto, a los ciudadanos venezolanos que lo obtienen no se les considera residentes y no pueden conseguir un carnet de extranjería (2019, p. 10).

Cuando finaliza el año de duración de dicho documento, toda persona que permanezca en el Perú deberá solicitar la calidad migratoria de residente especial. Para ello, deberá cumplir con los siguientes requisitos: no estar más de 183 días consecutivos o alternados fuera del territorio nacional tras recibir el PTP, no tener antecedentes policiales ni judiciales, dar cuenta de las actividades realizadas durante la vigencia de su PTP y pagar la deuda del fraccionamiento del pago del PTP. La duración de esta calidad migratoria es de un año y puede ser prorrogada indefinidamente por períodos de doce meses, o se puede solicitar el cambio a otra calidad migratoria. La principal dificultad para convertirse en un residente especial es acreditar las actividades económicas realizadas durante el año de permanencia en Perú: debido a que muchas personas trabajan de forma independiente e informal, la mayoría no cuenta con RUC y, por tanto, no ha tributado.

Respecto al vínculo entre la normativa vigente y los procesos de integración, es importante destacar lo que menciona una experta sobre el tema:

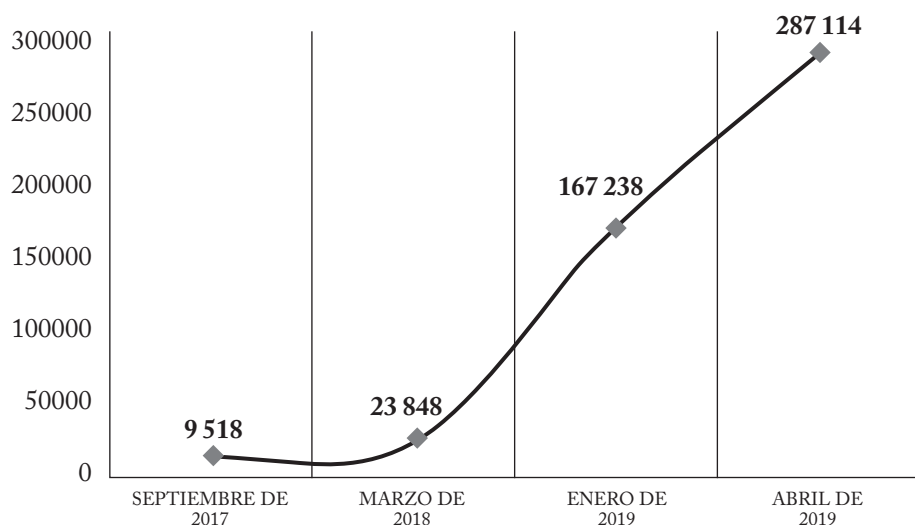
La normativa está más vinculada a los objetivos de control migratorio —básicamente, gestionar la entrada, la permanencia y la salida de las personas— que a buscar que estas se vean incluidas en la sociedad (Académica experta en migraciones, Lima, 30 de octubre de 2018).

Otra vía legal utilizada para permanecer de forma regular en el país es la solicitud de refugio. Según datos de la ACNUR (s. f.)¹⁰, el Perú se ha posicionado

10 Para mayor información sobre el número de solicitudes de refugio de personas venezolanas, puede consultarse el siguiente enlace: <https://data2.unhcr.org/en/situations/venisit>

como el primer país de la región con mayor número de solicitudes de refugio de personas venezolanas. Como evidencia el Gráfico 3, Perú pasó de tener 9 518 solicitudes de refugio en el 2017 a 23 848 solicitudes a inicios de 2018, y a 167 238 solicitudes en enero de 2019. Por debajo de Perú, se encuentra Brasil, con poco más de 83 000 solicitudes. En el 2018, se triplicó la cifra de solicitudes de refugio de personas venezolanas que se registró en el año anterior. Para abril de 2019, se muestra que son 287 114 los solicitantes. Es decir, en un año y medio, aumentó 23 veces el número registrado en el 2017.

Gráfico 3. Solicitudes de refugio de personas venezolanas en Perú de 2017 a 2019



Fuente: ACNUR (s. f.). Elaboración propia.

Durante la investigación, se detectó que los migrantes encuentran diversas dificultades en el proceso de solicitud de refugio, como la demora del trámite y el desconocimiento de algunos empleadores con respecto a la contratación de solicitantes o refugiados. Un entrevistado en Arequipa señala lo siguiente:

Estoy con el proceso de refugio por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Cada 2 meses y medio, me dan una actualización de trabajo que yo traigo acá al colegio [...]. Yo ya califiqué con el refugio como tal, porque a todo el que solicita el refugio le dan una autorización de trabajo de 2 meses y medio. La razón de mi solicitud fue que nos culparon

a nosotros y a los curas de ser quienes mandaban a los estudiantes a protestar y generar violencia, por lo que tuvimos que huir (Varón 13, Arequipa, 18 de noviembre de 2018).

Existen dos posibilidades más para regularizar su situación: la calidad migratoria de trabajador¹¹ y la calidad especial por situación de vulnerabilidad¹². Estas dos vías han sido menos utilizadas por la población venezolana debido a las dificultades que implican para encontrar un trabajo formal y, en el caso de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, desconocen el proceso o han decidido optar por el refugio o por el PTP. En el caso de la calidad migratoria de trabajador, una entrevistada señala:

El proceso es no solamente largo, sino que hay una cláusula que te dice que, hasta que el carné de extranjería no esté aprobado, tú no puedes ejercer, no puedes trabajar. Esto era un problema para la empresa porque en febrero empezaron las clases, en marzo empezaron los niños y yo no tenía carné de extranjería. Necesitaban a la profesora de matemáticas dando las clases y tampoco la podían tener en planilla. Entonces yo estuve trabajando clandestinamente todo marzo. Hasta que llegó mi carné de extranjería en abril, yo no figuré en ninguna actividad organizacional, nada, porque, si llegaba cualquier inspección al colegio, este se podía meter en problemas. Hasta que por fin aprobaron el carné... Una vez aprobado en abril, tardaron como 15 días en darme el plástico. Como 6 meses, más o menos, te lleva el proceso (Mujer 13, Arequipa, 17 de noviembre de 2018).

3.1.1. Dificultades y facilidades para la regularización

La normativa planteada por el Estado peruano, sin duda, ha permitido el establecimiento de las personas de nacionalidad venezolana. Sin embargo, ha implicado una serie de facilidades y dificultades que han condicionado mejores o peores circunstancias para la integración. En ese marco, es necesario analizar la experiencia del migrante y no solo las medidas adoptadas por el Estado.

11 Establecida en los artículos 29.2, 69 y 75 del Decreto Legislativo 1350

12 Artículo 72 del Decreto Legislativo 1350

La situación migratoria de las personas venezolanas que llegan al país depende de la facilidad de acceder al trámite del PTP. Esto es independiente a la fecha de su llegada a Perú (ver Anexo 2). Fue posible encontrar que algunas personas que tenían mayor tiempo de estadía en Perú y que habían solicitado con mayor antelación las citas, tardaban más tiempo en conseguir la ficha de canje internacional de la INTERPOL, lo cual aumentaba la demora de todo el proceso de obtención del documento. Una de las dificultades para obtener dicha ficha era conseguir la cita por medio de la página web, debido a la caída de esta y al número de citas que se programaban por día. Un entrevistado refiere:

El sistema peruano cometió el mayor error [...]. ¿Dónde está el problema? Cuando tú abres las puertas y dices “vengan todos, porque les vamos a regularizar su situación”, pero no estás preparado para hacerlo. Entonces, la gente que estaba mal en Colombia, Ecuador y Chile vino a Perú, entendiendo que les estaban diciendo “vengan, el trámite es sencillo y ustedes van a tener una integración”. ¿Cuándo empezamos a darnos cuenta de que eso no funcionó? Cuando, en 4 días de funcionamiento de la INTERPOL, tuvieron que cortar la página. Vas a INTERPOL y está cerrado, porque no pueden atender a tanta gente. La página colapsa, pero sigue llegando gente. Hay muchos factores burocráticos y de asesoría que te limitan para regularizar tu situación aquí. Tienes como una relación tóxica: amas Perú por todo lo que te ha brindado, pero, por otro lado, sientes un odio inmenso por el sistema, porque te exige cosas que no te da y que debería darte (Varón 3, Lima, 27 de septiembre de 2018).

Se puede notar que, aunque el Estado ha tenido la iniciativa de realizar los procesos de manera positiva, las instituciones no han tenido la capacidad de atender al gran número de personas que han solicitado su regularización.

Frente a las dificultades encontradas para acceder a las citas en Migraciones y la INTERPOL, surgió la figura del “tramitador”. En redes sociales, aparecen personas ofreciendo sus servicios para conseguirlas. Los cobros varían entre 100 y 350 soles por ambas.

El requisito que me hacía falta era la ficha de canje. La verdad, fue una odisea sacarla: yo hice el pago correspondiente el día 7 de julio, pero el sistema estuvo colapsado. Hay ciertas personas que te sacan la cita, pero tú tienes que pagarles por ello. Aunque el servicio es gratuito, alguien te

cobra por eso. Yo salí de un país donde eso se veía en cualquier esquina. En mensajes de WhatsApp, encontrabas a cualquier persona que te hacía cualquier trámite, cuando tú tenías derecho por ser ciudadano. Tuve que pagar 300 soles cuando solo era ingresar a una página web y sacarlo [...]. Incluso, yo tuve que sacar la cita para Arequipa. Viajé hasta la sede de Arequipa para poder sacar mi ficha de canje porque allá había citas disponibles (Varón 7, Lima, 3 de octubre de 2018).

En ese sentido, las diferencias entre las regiones son claras. Las personas que se encontraban fuera del área metropolitana en el 2018 no podían acceder a realizar los trámites de regularización debido a que la oficina de la INTERPOL no se encontraba descentralizada. Quienes estaban fuera de Lima debían pagar costos más elevados para obtener la ficha de canje internacional. Al ser un trámite presencial, en muchos casos, tuvieron que viajar a Lima. El tiempo que este documento demoraba en ser entregado podía ser de hasta cinco días después de la solicitud, y quienes realizaban el trámite podían quedarse a esperar la ficha o dejar un poder para que alguien más lo recogiera. Cuando se descentralizó la oficina de la INTERPOL en regiones como Arequipa y Piura¹³, algunas personas que vivían en Lima manifestaron que tuvieron que ir a dichas regiones para conseguir citas, debido a que en ellas había más posibilidades de conseguirlas.

Justo vi que ayer publicaron que programaron las citas hasta el próximo año, de enero a febrero. Entonces puede que sí haya salido mi cita, pero tendría que corroborarlo. La página de la INTERPOL no abre y estoy esperando la cita. O sea, no hay sistema. No sé qué pasa y mi pasaporte venció totalmente. Fui a la embajada y es una locura. No pude conseguirlo. Como no hay papel moneda, no están imprimiendo pasaportes. La situación económica que hay allá no permite nada de eso (Varón 4, Lima, 28 de septiembre de 2018).

Como sugiere el testimonio anterior, otra de las dificultades que tienen las personas venezolanas para regularizarse es renovar su pasaporte. En los casos registrados, debido a las dificultades para hacer este trámite, los entrevistados manifestaron problemas para imprimir sus documentos de identidad o no fueron atendidos en su embajada. Una entrevistada refiere:

13 La oficina de la INTERPOL en Arequipa abrió el 15 de octubre de 2018 y la de Piura abrió el 24 de noviembre de 2018.

Mi calidad migratoria debería cambiar ahorita porque tengo 2 años viviendo aquí y estoy casada. Y, recientemente, no me están aprobando mis papeles porque no tengo pasaporte vigente. Estoy en el trámite. Ayer estuve porque me estaban tomando las huellas, pero la chica fue bien clara conmigo: para que te aprueben es bien difícil, porque necesitas pasaporte vigente. Yo les redacté una carta; les expliqué que yo viajé a Lima para entrevistarme en la embajada porque mi pasaporte se vencía en julio del año pasado. Tuve que quedarme 2 días consecutivos frente a la embajada. Pasé ahí la noche y amanecí ahí en la mañana porque te atienden nada más de 8:30 de la mañana a 12 de la tarde, y, a veces, pasan 9 personas a la embajada. Entonces, para que me atendieran, tuve que quedarme el miércoles para pasar como primera de la cola, y me dijeron que pueden emitir una carta donde se dice que mi trámite está en proceso y que cuenta con los sellos originales de la embajada (Mujer 15, Piura, 8 de noviembre de 2018).

Por otro lado, el rol que tiene la difusión de la información es vital para el trabajo de lucha contra el establecimiento de estereotipos o mitos que se generan dentro de los procesos migratorios. Las campañas que llevan a cabo las instituciones públicas han tenido una importancia fundamental en comunicar a los migrantes los requisitos para obtener su PTP o el refugio, así como en desmitificar ideas del tipo “los migrantes roban trabajo”, “tienen cobertura social, cuando los peruanos no la tienen” y “los extranjeros votarán en las elecciones”.

Sin embargo, entre los entrevistados, se encontró que, a pesar de que el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo señala que ha brindado información a través de los Centros de Empleo distribuidos en todo el país, muchos empleadores (tanto personas naturales como empresas) desconocían la existencia del PTP o la forma de contratar a personas extranjeras. Por lo tanto, queda pendiente difundir información sobre el acceso de los migrantes a derechos como los laborales, la cobertura de salud y la educación.

En el aspecto de ciudadanía, no solo juegan un rol importante la regularidad documental y la participación política y social: es necesario respetar los derechos humanos para aspirar a la cohesión social. En esta línea, algunos de los entrevistados manifiestan haber sido discriminados en espacios laborales y de atención en salud, y otros refieren no haber sentido vulnerados sus derechos, pero señalan que parte de la experiencia migratoria es sobrellevar las condiciones precarias de trabajo.

Según una encuesta de la OIM realizada en marzo de 2018 (2018a), el 24,4 % de las personas migrantes en Lima precisaron que habían sido discriminadas. De este porcentaje, el 88,6 % indicó que había sido por su nacionalidad y el 5,5 % por ser mujer. Hacia mayo del mismo año (Organización Internacional para las Migraciones, 2018c), se encontró que el 35,3 % de las personas encuestadas en Lima se habían sentido discriminadas. De este grupo, el 97,8 % se sintió discriminado por su nacionalidad, mientras que el 10 % mencionó ser discriminada por ser mujer. Los hombres encuestados se sintieron discriminados primero por su nacionalidad y luego por su color de piel.

Se han registrado numerosos casos de acoso sexual e, incluso, intentos de violación contra mujeres venezolanas. Según la OIM (2018b), el 16,1 % de los encuestados manifestó haber sido víctima de violencia. De este porcentaje, el 25,5 % de las mujeres manifestaron haber sufrido violencia sexual. En este sentido, se puede decir que se trata de un grupo de la población que se encuentra vulnerable. Como ya se ha señalado en una publicación anterior, hay una situación de “doble desigualdad que enfrentan las mujeres, por su nacionalidad y por su condición de mujer [...]. El rol de los medios de comunicación ha sido importante para determinar ‘una idea sobre la mujer venezolana’, caracterizada por la voluptuosidad y belleza” (Berganza Setién y Solórzano Salleres, 2019, p. 98).

3.1.2. Deseo de permanecer en el lugar de acogida y participación en los espacios públicos

Un factor primordial para construir políticas orientadas a la integración de los migrantes es valorar la permanencia de estos en el país de acogida. Las facilidades de estadía brindadas por el Perú y la posibilidad de regularizar su calidad migratoria han sido un factor de atracción para ellos. Sin embargo, han encontrado tres dificultades principales durante su estancia en el país que podrían impulsarlos a regresar a Venezuela o a migrar hacia otra nación: las pocas oportunidades que hay para desarrollarse laboralmente en aquello en lo que tienen experiencia, el ingreso de migrantes en otros países de la región es más selectivo y, en el caso de quienes quieren regresar a Venezuela, la nostalgia por la familia y su lugar de origen.

Respecto al primer punto, las condiciones de subempleo y situaciones laborales informales desaniman la permanencia en el país de los migrantes venezolanos.

Un entrevistado señala:

Todos los días pienso en retornar a Venezuela. Sin embargo, estoy abierto a la posibilidad de quedarme en Perú, siempre y cuando, las puertas se abran. En estos momentos, no lo veo como mi país final, como mi país de residencia, pero no me niego a la opción o posibilidad de que eche raíces acá y termine siendo peruano (Varón 3, Lima, 27 de septiembre de 2018).

Entre quienes tienen interés por regresar a Venezuela, no influye la calidad migratoria obtenida o el tiempo de permanencia en el país. Sin embargo, respecto al interés de permanecer en Perú, la situación generacional influye en la decisión. Cuanto mayor es la edad de la persona, mayor es su preocupación y temor de volver a empezar su vida en un nuevo lugar. Al tener la necesidad de mantener a sus familias y enviar remesas a su país de origen, están dispuestos a quedarse con tal de tener trabajo. La gente más joven y que no tiene una carga familiar, por su parte, tiene mayor disposición a regresar a Venezuela cuando la situación acabe o a migrar hacia un nuevo país para encontrar mejores oportunidades profesionales. Igualmente, el hecho de tener hijos que reciben educación en Perú hace que las posibilidades de quedarse aumenten.

No creo regresar a Venezuela para vivir, a pesar de que mi mamá está allá y yo soy su única hija mujer. Actualmente, sí pienso quedarme a vivir en Perú, porque uno no sabe qué pueda pasar. Eso sí: el día que me muera yo, quiero que me entierren en Venezuela. Yo quiero mi país, pero, no a nivel de irme a vivir de nuevo. La verdad, desde que salí, renuncié a regresar a vivir, a pesar de que allá yo tengo mi hogar y mis cosas. No creo que lo haga; es bien difícil, más que todo por esto de que tienes que volver a iniciar (Mujer 15, Piura, 8 de noviembre de 2018).

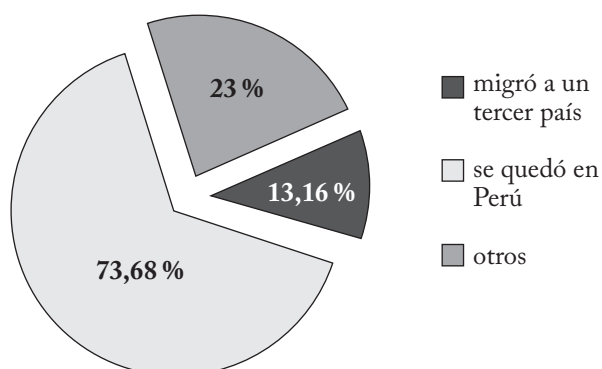
Debido a la fuerte carga de trabajo y a las extensas jornadas laborales, las personas tienen poca disposición y tiempo para involucrarse en actividades de espacios públicos, instituciones políticas y mecanismos de participación ciudadana. Además, se encontró que no hay interés por intervenir en elecciones o en decisiones públicas, pues tienen pensado regresar a Venezuela en algún momento.

De las personas entrevistadas a la fecha de elaboración de este informe (mayo de 2019), se pudo notar que solo el 13,1 % emprendió una nueva migración. Solo

una de ellas retornó a Venezuela y el resto se fue hacia Chile. Cabe mencionar que estas últimas contaban con un grado universitario. La variable del período de antigüedad en Perú no es determinante en este grupo, puesto que en él hay tanto personas que habían llegado al inicio de 2017 como quienes arribaron a la mitad de 2018. Asimismo, es destacable que muchos entrevistados manifestaron haber recibido consejos de no salir del país hasta obtener el PTP, para evitar pagar la multa por el exceso de tiempo de estadía en Perú.

El 73,6 % de los entrevistados se encuentra todavía en el Perú. De estos, más del 50 % permanece en el mismo lugar donde fue entrevistado y un pequeño porcentaje ha migrado hacia otra región del país, como Ayacucho o Ica, principalmente, por cuestiones laborales.

Gráfico 4. Lugar de residencia actual de las personas entrevistadas, junio de 2019



Nota: En la categoría otros se encuentran aquellas personas con las que se perdió contacto o fallecieron. Elaboración propia.

3.1.3. Confianza en las instituciones públicas

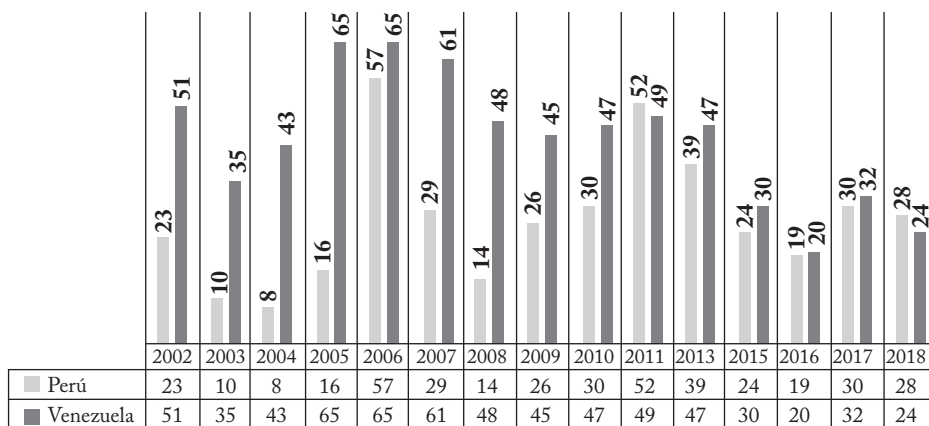
Un elemento que determina la integración en el ámbito ciudadano es la percepción que los migrantes tienen de las instituciones. En el capítulo peruano del estudio de opinión pública Latinobarómetro 2017 se apunta lo siguiente:

Sobre la confianza en las instituciones, la Iglesia posee la mayor confianza con 65 %, según el estudio. Le siguen las Fuerzas Armadas (46 %), la Policía Nacional (34 %), las instituciones electorales (29 %), el Poder Judicial (25 %), el Gobierno (25 %) y el Congreso de la

República (22 %). El último lugar lo ocupan los partidos políticos con el 15 % (“Latinobarómetro 2017: Solo 16% de peruanos está satisfecho con la democracia”, 2017).

Como puede verse en el Gráfico 5, la confianza en el gobierno peruano ha sido menor, históricamente, en comparación con la confianza que tenían las personas venezolanas hacia su país. Sin embargo, esta situación ha cambiado a lo largo de los años, llegando a igualarse en nivel de aprobación e, incluso, Perú ha superado a Venezuela en este indicador. Además, puede notarse la disminución de aprobación de los gobiernos a partir de 2015 en ambos países, fecha que coincide con el agravamiento de la situación de crisis de Venezuela.

Gráfico 5. Porcentaje de aprobación de los gobiernos peruano y venezolano en el período 2002-2018



Fuente: Adaptado de Corporación Latinobarómetro (2018). Elaboración propia.

Entre la labor de las instituciones venezolanas y el de las instituciones peruanas, existen diferencias tanto en la atención como en el trabajo que han realizado en la gestión migratoria. Los entrevistados manifiestan desconfiar de las instituciones venezolanas, producto de la crisis que se vive en dicho país, su poca independencia y la nula separación de poderes. Por otro lado, tienen confianza en las instituciones del Perú por las medidas adoptadas en este país para la regularización de su calidad migratoria. En la región de Piura y Arequipa, se tiene una buena imagen del trabajo realizado por Migraciones porque han sido

diligentes. En cuanto a la INTERPOL, la opinión de esta institución en Lima y otras regiones ha sido negativa, debido a las dificultades para obtener las citas y, al principio, la dificultad de tener solo una oficina en la capital.

Pese a las dificultades que hay para tramitar los diferentes documentos, la percepción que los migrantes tienen de las instituciones públicas peruanas es, a grandes rasgos, positiva. Los entrevistados señalan que el trabajo y la presencia de estas son visibles y positivos, pero existen carencias dentro de la administración pública, como la demora de los trámites, la mala información brindada por los funcionarios y la desinformación. El balance general es que existe voluntad del Estado por gestionar una migración segura, pero hay una serie de deficiencias que son producto de la poca previsión y preparación para el flujo masivo de migrantes.

3.2. Acceso a derechos sociales básicos: salud y educación

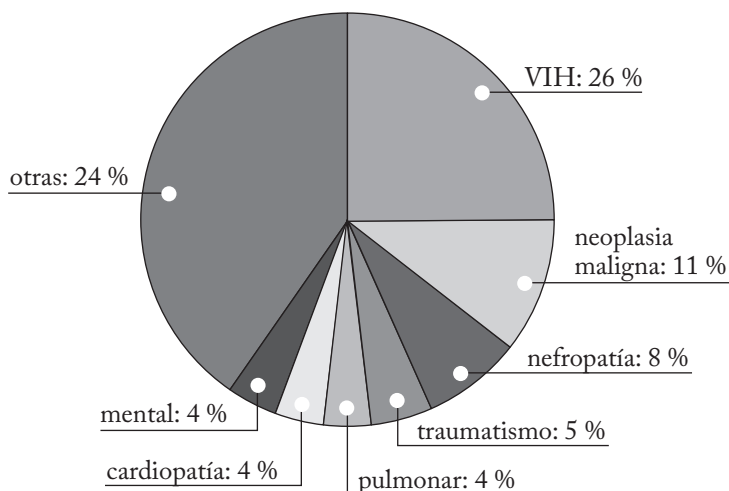
3.2.1. Ejercicio del derecho a la salud

El acceso a la salud es uno de los derechos más sensibles y delicados en el contexto migratorio, especialmente en el caso venezolano, pues una de las razones de salida de dicho país es la falta de medicamentos y las dificultades que su población tiene para ser atendida por el sistema de salud. Sin embargo, se ha encontrado que este aspecto no se encuentra entre las prioridades de los migrantes. Para ahondar sobre este tema, leamos lo que señalan Reyes y Santos:

Hay un primer momento en el destino, que no se logran vislumbrar las implicaciones secundarias y necesarias para la subsistencia y manutención dentro del país de acogida, por ejemplo, el acceso a la cultura, la seguridad social, la salud, alimentación y otros derechos. No es hasta un segundo momento en el que el sujeto experimenta alguna situación o experiencia que vulnera sus Derechos Económicos Sociales y Culturales (2019, p. 217).

Según la OIM (2018b), el 9,1 % de los encuestados en Lima en julio de 2018, manifestó tener algún problema de salud. El Gráfico 6 permite ver que, según datos de Migraciones respecto a las personas que han optado por la calidad migratoria especial por su condición de salud, el mayor número de afecciones reportadas son ser portadores del virus de inmunodeficiencia humana (26 %), la neoplasia maligna (11 %) y la nefropatía (8 %).

Gráfico 6. Enfermedades declaradas para optar por la calidad migratoria especial en 2018



Nota: En la categoría “otras”, se encuentran enfermedades pancreáticas, cerebrovasculares, del sistema nervioso central, etc. Fuente: Información obtenida de la Superintendencia Nacional de Migraciones a través de una solicitud de acceso a la información pública. Elaboración propia.

Según la normativa peruana vigente, para ser evaluado y acceder al Seguro Integral de Salud (SIS), es necesario contar con el carné de extranjería. El PTP no es válido para realizar dicho trámite. Por tanto, solo los migrantes que cuentan con un trabajo formal tienen cobertura de salud por parte de EsSalud. Del grupo de personas entrevistadas que cuentan con este seguro, solo el 4 % se ha atendido en un hospital. La demora en el tiempo de atención de una cita es de entre cuatro a cinco meses, por lo que una entrevistada desistió de ser atendida.

En el caso de las mujeres embarazadas y menores de cinco años, el Estado peruano, a través del Decreto Legislativo n.º 1164 (2013), ha permitido que, sin importar su nacionalidad y su situación administrativa, tengan acceso al SIS gratuito, lo cual ha facilitado la atención a uno de los grupos de personas más vulnerables. Una de las mujeres entrevistadas menciona que llevó todo su embarazo con la cobertura del seguro en la ciudad de Arequipa y que no tuvo ningún inconveniente al momento de ser atendida.

Debido a las dificultades y al desconocimiento para acceder al sistema de salud peruano, o a la demora para acceder a las citas, hay una tendencia a la automedicación. En todos los casos, los medicamentos que compraron los entrevistados fueron por ayuda de la persona que los atendió en la farmacia, o

por recomendación de algún familiar que conocía las denominaciones de las medicinas en Perú o los medicamentos que podían tomar.

Una de las especialistas entrevistadas reporta que las personas venezolanas cada vez llegan en una situación más precaria de salud debido a dos causas fundamentales. La primera es la situación de crisis humanitaria que se vive en su país, que ha implicado que los migrantes no hayan tenido una buena alimentación durante un tiempo prolongado antes de su llegada a Perú. El segundo motivo es el viaje hasta el país de acogida, que, en muchas ocasiones, ha sido realizado a pie, con escasos medios económicos y duras condiciones. Por ello, la atención en salud se ha vuelto un tema que debe ser trabajado con urgencia.

Ante la carencia de SIS para los que tienen PTP, Migraciones está promoviendo el uso de la calidad migratoria especial para aquellos que cumplen con las causales de vulnerabilidad establecidas. Esto les da acceso al carné de extranjería y, por lo tanto, acceso al SIS. Sin embargo, hay dos limitaciones para ello: el tiempo que tardan en conseguir esa calidad migratoria, que, a veces, se prolonga demasiado, teniendo en cuenta que es por causas graves de salud, y las condiciones económicas en las que viene el migrante, pues el trámite para probar la gravedad de la enfermedad resulta complejo y costoso, además de que demora mucho tiempo.

La salud es demasiado costosa. Obviamente, no contábamos con el SIS. Me detectaron que tenía insuficiencia renal y eran demasiados medicamentos. Teníamos que pagar el oxígeno, todo lo que gastaron en UCI y todo lo que utilicé en el mes que estuve hospitalizada. Salía como en 10 000 soles. ¿De dónde íbamos a sacar ese dinero? Era casi imposible; sin embargo, gracias a la asistenta social, bajaron un poco el precio para darme de alta. También necesitábamos 6 donantes de sangre y aquí no aceptan donantes venezolanos. Mi esposo llevaba venezolanos y no los aceptaban. Según ellos, tenían que tener más de un año en Perú, pero nosotros solo conocemos personas de Venezuela. Eso hizo que me quedara más tiempo. Bueno, estando en el colegio, empecé a tramitar el SIS porque lo necesitaba sí o sí. Por medio de la ONG de Oscar Pérez y de Migraciones, obtuve el carné de extranjería. Con eso fuimos al SIS y nos hicieron la evaluación correspondiente. Como a los 2 años, nos dieron el SIS (Mujer 24, Lima, 7 de diciembre de 2018).

El acceso a los servicios de salud está restringido a aquellos que cuentan con un seguro, ya que, de otra forma, acceder a ellos implica un costo de atención en

centros privados. Debido a las condiciones económicas en las que se encuentran los migrantes, no se trata de servicios que puedan costear. Respecto a la percepción que tienen las personas peruanas sobre el tema, un entrevistado refiere: “No vamos a querer que no se atiendan, pero el servicio deficiente que tiene Perú y la gran cantidad de peruanos que no pueden atenderse complican más todo. No sé si tenemos la capacidad” (Varón Per 23, Lima, 3 de noviembre de 2018).

Como se mencionó anteriormente, son pocos los casos registrados de atención en centros de salud en las entrevistas. Aquellos que contaban con PTP señalaron que tuvieron dificultades para ser atendidos, debido a que la numeración del documento no coincidía con las plantillas de registro que tenían. Solo podían ser registrados aquellos que tenían carné de extranjería o DNI, y el resto no podía estar inscrito en el sistema o recibir atención. Algunos manifestaron que la atención y el tiempo de espera en los centros públicos de salud han sido las principales dificultades, y que esa situación los llevó a preferir automedicarse. Sin embargo, en la mayoría de los casos de las personas que logran tener acceso al SIS por pertenecer a un grupo con acceso directo (embarazadas y niños menores de cinco años, entre otros), la atención ha sido positiva y oportuna.

El niño de 4 años, que sí tiene el SIS, sufre de asma, es alérgico. Acá, estando en Perú, le ha dado 3 veces el proceso del asma, ha recaído y, claro, cuando tienes el SIS, inmediatamente te atienden. Con delicadeza, le dan el tratamiento, lo verifican bien y le hacen un diagnóstico bien. Con el SIS no me puedo quejar porque lo han atendido bien, pero cuando tú no lo tienes, no eres nadie. Nosotros estamos vivos gracias a Dios (Varón 20, Lima, 7 de diciembre de 2018).

Además, se registran casos de hostigamiento dentro de los lugares de atención del SIS por parte de personal que trabajaba en el hospital. Incluso, se encontró un caso en las entrevistas en el que el personal que atendía no quiso reconocer el derecho de las personas venezolanas a ser asistidas por su condición de extranjeras. Una entrevistada señala:

Yo recorrí Chorrillos, Emergencias del María Auxiliadora, el Hospital Loayza, el Dos de mayo y terminé cayendo en La Maternidad de Lima. En ninguno de los centros asistenciales estuvieron de acuerdo con que yo fuera beneficiaria del SIS. Siempre me dijeron que era imposible que yo lo tuviera, porque no era peruana. Me dijeron que les estaba quitando

el SIS a los peruanos pobres. Entonces, me dijeron que se lo quitarían a otro para dármelo a mí: “Lo que vienes es a robarte los servicios de mi país”. Yo los miré y les dije, porque ellos también emigraron: “¿Saben que en España ustedes tenían salud gratis?, nadie les decía nada, así que a mí no me jodan”. Tuve muchas, infinidad de veces que no querían atenderme aun teniendo el SIS. Yo tenía que andar con mi planillita que dice el código de afiliación. 40 días luego del parto se acaba, solo te lo dan para cuidar la integridad del nuevo peruano (Mujer 3, Lima, 26 de septiembre de 2018).

Debido al desconocimiento del funcionamiento del sistema de salud de Perú, un aspecto que llama la atención a los migrantes es que la atención médica debe ser pagada, así como los medicamentos e implementos que se utilicen para los tratamientos. Esta situación genera desconcierto por las diferencias que encuentran con el sistema de salud en Venezuela, que era integral. Asimismo, mencionan la precariedad de la atención en salud. Pese a ello, quienes han sido atendidos, tienden a manifestar que se sienten seguros debido a que una razón que los impulsó a salir del país era la escasez de medicinas y en Perú han podido encontrar todas las medicinas para sus tratamientos, aunque los costos son más altos que en su país de origen.

En relación a las medidas adoptadas por el Estado para facilitar el uso del sistema público, según la información reportada por el Sistema Integral de Salud, el número de personas de nacionalidad venezolana que se encuentran afiliadas al seguro ha ido en aumento (Ver Tabla 6). En el 2016, se registraron 611 nuevos extranjeros afiliados al SIS, mientras que, en el 2017, se añadieron otras 263 personas al sistema y, al año siguiente, se unieron 18 568 más. Es decir, en el último año registrado, el número de extranjeros afiliados aumentó setenta veces, debido, en gran parte, a la incorporación de 16 690 venezolanos al sistema. Cabe destacar también que, de 2014 a 2018, todas las nacionalidades, a excepción de la española, han aumentado en número de afiliados.

Tabla 6. Incremento anual del número de personas extranjeras afiliadas al SIS, 2014-2018

Nacionalidad	2014	2015	2016	2017	2018
Argentina	26	34	39	7	115
Bolivia	18	35	28	5	76
Chile	20	16	25	6	132
China	9	22	17	9	21
Colombia	71	119	152	27	238
España	30	31	38	1	22
Venezuela	18	42	79	33	16 690
Otra nacionalidad	150	204	233	175	1 274
Total	342	503	611	263	18 568

Fuente: Información remitida por el Sistema Integral de Salud a través de una solicitud de acceso a la información pública. Elaboración propia.

En cuanto a la difusión de la información sobre el sistema de salud, se ha identificado que los migrantes han recibido información sobre el proceso de inscripción, pero han tenido dificultades en el trato entre paciente y médico. Algunos entrevistados que fueron atendidos (especialmente niños y embarazadas, que son quienes tienen SIS) percibieron que recibieron maltrato, pues se les increpaba que por su condición de migrantes no debían acceder al sistema de salud en las mismas condiciones que las personas de nacionalidad peruana, como se ejemplificó en párrafos anteriores.

Otro aspecto que queda pendiente de ser atendido por parte del Estado es la salud mental. La mayoría de los entrevistados manifiesta que la atención psicológica es prescindible y no lo considera un tema prioritario, y solo uno de ellos ha sido atendido por especialistas en la materia estando en Perú. A pesar de ello, se trata de un tema importante, puesto que afirman que los sentimientos de estrés, soledad y nostalgia son recurrentes, lo cual tiene como consecuencia que, en algunos casos, padezcan depresión. Cuando esto ocurre, tienden a recurrir a sus parejas, a su familia, a sus amistades más cercanas —que, en algunos casos, se encuentran en Venezuela— o a la Iglesia en busca de soporte emocional. La única entrevistada que buscó ayuda psicológica y mantiene las sesiones lo hizo debido a una separación de pareja que se produjo ya estando en Perú.

La separación con mi esposo ha sido una situación muy traumática. No fue lo que esperábamos... Incluso, hemos tenido que ir al juez de familia y todo [...]. Desde el Centro Emergencia Mujer, durante todo este tiempo de separación de mi esposo, me han apoyado [...], me han llamado por teléfono cuando he estado en esta situación de crisis y me han acompañado. Ha sido difícil porque mi esposo... yo creo que está un poquito mal de la cabeza [...]. Algo pasó, algo tenía él a nivel psicológico por la misma crisis de Venezuela [...], pero, al estar acá, al tener más tiempo de compartir, descubrí cosas de su personalidad que no estaban bien (Mujer 13, Arequipa, 17 de noviembre de 2018).

Las condiciones del proceso migratorio, el asentamiento en los nuevos espacios de acogida, el duelo migratorio y la necesidad de enviar dinero a sus familias someten a estrés constante a los migrantes. Este hecho no es nuevo, sino que ha afectado a diferentes migraciones en el mundo (Achotegui, 2000)¹⁴, y, en el contexto que nos ocupa, se trata de un riesgo al que no se le ha dado prioridad, pues se suele poner en primer lugar la necesidad de trabajar y generar ingresos económicos.

3.2.2. La educación como dinamizadora de la integración

La educación tiene un rol trascendental en los procesos de migración, pues hace posible la movilidad social y económica. Por ello, es importante analizar las dificultades y facilidades encontradas por los migrantes en el proceso de escolarización, y definir medidas que faciliten el acceso al sector educativo. Un informe de la OIM señala que un problema recurrente es la poca orientación e información brindada a los extranjeros para realizar los procedimientos de matrícula de sus hijos (Tamagno, 2015, p. 34). Para el ingreso a la educación básica, se hallaron tres dificultades principales: algunos migrantes tuvieron problemas para ser registrados debido a que llegaron una vez iniciado el año escolar y tuvieron que esperar al término de clases para matricularse; en algunos casos, los niños no tenían los documentos apostillados, por lo que se les pidió que rindieran el examen de definición de niveles o se les negó la inscripción; y existe un desconocimiento general de los mecanismos para registrar a niños migrantes en los colegios privados y públicos.

14 Para mayor información, consultar Tizon, J. (8 de mayo de 1984) Migraciones y Salud Mental. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1984/05/08/sociedad/452815201_850215.html

En cuanto a los datos existentes respecto a la matrícula de personas venezolanas y otros extranjeros en el sistema público y privado (Tabla 7), se observa que los porcentajes de la población total de estudiantes es muy baja. El porcentaje más alto es el que alcanza el Departamento de Lima, en el cual el 2,7 % de los estudiantes de primaria son extranjeros. Otro aspecto que destaca es que son los niños más pequeños los que han viajado con sus padres y se encuentran estudiando, ya que hay un mayor número de migrantes estudiando en la primaria que en la secundaria.

Sin contar Lima Metropolitana, los departamentos que destacan por tener más extranjeros y venezolanos estudiando en sus colegios son Callao, La Libertad, Arequipa y Áncash. En algunos de estos espacios, existe un grupo considerable de alumnos extranjeros que son de nacionalidad venezolana. En el Callao, por ejemplo, el 53,6 % de los niños extranjeros que estudian la primaria proviene de dicho país. Igualmente, entre los que estudian la secundaria, el 48,3 % es venezolano. Además, en ambos niveles educativos, hay departamentos que, aunque no tienen altos números de alumnos extranjeros, los venezolanos representan un mayor porcentaje del total de extranjeros que estudian. Tal es el caso de Piura, Tumbes e Ica.

Tabla 7. Personas matriculadas en centros de gestión pública y privada en educación primaria y secundaria según departamento, 22 de abril de 2019

Departamento	Primaria					Secundaria				
	Matric.	Matriculados extranjeros		Matriculados venezolanos		Matric.	Matriculados extranjeros		Matriculados venezolanos	
		N	%	N	%		N	%	N	%
Amazonas	63 776	76	0,1	14	18,4	40 124	22	0,1	2	9,09
Áncash	130 482	1 360	1,0	300	22,1	96 643	738	0,8	125	16,94
Apurímac	50 936	133	0,3	38	28,6	43 649	46	0,1	8	17,39
Arequipa	144 203	1 562	1,1	497	31,8	109 500	712	0,7	182	25,56
Ayacucho	77 801	90	0,1	28	31,1	64 684	41	0,1	14	34,15
Cajamarca	184 666	286	0,2	56	19,6	131 607	91	0,1	18	19,78
Callao	106 613	2 436	2,3	1,305	53,6	75 034	1 150	1,5	557	48,43
Cusco	148 528	574	0,4	83	14,5	121 138	308	0,3	28	9,09
Huancavelica	45 245	14	0,0	5	35,7	42 052	2	0,0	0	0,00
Huánuco	99 020	167	0,2	48	28,7	72 725	63	0,1	7	11,11
Ica	99 484	714	0,7	256	35,9	67 935	393	0,6	90	22,90
Junín	153 132	622	0,4	155	24,9	114 009	234	0,2	49	20,94
La Libertad	219 950	3 583	1,6	802	22,4	148 618	1 863	1,3	329	17,66
Lambayeque	144 101	988	0,7	247	25,0	101 781	454	0,4	88	19,38
Lima	978 607	26 537	2,7	12 587	47,4	736 709	14 139	1,9	5 219	36,91
Loreto	178 967	254	0,1	9	3,5	89 384	136	0,2	6	4,41
Madre de Dios	23 132	135	0,6	6	4,4	13 768	98	0,7	7	7,14
Moquegua	17 926	122	0,7	26	21,3	13 881	64	0,5	11	17,19
Pasco	33 336	43	0,1	10	23,3	22 287	15	0,1	2	13,33
Piura	245 962	975	0,4	226	23,2	165 227	417	0,3	112	26,86
Puno	126 122	256	0,2	18	7,0	105 693	98	0,1	5	5,10
San Martín	122 129	308	0,3	55	17,9	74 957	101	0,1	13	12,87
Tacna	34 600	693	2,0	73	10,5	27 440	271	1,0	28	10,33
Tumbes	28 461	407	1,4	193	47,4	18 990	144	0,8	37	25,69
Ucayali	89 544	133	0,1	27	20,3	45 725	66	0,1	13	19,70
Total	3 546 723	42 468	1,2	17 064	40,2	2 543 560	21 666	0,9	6 950	32,08

Fuente: Información remitida por el Ministerio de Educación tras una solicitud de acceso a la información pública, ingresada a través del expediente MPT2019-EXT-0082980. Elaboración propia.

Sin duda, los números son una referencia importante a la hora de plantear políticas públicas. En este sentido, al comienzo del año, mediante la Resolución Ministerial N° 11-2019-MINEDU, se creó un grupo de trabajo para elaborar el plan de acciones para atender la brecha que se presenta en las distintas instituciones educativas públicas a nivel nacional originada por la migración masiva de ciudadanos venezolanos a nuestro país. Es un tema pendiente poder evaluar dicho plan y los resultados conseguidos durante este ciclo escolar.

Por su parte, una de las especialistas en atención a la población migrante que fue entrevistada menciona que se han reportado problemas de acceso a la educación cuando no hay vacantes o cuando llegan en un momento en el que el año escolar ya está muy avanzado. Además, refiere que, en ocasiones, los niños y las niñas son aceptados en las escuelas y comienzan sus estudios sin problemas, pero que, cuando finalizan y se les tiene que entregar la documentación que les corresponde, no tienen acceso a ella, ya que nunca habían estado inscritos en el sistema. Por lo tanto, es primordial mantener a los padres y madres informados sobre los requisitos y situación de los trámites para matricular a sus hijos.

Además de los puntos mencionados, el hecho de que en la escuela pública les hagan pagar ciertas cuotas o realizar abonos para actividades conlleva, en ocasiones, gastos que no pueden ser fácilmente cubiertos por los padres o madres migrantes. En una entrevista, se mencionó:

Los niños acceden al colegio, pero ¿qué pasa si no tienen uniforme? No es un requisito, pero los colegios lo exigen. Entonces, por ahí comienza el niño a no sentirse cómodo en la escuela [...]. También les exigen pagar la APAFA [Asociación de Padres de Familia] y el pago del auxiliar (Coordinadora de la Oficina de atención a refugiados, 17 de octubre de 2018).

Asimismo, una madre venezolana migrante que tiene a sus hijos en un colegio público de Lima afirma lo siguiente:

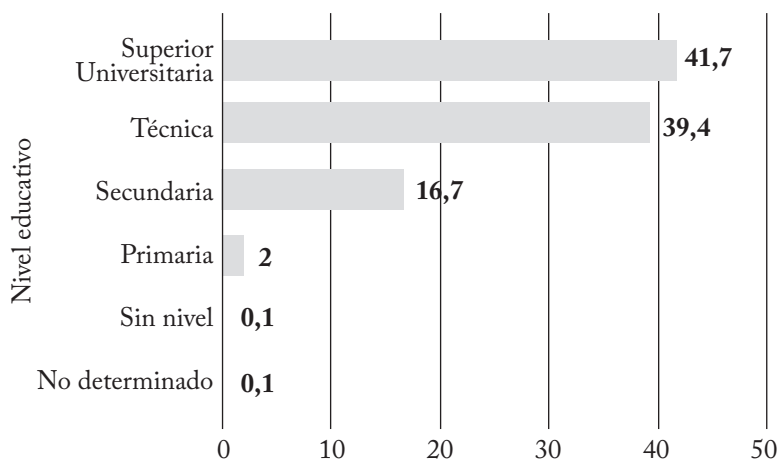
Ahorita tengo que pagar en el colegio de mis hijos y es público. Tengo que pagar por los dos 120 soles. Entonces he ido pagando de 15, de 20 y de 30, abonando antes que se acaben las clases. Porque se paga la fiesta de los niños, se le paga a la auxiliar, se pagan muchas cosas. Uno diría que es público, pero se está pagando algo mensual en el colegio. No es como en Venezuela, que en un colegio público nada más das la inscripción y ya tenías todo el año (Mujer 24, Lima, 7 de diciembre de 2018).

Un elemento que también es necesario trabajar, tal como lo refieren varias de las especialistas entrevistadas, es la diversidad en el aula. Se percibe como necesaria la formación de los docentes respecto al proceso migratorio que experimentan los niños y las niñas. Igualmente, se debe promover el intercambio cultural y la interacción entre los diversos grupos.

En cuanto al acceso a estudios superiores, existe una tendencia en el incremento del grupo de personas que se vieron obligadas a abandonar sus carreras para migrar de Venezuela. Frente a la necesidad constante de enviar remesas a sus familiares, muchos de los entrevistados no tienen planeado seguir estudios de especialización en Perú a corto plazo, debido al alto costo que esto supone. Sin embargo, tienen interés de hacerlo cuando su situación sea más estable. De las personas entrevistadas, solo una se encontraba siguiendo la carrera universitaria a distancia.

Otro aspecto fundamental relativo al ámbito educativo es el acceso al reconocimiento de títulos. Entre los ciudadanos venezolanos que realizan algún tipo de ocupación, según datos de Migraciones, se observa que el 41,7 % tiene estudios universitarios, mientras que el 39,4 % posee estudios secundarios. Cabe mencionar que aquellos que han seguido estudios técnicos y declararon estar trabajando representan un 16,7 %. Se trata, pues, de un grupo con un alto nivel de estudios, ya que casi el 60 % ha cursado estudios universitarios o técnicos, más allá de los estudios secundarios obligatorios. Por tanto, para estas personas que ahora residen en Perú va a ser muy importante para su futuro profesional poder demostrar su nivel escolar a través del reconocimiento del mismo en nuestro país.

Gráfico 7. Estudios alcanzados por los migrantes venezolanos mayores de 14 años con PTP, 2017-2018



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (2018). Elaboración propia.

En el Perú, existen dos formas de hacer valer los estudios realizados en el extranjero. Por un lado, se encuentra el reconocimiento del título. Este es un proceso administrativo que se realiza ante la SUNEDU. Gracias a un convenio bilateral con Venezuela, está permitido reconocer en Perú las carreras profesionales estudiadas en dicho país. En este aspecto, los dos problemas principales que se identificaron son la falta de recursos económicos para pagar por el proceso y tener los documentos sin la Apostilla de La Haya. Frente al primero, la SUNEDU ha descendido considerablemente el costo. La última reducción fue en enero de 2019, cuando, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 003-2019-SUNEDU/CD, dicho trámite pasó de costar 645 soles a 325,10 soles, casi la mitad del precio original. Sin embargo, aunque se ha tratado de hacer más accesible, sigue siendo costoso para gran parte de la población inmigrante venezolana.

Ante la falta de documentos con la Apostilla de La Haya, la SUNEDU realizó una modificación en el Reglamento de Grados y Títulos en el 2017. Con ello, se permitió que:

Quando la SUNEDU pueda verificar la autenticidad del diploma mediante el acceso a la base de datos del registro de grados y títulos de la universidad extranjera que otorgó el mismo, o mediante las instituciones competentes en educación universitaria del país de origen, se prescindirá de la Apostilla de La Haya o legalizaciones, según corresponda¹⁵.

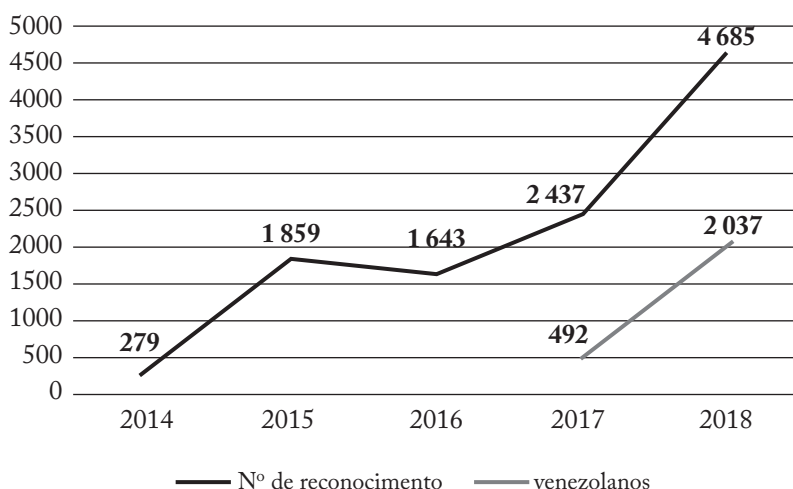
De esta forma, se permite reconocer el título en caso de no contar con la apostilla, siempre que se pueda demostrar en la base de datos de sus universidades el grado que estas les habían otorgado. Sin embargo, no todos los centros de educación superior en Venezuela cuentan con este recurso, lo que dificulta el proceso. Un actor clave de la SUNEDU agrega:

Las nacionalidades española y venezolana son las que más solicitudes de reconocimiento presentan. Sin embargo, este proceso ve solo el tema burocrático-administrativo, no se involucra en ver el contenido académico de las carreras (Experto de la SUNEDU, Lima, 17 de noviembre de 2018).

15 Artículo 32 del Reglamento de Grados y Títulos en la Resolución N° 010-2017-SUNEDU/CD. Para mayor información, puede verse el siguiente enlace: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-del-registro-nacional-de-grados-y-ti-resolucion-n-010-2017-suneducd-1499623-1/>

Como puede notarse en el Gráfico 8, el número de reconocimientos de títulos de extranjeros ha ido en aumento en los últimos años. Ha pasado de 1 351 (en el 2003) a 7 800 (octubre de 2018). Solo en el 2017 es posible empezar a distinguir la nacionalidad de cada reconocimiento. Así, en ese año, se reconoció el título de 492 profesionales venezolanos y, en el 2018, se aprobaron 2 037 títulos más. Entre las especialidades con mayor número de reconocimientos, se encuentran, según un especialista de la SUNEDU entrevistado, Medicina, Ingeniería Civil y Odontología.

Gráfico 8. Número total de títulos reconocidos ante la SUNEDU, 2014-2018



Fuente: Información remitida por la SUNEDU a través de una solicitud de acceso a la información pública. Elaboración propia¹⁶.

La segunda vía es el proceso de revalidación de títulos, que se lleva a cabo en alguna de las veintitrés universidades (públicas y privadas) que tienen el permiso para realizarlo. Este proceso puede hacerse incluso cuando no existe un convenio entre los países o cuando no puede realizarse el reconocimiento del título. Es más costoso que este último y exige mayores requisitos, por lo que plantea mayores dificultades para las personas venezolanas.

16 Los datos obtenidos de la SUNEDU precisan que, a partir de 2017, es posible hacer el desagregado de número de títulos reconocidos por nacionalidad.

A pesar de los esfuerzos realizados por la SUNEDU para facilitar el trámite, la proporción de personas que inician el proceso de reconocimiento y revalidación de títulos es pequeña en comparación con el número de personas venezolanas que se encuentran en el país que cuenta con estudios universitarios concluidos. La importancia de realizar este proceso radica en la posibilidad de trabajar en aquello para lo que estudiaron y encontrar mejores oportunidades laborales.

Se identificaron dificultades con los colegios profesionales en el caso de algunas carreras que tienen requerimientos especiales para ejercer la profesión estudiada. El colegio profesional de médicos, por ejemplo, pasó de solicitar el reconocimiento del título de médico a la revalidación del título como requisito para colegiarse. Además, se les exige contar con el PTP o el carné de extranjería. Esta situación complejiza las posibilidades de trabajar de acuerdo a las cualificaciones del migrante, debido a los altos costos del procedimiento.

De este capítulo se puede concluir que existe una serie de derechos que no han sido asegurados o lo son de manera precaria para quienes han elegido Perú como un país de destino. Se trata, por tanto, de una tarea pendiente en política pública para promover una integración positiva. El aspecto de regularización migratoria ha sido el más trabajado por parte del Estado hasta el momento. Sin embargo, es una acción que hay que continuar impulsando, pues, aunque el PTP permite asegurar la permanencia regular de los migrantes, no asegura su residencia permanente. Además, las personas que llegan a Perú en la actualidad ya no tienen acceso a la regularización a través del PTP. Asimismo, se han encontrado dificultades para asegurar la protección de algunos derechos tanto al ser solicitante de refugio como al poseer el PTP. Finalmente, respecto al ámbito de la ciudadanía, se puede decir que un aspecto poco explorado es la posibilidad de participación y organización de la población venezolana.

CAPÍTULO 4.

LA RECONFIGURACIÓN DE LAS INTERACCIONES SOCIALES

La cohesión social y la convivencia no pueden ser pensadas sin considerar las variables de vivienda y relaciones sociales, además de las dinámicas que estas implican. Para el estudio de la primera variable, se han tomado en cuenta las condiciones de vida de los migrantes, el hacinamiento, el acceso a los servicios básicos, la satisfacción con el lugar que habitan y la dispersión residencial. Para la segunda variable, se valoraron las características de sus relaciones con otros individuos, el contacto con las redes sociales, la opinión de la recepción en los lugares de acogida y la participación en organizaciones sociales para migrantes.

4.1. La vivienda como factor de integración

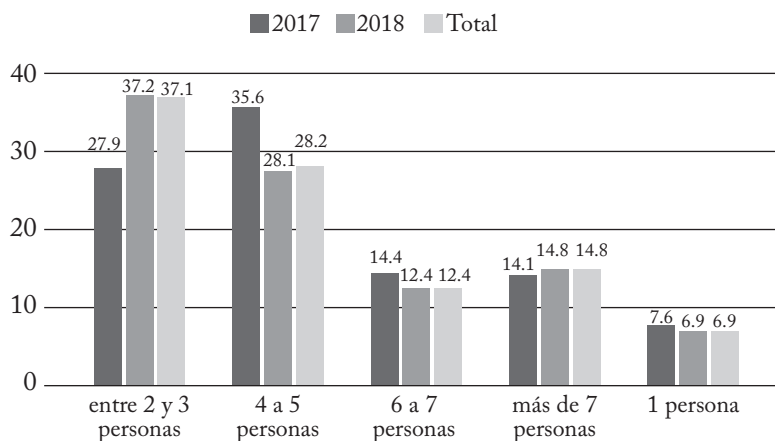
4.1.1. Las condiciones de vivienda

Los trabajos de Bordieu (1993), y Marcos y Mera (2018) precisan que la forma en la cual el sujeto se apropia del espacio físico es producto de la lucha de los capitales económicos, culturales y sociales que se encuentran en ese lugar. Así, la forma en la que el sujeto hace uso del espacio es la imagen de la dinámica de las diferencias sociales. Las condiciones de vida en un lugar y el nivel de satisfacción con este permiten evidenciar la relación entre las comunidades de migrantes y los grupos nacionales.

Un aspecto importante sobre las condiciones de vivienda de los migrantes es el número de individuos que habitan en un mismo espacio. El Gráfico 9 permite ver que, entre el 2017 y el 2018, un importante grupo de personas de nacionalidad venezolana (el 37,1 %) compartía el domicilio con dos o tres personas; quienes vivían con cuatro o cinco personas representaban el 28,2 %; y el 27,2 % ocupaba una vivienda que se compartía con seis o más personas. Teniendo en cuenta que la probabilidad de que estas viviendas fueran pequeñas es alta, el nivel de hacinamiento residencial parece bastante elevado. Además, los migrantes

entrevistados manifiestan contar con todos los servicios básicos, como agua y luz, pero, en muchos casos, no cuentan con cocinas o, incluso, con camas. En este sentido, se puede decir que las condiciones en las que se encuentran son precarias, en especial en los primeros meses de llegada.

Gráfico 9. Número de personas venezolanas que viven en el mismo espacio, 2017-2018



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (2018). Elaboración propia.

Sobre lo dicho, una inmigrante venezolana manifiesta lo siguiente:

Mira, en donde vivíamos era un minidepartamento. Vivíamos casi 8 personas y 2 niños, prácticamente, en 2 cuartos. De ahí, llegó un primo mío y ya no lo podía recibir en la casa. Entonces, nosotros teníamos que salir a buscar un lugar para recibirlo, a pesar de que yo tenía prioridad de quedarme en la casa porque yo había pagado el 50 % del depósito del alquiler. Entonces, éramos los que teníamos más prioridad y, sin embargo, me tocó salirme. Por la privacidad, yo dormía con mi esposo, y dormían 3 o 4 personas más en la misma habitación. Mi esposo salía a trabajar y yo me quedaba con ellos. A pesar de que eran conocidos, a pesar de que son familia y había respeto, era incómodo (Mujer 7, Lima, 4 de septiembre de 2018).

Por lo tanto, existe un grupo de migrantes venezolanos que se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad y que no pueden costear solos el alquiler

de una vivienda. Este grupo de personas se caracteriza, especialmente, porque no tienen ninguna red en el país, sufren de alguna enfermedad grave o se quedaron sin dinero. Para estos casos, se ha podido identificar la presencia de albergues temporales que pertenecen a Iglesias o a particulares. Además, se ha encontrado que, en algunas ocasiones, estos brindan espacios habitables a los migrantes y hacen el pago de los servicios básicos. El número de personas que viven en los albergues, muchas veces, excede el máximo de la capacidad que tienen.

Nosotros siempre asistíamos a la iglesia. Él [mi esposo], cuando llegó acá a Perú, se integró a la Iglesia, iba a misa los domingos, conoció y luego se presentó con el padre. Le dijeron que tenían una casa y, por mi condición, cuando yo iba a viajar, habló con él, para ver qué posibilidades había de quedarnos acá y no llegar a otra parte (Mujer 27, Lima, 5 de diciembre de 2018).

Algunos migrantes, cuando llegan a Perú, son acogidos por conocidos o familiares. Otros, que deben buscar una vivienda, toman en cuenta los siguientes aspectos para elegirla: la cercanía de esta al lugar al que llegaron, el costo del alquiler, y la distancia a la que se encuentra de sus lugares de trabajo, pues, si están cerca, se pueden disminuir el gasto de transporte.

Cuando recién llegué, fui a casa de una amiga que vivía a 2 cuadras de donde vivo. Estuve ahí una semana, aproximadamente, y luego de eso, empecé a buscar por ahí cerca, porque era lo que mejor conocía. Conseguí rápido una casa (Mujer 13, Arequipa, 17 de noviembre de 2018).

[En donde vivo] Me siento muy segura [...]. Esta zona es bien segura. A mí me encanta vivir aquí, de verdad. Lo malo es que no está muy cerca de centros comerciales ni tiendas, pero prefiero mil veces estar aquí que estar en un lugar no seguro y que tenga todo cerca. Donde nosotros estamos es casi la salida de Catacaos. No hay centros comerciales, no hay panadería cerca, no hay nada, pero tenemos estas tiendas que se han ido agregando. Por ejemplo, estamos la señora que vende pan y nosotros, que vendemos gaseosas, arroz, etcétera (Mujer 15, Piura, 8 de noviembre de 2018).

Sí, por aquí viven muchos de ellos [venezolanos]. Los trato y los saludo, porque se reconocen ciertas formas que tenemos. A algunos los conozco

desde Venezuela y volvimos a encontrarnos aquí —¿cómo puede suceder eso?— , y a otros los he encontrado donde vivo (Varón 15, Piura, 9 de noviembre de 2018).

Se encontró que quienes viven en Piura y Arequipa se quedaron en esas regiones por dos motivos: algunos se quedaron sin dinero en el camino a Lima o a Chile, y otros tuvieron alguna oportunidad de trabajo ahí, o algún amigo o familiar que residía en esos lugares los convenció de ir hacia allá.

Vivo, actualmente, en el asentamiento humano San Pedro. El lugar donde vivo lo comparto con otras 7 personas. Mis hermanos llegaron aquí hace un año y, por referencia de ellos, llegamos acá, directo a Piura (Varón 18, Piura, 10 de noviembre de 2018).

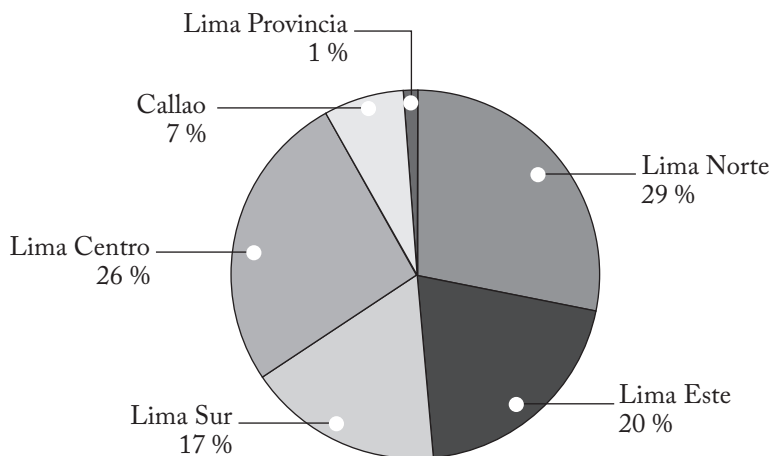
4.1.2. Segregación o dispersión residencial

Las dinámicas residenciales permiten comprender la forma en la que se integran las poblaciones. Así, las formas y las expresiones de asentamiento son una radiografía de la configuración de desigualdades que se presentan en el acceso y condiciones de vivienda.

Según el Informe Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones (2018, p. 47), aquellas personas que habían iniciado el trámite del PTP en el 2018 o que ya contaban con dicho documento vivían, principalmente, en la región de Lima (el 85,6 %). El segundo lugar lo ocupaba el Callao (6,6 %); el tercero, la región La Libertad (2 %); el cuarto, Arequipa (1,2 %), y el quinto, Piura (1,28 %).

El mayor porcentaje de migrantes venezolanos ingresó a Lima entre abril y septiembre de 2018. En el Gráfico 10, se puede notar que los que viven en Lima Metropolitana se han concentrado, mayoritariamente, en Lima Norte (el 28,3 %) y Lima Centro (el 26,3 %), pero existe presencia importante en otras zonas: Lima Este aglomera el 20,4 % y Lima Sur, el 17,2 %. Esto permite señalar que la población se encuentra distribuida de forma bastante equitativa entre las diferentes zonas de Lima.

Gráfico 10. Zonas con presencia de población venezolana en la región de Lima y Callao, 2018



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (2018). Elaboración propia.

La Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés) número 3 de la OIM (2018b), realizada en julio de 2018, señala que en San Martín de Porres se concentra el 11,9 % de las personas venezolanas; en Los Olivos, se aglomera el 9,9 %; en San Juan de Lurigancho, el 6,4 %; en San Miguel, el 6,3 %; y los distritos como Ate, El Agustino y Santa Anita congregan al 3 % de los migrantes. Así, se han ido constituyendo zonas denominadas como “barrios de venezolanos” por el número de migrantes que en ellas habitan. En relación a esto, un entrevistado señala:

Donde yo estoy, a manera de broma —pero como quien dice “de broma en broma la verdad asoma”—, decimos que esa es la pequeña comunidad venezolana, porque, literalmente, todas las habitaciones o apartamentos tienen mínimo un venezolano. Ahora, todos viven de dos en dos, o hasta con 5 personas. Además, es curioso, porque, de un año para acá, yo he visto cómo los mototaxistas ahora son venezolanos y cada restaurante tiene un venezolano como mínimo. Es como la adquisición del día. En el sector, hay un barrio que yo podría decir que es netamente venezolano (Varón 3, Lima, 27 de septiembre de 2018).

En la búsqueda de una vivienda, la discriminación y los escasos recursos económicos son las principales dificultades que enfrentan los migrantes venezolanos. En el primer caso, varias personas señalan que es común encontrar carteles o, incluso, personas que contestan sus llamadas para solicitar información que indican que “no alquilan habitaciones a personas venezolanas”. Esto, según la percepción de los entrevistados, es producto de impagos de sus compatriotas o de la mala imagen que se ha construido de ellos. Así lo menciona una entrevistada que buscaba cuartos en el distrito de Surco:

Yo he visto carteles donde dicen que alquilan cuartos para mujeres solas que no sean venezolanas. Fue hace una semana. Eran varios los carteles que promocionaban habitaciones y en todos habían escrito que no querían venezolanos. Yo pensé que era broma, pero había muchas copias pegadas en la pared (Mujer 25, Lima, 3 de noviembre de 2018).

Sobre el segundo caso, este fenómeno migratorio se caracteriza por estar constituido de una población con pocos recursos económicos. Por ello, es complejo para los migrantes pagar los alquileres de los espacios de vivienda. Siempre se les pide una garantía y el primer mes de alquiler. Aunque este es devuelto al finalizar el contrato, no les resulta sencillo reunir el dinero solicitado por las condiciones económicas en las que llegan (en muchos casos, sin ahorros y con el dinero exacto para solventar su viaje) y por las circunstancias en las que se insertan en el mercado laboral.

Una característica de las dinámicas residenciales es que no existe ningún tipo de organización barrial en ninguna de las regiones analizadas, incluso en aquellos lugares donde existía mucha presencia de migrantes venezolanos. No hay interés por participar de estos espacios.

4.2. Las relaciones sociales de la población migrante

4.2.1. Relaciones personales y lugares comunes de socialización

Las relaciones interpersonales de los migrantes venezolanos se encuentran condicionadas por la falta de confianza hacia las personas peruanas, la discriminación, y las pocas horas dedicadas a socializar o al esparcimiento. Los lazos de amistad y soporte de migrantes venezolanos tienden a estar compuestos, mayoritariamente, por connacionales. A pesar de que comparten espacios con peruanos en los trabajos, son pocas las relaciones interpersonales que tienen con ellos.

Tú hablas con todos, pero nadie te ayuda. Entonces, yo siento que, en mi caso, estoy un 50 y 50. Me he integrado muy bien con la sociedad peruana de mi distrito. Realmente, tengo muy buenas amistades peruanas y, obviamente, se mantienen mis amistades venezolanas. Sin embargo, a quienes más frecuento, la mayoría, son venezolanos. Las actividades que más hago son salir a reuniones y la *pichanga* para fútbol, y la mayoría de gente con la que convivo en ellas es venezolana (Varón 03, Lima, 27 de septiembre de 2018).

Quienes tienen como red de soporte a personas peruanas las tienen debido a que tenían contactos previos en Venezuela, antes de iniciar su proceso migratorio. Gracias al número de migrantes peruanos que llegaron a diferentes estados venezolanos, existió un acercamiento previo entre personas de estas dos nacionalidades, por lo cual se construyeron relaciones de amistad, matrimonios e, incluso, alianzas de negocios. Así, muchos migrantes venezolanos han encontrado como red de soporte a aquellos peruanos que retornaron a Perú. En algunos casos, les ofrecieron comida y vivienda, o les ayudaron a insertarse en el mercado laboral peruano. Los que recibieron esta ayuda han tenido mejores posibilidades de encontrar trabajo y han podido insertarse de manera más favorable.

Los lugares de socialización no son muy variados, debido al poco tiempo que tienen los migrantes para el entretenimiento. La mayor parte de su tiempo la dedican a descansar, a hacer tareas del hogar o a realizar papeleo.

Realmente, cuando no estoy trabajando, estoy durmiendo o descansando, porque el horario de trabajo que tengo es de 12 horas de descanso y 12 horas de labor. En Venezuela, en mis tiempos libres, solía compartir con la familia. Aquí, ni eso (Varón 9, Lima, 7 de septiembre de 2018).

Los focos de socialización, por tanto, son el trabajo, parques o tiendas, y, en pocos casos, las ferias o asociaciones de migrantes funcionan como espacios para establecer nuevos lazos afectivos.

En todo proceso migratorio, un grupo especialmente vulnerable es el de las mujeres. Aunque el sistema de sexo/género es una situación que las oprime, existen diferentes formas de desigualdad que complejizan su construcción de identidades. Si bien el proceso de integración venezolano no es la excepción, tiene ciertos matices que permiten establecer diferencias con otros procesos migratorios. Pavón (2014) menciona la “otredad cultural” en la que las mujeres son invisibilizadas en

los procesos migratorios. Son parte de un orden sociopolítico en el que su rol ha sido relegado al espacio privado o, aun cuando se insertan al mercado laboral, sus condiciones son desiguales. Por ello, es necesario considerar las diferencias entre su traslado y el de los hombres.

La primera diferencia con respecto a otras migraciones es que, mientras las mujeres peruanas que emigran tienden a insertarse, principalmente, en espacios de trabajo doméstico, las mujeres venezolanas entrevistadas se han insertado, principalmente, en espacios de atención al público y servicios en los que los empleadores prefieren contratar a mujeres (especialmente, en situación de informalidad y con sueldos menores a los de sus pares nacionales).

Un segundo aspecto es la sexualización de las mujeres venezolanas como voluptuosas, atractivas y amorosas, que ha llevado a construir una serie de estereotipos entre la población peruana, llegando a denominarlas como “un peligro para las parejas peruanas”. En este sentido, existe un trato desigual entre mujeres y hombres, no solo en el aspecto económico, sino también en lo social, debido a que, como ellas mencionan, las mismas mujeres peruanas ven con celo a las venezolanas por su aspecto físico. Los medios de comunicación no han ayudado a disminuir los mitos que se han construido sobre ellas.

El tercero es el acoso y la violencia de género, determinantes en la diferencia de inserción del hombre y la mujer venezolana. El 90 % de las entrevistadas manifiesta haber sufrido algún episodio de acoso en espacios laborales y en el espacio público por parte de hombres peruanos, y casi el total conoce o ha escuchado algún episodio de violencia tanto física como sexual contra alguna compatriota en Perú. No es, por tanto, un hecho aislado. Es especialmente vulnerable la mujer migrante porque desconoce mecanismos y lugares de denuncia, siente mayor temor por encontrarse en un espacio desconocido y, en algunos casos, por no contar con documentos.

Tanto hombres como mujeres han sufrido dificultades para socializar con peruanos debido a la utilización y expresión del lenguaje. Para las personas venezolanas es común utilizar palabras como “cariño”, “mi amor” o “mi rey”; sin embargo, en el intercambio con un peruano, estas expresan una situación de cercanía o interés amoroso. Esto ha provocado malentendidos, insinuaciones o casos de acoso sexual.

4.2.2. Percepción de aceptación del lugar de acogida

Perú tiene la particularidad de haber sido un país emisor de migrantes. Según el INEI, aproximadamente 3 089 123 peruanos emigraron debido a la crisis

económica y el terrorismo que enfrentó el país entre 1990 y 2017, y no han retornado (“Más de tres millones de peruanos emigraron al extranjero y no han retornado”, 2018). Esto podría indicar que debería existir una buena aceptación de los migrantes, pues gran parte de la sociedad tiene algún familiar que se encuentra residiendo fuera del país. Sin embargo, el haber emigrado no ha hecho a la población más capaz de reconocer la diversidad y de acoger al extranjero.

La percepción de las personas venezolanas es que la acogida en sus lugares de llegada ha sido buena por las medidas adoptadas por el Estado peruano, que les ha brindado oportunidades para su estadía e ingreso al mercado laboral. Reconocen una serie de medidas en beneficio de ellos, pero también han encontrado una serie de malos tratos por parte de los peruanos. Aunque precisan que son hechos aislados, todos los entrevistados han pasado o conocen un caso muy cercano de discriminación.

En un principio, cuando llegamos, éramos pocos. Tú salías a la calle y encontrabas gente que te decía que qué bien, que bienvenido a su país. La gente te apoyaba y te ayudaba. Y, ahorita, sí hemos visto un poco de resistencia por parte del peruano por esto que está pasando con la última oleada de migrantes que ha venido. Algunos se están portando mal, lo cual ha provocado que el peruano reaccione de cierta manera. Además, ahorita somos muchos los que estamos llegando. Donde te metes hay un venezolano en la esquina. De cierta forma, eso también puede incomodar al peruano y se está observando ahorita, pero, en general, no; en general, ha sido una acogida bastante agradable (Mujer 13, Arequipa, 17 de noviembre de 2018).

Además, se han detectado algunas acciones que, aunque aún son aisladas, son de gran relevancia social. El 27 de marzo de 2019, por ejemplo, el alcalde de Huancayo manifestó que era necesario “decretar Huancayo libre de venezolanos”, debido a una serie de quejas por parte de la gente que vivía en la región que fueron consecuencia de actos delincuenciales, el incremento de la informalidad y la pérdida de trabajo, como puede observarse en la Imagen 1.

El mensaje de la Municipalidad de Huancayo se encuentra lleno de acusaciones contra extranjeros y discriminación. Este ha tenido respuesta tanto de la Defensoría del Pueblo como del Ministerio de Cultura, que deploraron el actuar de esta autoridad y señalaron que los actos de discriminación se encuentran penados por ley.

Imagen 1. Comunicado de la Municipalidad de Huancayo, 2019



NOTA DE PRENSA N° 214-2019 SGC-MPH
MANIFESTÓ QUE SE VIENE TRABAJANDO UNA ORDENANZA MUNICIPAL AL RESPECTO

Alcalde ratifica su posición de Huancayo libre de venezolanos

Frente a la creciente y descontrolada presencia de ciudadanos extranjeros en nuestra ciudad, la misma que conlleva al crecimiento de la informalidad laboral, el comercio ambulatorio y actos vandálicos, el alcalde provincial de Huancayo, Henry López Cantorín, reiteró su posición de decretar: "Huancayo libre de venezolanos".

Según el alcalde de Huancayo, a diario, a su despacho, llegan quejas de vecinos, quienes refieren que ciudadanos de nacionalidad venezolana -que dicho sea de paso- han copado la mayoría de puestos de vigilancia en los locales de giros especiales (discotecas, bares y cantinas), protagonizan actos vandálicos, agrediendo no solo a los jóvenes huancaínos que acuden a estos establecimientos, sino a los propios vecinos que reclaman tranquilidad en sus barrios.

"Incluso hace algunas semanas un joven que permanecía desaparecido, fue hallado muerto luego de haber acudido a una de esas discotecas que ya clausuramos ("Kímbara"), pero que tenía como vigilantes a varios extranjeros quienes podrían estar involucrados en su desaparición", puntualizó al señalar que han copado puestos laborales en distintos sectores a nivel del sector privado tanto de manera formal como informal.

El alcalde Henry López, dijo que frente a este hecho, a nivel del Concejo Municipal, se está trabajando una Ordenanza Municipal, que tiene como sustento legal la Ordenanza Regional N° 108-2011-GRJ/CR publicada en el Diario Oficial El Peruano el 09 de marzo del 2011, que en su artículo quinto, establece "que las empresas privadas y sus respectivas concesionarias, que desarrollen sus actividades económicas en la Región Junín, fomenten el empleo regional en un porcentaje superior al 60% de la totalidad de su personal...".

"Aunque con nuestra ordenanza buscaremos que se llegue a un porcentaje superior al 80%", acoto el burgomaestre.

"A mí me eligieron para poner orden en la ciudad, y si por eso me van a decir xenófobo, no me molesto; y si por eso los venezolanos me van a agredir o insultar como lo hicieron hoy, estoy aquí para poner el pecho por mi ciudad, no voy a permitir que nadie venga a mi tierra a faltar el respeto ni a mí ni a nadie, más aun cuando les abrimos las puertas de nuestra ciudad y les damos las facilidades para trabajar, por eso me ratifico 'Huancayo libre de venezolanos'", sentenció.

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN
Huancayo, 27 de marzo del 2019

Dirección: Calle Real S/N
Plaza Huamánmarca - Huancayo

Central Telefónica: (064) 600408
(064) 383145

Telefax: (064) 600409
(064) 600411

Página web:
www.munihuancayo.gob.pe

Fuente: Vásquez, J. (2019).

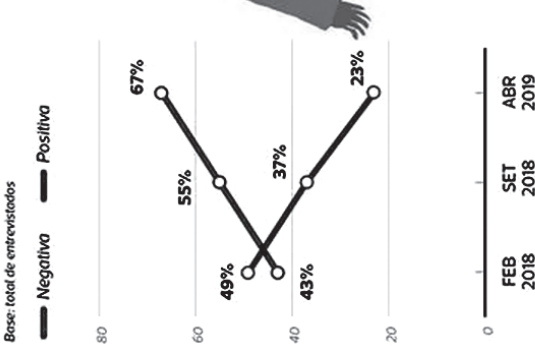
Este tipo de actos, junto a una serie de titulares y noticias que vinculan la delincuencia e informalidad a la migración, están promoviendo discursos que incentivan la discriminación y el maltrato por parte de nacionales peruanos.

Una encuesta del Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2019) precisó que, del total de encuestados peruanos, el 45 % menciona estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de que las personas venezolanas son poco confiables y deshonestas, mientras que el 37 % está en desacuerdo con esta idea. El 55,6 % está de acuerdo o muy de acuerdo en que los venezolanos se dedican a actividades delictivas en Perú. Además, el 75,7 % está de acuerdo en afirmar que los venezolanos le quitan el trabajo a los peruanos. Estas cifras acompañan los mitos que se han instalado en el imaginario nacional peruano, asociando la migración con delincuencia, desconfianza e inseguridad ciudadana.

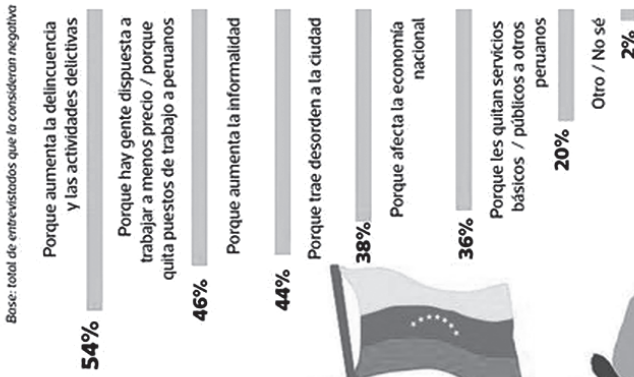
Por otro lado, la encuesta de opinión de Ipsos del 2019 (Alayo Orbegozo, 2019), como se comentó anteriormente, señala que el 67 % de los limeños considera negativa la migración venezolana en Perú. Entre las principales razones se encuentra que consideran que, gracias a esta, aumenta la delincuencia (54 %); que los migrantes quitan los puestos de trabajo a peruanos (46 %); que la migración aumenta la informalidad (44 %), y que trae desorden a la ciudad (38 %). En la Imagen 2, se muestra que el 48 % considera positivo que nos vean como un país solidario.

Imagen 2. Percepción de la migración venezolana en Perú

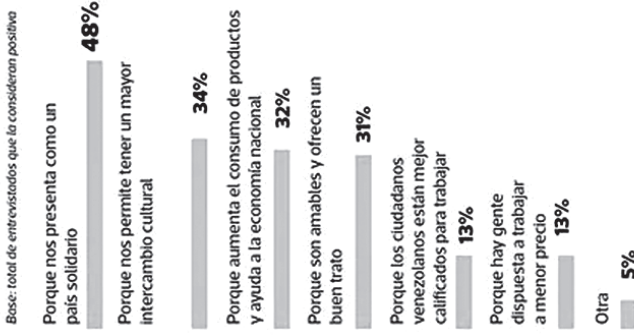
¿Considera positiva o negativa la inmigración de ciudadanos venezolanos al Perú?



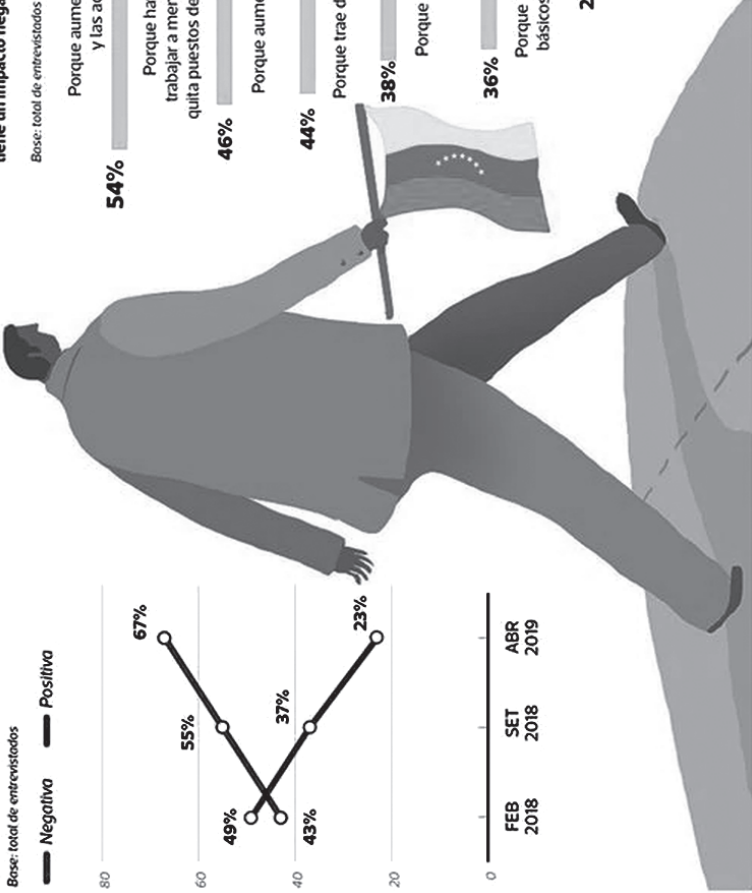
De las siguientes opciones, ¿por qué cree que la presencia de venezolanos en el país tiene un impacto negativo?



De las siguientes opciones, ¿por qué cree que la presencia de venezolanos en el país tiene un impacto positivo?



Encuesta en Lima Metropolitana realizada por Ipsos Perú. Muestra: 517 personas. Fecha de aplicación: del 10 al 12 de abril. Margen de error: +/- 4.31%. Nivel de confianza: 95%. Universo: hombres y mujeres de 18 años a más de la población de Lima Metropolitana. Lugares donde se ejecutó la encuesta: 30 distritos seleccionados para la provincia de Lima.



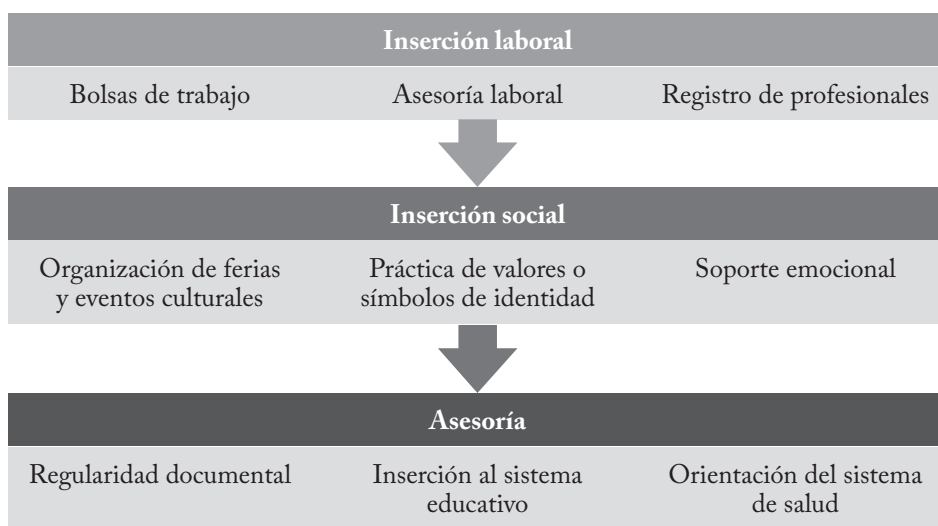
Fuente: Alayo Orbezo (2019).

Por otra parte, la OIM (2018b) señala que el 46 % de las personas encuestadas en la región de Tumbes que tenían más de treinta días de estadía en diciembre de 2018 manifestó haber sido discriminado, mientras que el 39 % de los encuestados en Tacna señalaron que sufrieron actos discriminatorios. Las principales razones de discriminación son la nacionalidad, el género, el color de piel y, en menor medida, la edad.

4.2.3. Participación en asociaciones

En el ámbito de asociatividad, se han identificado organizaciones de migrantes que convocan a otros de la misma nacionalidad. Se identificaron tres organizaciones en Lima, dos en Arequipa y una en Piura. En el último caso, se trata de una organización que no tiene registro formal, pero que ha generado dinámicas de organización con otros migrantes. Todas estas asociaciones u ONG trabajan tres temas: inserción laboral, inserción social y asesoría.

Gráfico 11. Temáticas de organizaciones de migrantes



Fuente: Elaboración propia.

El rol que cumplen las organizaciones sociales es facilitar la inserción del migrante en diferentes ámbitos. Además, funcionan como vasos comunicantes, brindando toda la información que el aparato estatal no ha encontrado forma

de comunicar, y como intermediarias entre el Estado y la población, llevando y priorizando las necesidades de los migrantes ante los organismos competentes.

Pese a la organización que existe en las diferentes regiones, esta no aglomera a la mayoría de personas. Muchos entrevistados manifiestan la imposibilidad de participar en las reuniones por el tiempo que esto implica y la lejanía de los lugares de reunión, pues enfrentan extenuantes horarios de trabajo y tienen la necesidad de realizar sus labores del hogar. Además, aunque algunos conocen la existencia de las organizaciones, muchos no saben a dónde pueden acudir, porque estas no tienen un lugar u oficina establecida.

Bueno, hay muchos grupos ahorita que se han ido creando a medida que han ido llegando más venezolanos. Lo más fuerte ha sido la parte de redes, pero están uniéndose por sectores. La mayoría está en Lima Norte o Lima Sur, porque es más fácil moverse y se gasta menos en pasaje, pero nosotros estamos trabajando para poder llegar a otros sectores y organizarlos en donde estén, así como para poder mantener una forma unida y organizada. Nosotros creemos que lo más importante es estar organizados. A la larga, esto es lo positivo. Intentamos destrabar todo y no crear problemas, o sea, que los venezolanos se integren a este país que nos ha recibido con los brazos abiertos. Nosotros también tenemos que resarcirles eso (Asociación de Migrantes Venezolanos, Lima, 2018).

4.2.4. El rol de las redes sociales

En las últimas décadas, el uso de los medios de *social media* y redes sociales ha permitido obtener información de forma más sencilla y mantener contacto con las personas que se quedan en los lugares de origen. Canales y Zolniski (2001) señalan que estos medios permiten recrear las comunidades de origen en los espacios de acogida, generando espacios transnacionales. Por tanto, no es extraño encontrar el uso difundido de las redes sociales en el fenómeno migratorio venezolano.

Se han incrementado los espacios de comunicación entre migrantes en Facebook, Instagram, Youtube, Twitter y páginas web que ofrecen material didáctico, informes y videos sobre cómo acceder a servicios básicos y regularizar su situación legal en Perú, que brindan información sobre la cultura de cada región en el país o que, incluso, sirven para que las personas comuniquen sus experiencias

en Perú¹⁷. Por ello, según refiere un entrevistado, se ha vuelto “obligatorio y necesario pertenecer a uno de estos grupos de venezolanos” (Varón 3, Lima, 27 de septiembre de 2018).

Pese a que las redes funcionan como espacios positivos y dinámicos para comunicar y contactar con un mayor número de personas, también se han caracterizado por el uso para la generación de violencia, así como para la creación de mitos sobre la migración. Se ha difundido, por ejemplo, una serie de rumores negativos sobre los “beneficios que tienen los migrantes, frente a los que tienen los peruanos”. Ello, sin duda, ha aumentado la desinformación y, en algunos casos, el rechazo a los migrantes. Un entrevistado que participa en las redes sociales manifestó la necesidad de unirse a grupos que sean de confianza, debido a que conoce el caso de un venezolano que circulaba *fake news*. El contenido de la Imagen 3, una de las que circulaba en las redes sociales, generó diversos comentarios tanto de migrantes como de nativos.

Hace tiempo empezó a circular en la pantalla la frase “Peruano, no le des trabajo al venezolano”. Quien la hizo fue una de las personas que se fue en el avión con otras 100 personas, que se fue de Lima diciendo que se iban porque estaban tratándolos mal. Eran chavistas a los que mandaron acá para hacer campaña contra la migración (Varón 13, Arequipa, 18 de noviembre de 2018).

Yo seguía en Facebook una cuenta que se llama Venezolanos en Perú, pero ahorita no la veo mucho porque yo me ponía ahí a discutir con muchas personas, tanto venezolanas como peruanas. Una vez, vi a un señor que habló mal y le dije: “Señor, pero disculpa, que no todos somos así” y el señor comenzó a insultarme (Varón 3, Lima, 27 de septiembre de 2018).

17 Una búsqueda sencilla en Google con las palabras “venezolanos en Perú” permitió observar que existen 113,000 resultados con dichos términos.

Imagen 3. Campaña antivenezolanos ocurrida en Facebook



Sin embargo, también hay que destacar algunos actos que las instituciones públicas llevaron a cabo para combatir las noticias falsas. Un ejemplo claro es que, cuando, en las elecciones municipales del año 2018, comenzaron a salir noticias que afirmaban que eran las personas venezolanas las que iban a decidir con sus votos quiénes serían los alcaldes, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) reveló que solo había una persona venezolana que votaría en esas elecciones.

La comunidad venezolana no se caracteriza por tener historia de migración. Por lo mismo, las primeras personas que llegaron a Perú no tenían redes o contactos previos en los lugares de acogida. Así, las redes sociales aparecen como nuevos espacios para integrar. Estas les permiten mantener contacto con su país de origen y establecer nuevas relaciones con connacionales, con quienes se comparten noticias, recuerdos e información, y se construyen lazos de solidaridad.

De este capítulo, se puede concluir que las relaciones sociales en este proceso migratorio son, principalmente, de tipo endogámico. Pese a que existen espacios de socialización donde confluyen personas de nacionalidad venezolana y peruana, las relaciones entre estos grupos aún son pocas. En ello han influido situaciones de discriminación, acoso y explotación laboral. Asimismo, las condiciones de vivienda son una parte importante de la construcción de relaciones endogámicas. A pesar del agradecimiento que los migrantes sienten por las medidas adoptadas por el Estado y la confianza que tienen en la sociedad de acogida, consideran que no existen las medidas adecuadas para sobrellevar el fenómeno migratorio y que hay situaciones xenofóbicas contra ellos.

CAPÍTULO 5.

LA CULTURA Y LA IDENTIDAD: DIMENSIONES EN TRANSFORMACIÓN

Los procesos migratorios implican, necesariamente, un cambio en el mundo cultural de las personas. Aun si se encuentran en el mismo continente, las formas de relacionarse y de hablar, y los valores se transforman de una zona a otra, de un país a otro. Este hecho, indudablemente, no solo afecta el proceso migratorio de los individuos, sino también la manera en la cual se autodefinen. Por otro lado, las sociedades receptoras incorporan a personas culturalmente diversas y asumen diversas actitudes frente a esta nueva realidad. Es por ello que, en este capítulo, se analiza la importancia de las dimensiones culturales e identitarias en los procesos de integración de las personas migrantes venezolanas.

5.1. Lo cultural como reto

Según la Real Academia Española (RAE), la cultura, en una de sus acepciones, se refiere al “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial en una época, grupo social, etc.” (2014). Los procesos migratorios suponen que las personas experimentan un cambio en su entorno cultural. Las diferencias existentes entre la cultura del país de origen y el de acogida van desde la manera de hablar y las expresiones que se utilizan, hasta la manera de relacionarse entre los individuos. Así lo manifiestan las personas entrevistadas.

Por un lado, se presentan dificultades en la comunicación. Pese a que en ambos casos se habla español, existen diferencias en el significado que se otorga a las palabras y también en el uso de jergas de cada país. Aunque no es una gran barrera, sí conlleva que se produzcan interferencias durante el proceso de comprensión mutua. Una mujer venezolana residente en Lima lo explica de la siguiente manera:

Hay algunas palabras que, de verdad, tengo que estar hablando frente a frente para poder entender, porque, si estoy en la combi y hay bulla, no

comprendo, yo no entiendo absolutamente nada. Tengo que enfocarme mucho en la conversación para poder entender (Mujer 05, Lima, 2 de octubre de 2018).

Sin embargo, las personas migrantes son conscientes de que deben ir asumiendo este nuevo lenguaje y van aprendiendo rápidamente en el contacto con la sociedad de acogida el significado de las palabras que son diferentes. Además, plantean que existe una buena actitud por parte de la población peruana que les va ayudando e, incluso, utiliza jerga venezolana como manera de mostrar la acogida.

Mucho tenemos que cambiar las palabras que usamos o hacernos a ustedes para podernos entender. Sin embargo, ya algunos peruanos que te conocen y tratan de ayudarte, [...] tratan de ser muy colaborativos (Mujer 01, Lima, 1 de octubre de 2018).

Otro elemento relacionado con las prácticas culturales es la manera de relacionarse de las personas. En este aspecto, en las entrevistas se destacan dos diferencias relacionadas entre sí que sorprenden a los migrantes venezolanos residentes en el país. La primera es la forma de saludar o de relacionarse con las personas que se van encontrando por la calle o al ingresar a algún espacio: las personas venezolanas manifiestan que su costumbre es siempre saludar o dar buenos deseos; sin embargo, no perciben que así se haga en Perú. Este hecho, en un primer momento, provoca malestar, pero, cuando lo vinculan a una práctica cultural peruana, relativizan su importancia y lo asumen como algo a lo que se tienen que acostumbrar al estar en un país nuevo.

Me van a disculpar, pero son bastante maleducados. Yo, por lo menos, en la tienda, “buenos días, buenas tardes y buenas noches” y, o sea, no te contestan. Tú se los repites 3 veces, y las 3 te voltean la cara y no te contestan. Ya uno normal (Varón 01, Lima, 18 de septiembre de 2018).

El venezolano dice “buenos días”, “buenas tardes”, “gracias”, “a la orden”... Aquí todo es como “ya”, más nada (Mujer 06, Lima, 02 de octubre del 2018).

Además, las personas venezolanas perciben que los peruanos tienen un carácter más cerrado, son más introvertidos en las relaciones. Esto contrasta con

la forma de ser más expresiva y cariñosa en el trato que manifiestan tener los inmigrantes entrevistados.

Una de las diferencias muy marcada es que para la venezolana es normal abrazar, besar, decir “papito”, “amor”, “mi cielo” o “mi reina”, y eso aquí no es normal. Que somos amigueros, que somos amigos más unidos, más de compartir, de no pedir permiso para ir a tu casa a visitarnos. El peruano es un poco más receloso, más de familia (Mujer 13, Arequipa, 17 de noviembre de 2018).

Esta situación, incluso, ha generado que algunos vean la necesidad de cambiar la forma de expresarse, porque, además de incomodidad, han visto que ese trato genera la impresión de interés amoroso, cuando culturalmente en Venezuela no es necesariamente así. No son pocas las personas, especialmente mujeres, que han sufrido acoso por este tipo de interpretaciones. Por ello, tanto los hombres como las mujeres venezolanos perciben la sociedad peruana como machista.

Además, en algunos casos, algunos hombres peruanos han interpretado este trato como un coqueteo, lo cual ha promovido la construcción de la imagen de una migrante hipersexualizada y “que se mete en las relaciones matrimoniales”, como se comentó anteriormente. Este proceso de hipersexualización de las mujeres migrantes no es específico de la migración venezolana a Perú, sino que ha sido ya analizado en otros procesos de migración (Barton, 2017; Berman, 2003; Casas et al., 2018, y Parella Rubio y Cavalcanti, 2010).

Yo he tenido que explicar muchas veces que mi forma diaria de hablar es “amor”, “corazón”, “bebé”, “mi vida”, “mi princesa”, “mi pana”... Es así como nos tratamos allá. Ha sido complicado entender que, para ustedes, esas palabras tienen más peso o denotan otras cosas. Entonces, el tema de los hombres con hombres, me atrevería a decir que es normal. Nos han tratado normal o nos han tenido recelo. Por otro lado, de hombres hacia mujeres, yo he podido ver a hombres obsesionados con venezolanas. Entonces, me doy cuenta de que, en Perú, hay una mentalidad arcaica y machista (Varón 03, Lima, 27 de septiembre de 2018).

Este hecho de ser malinterpretadas, que ha supuesto aumentar el riesgo de ser acosadas durante su trabajo, también ha provocado transformaciones culturales en las mujeres venezolanas. Así, un hombre peruano destaca que han cambiado

su vestimenta para evitar las faltas de respeto que han vivido: “Ahora que yo veo, ellas se visten más recatadas. Somos machistas. Ya les veo, en su apariencia, blusas largas o tapándose un poco. Ya no muestran tanto, porque es evidente que les faltan al respeto” (Varón Per 22, Lima, 3 de noviembre de 2018).

Estas diferencias culturales también son percibidas por los propios peruanos. Así, un 85 % de las personas peruanas manifiestan que la inmigración fortalece la diversidad cultural (Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018). Por su parte, según los datos de la encuesta ya mencionada realizada por Ipsos Perú (Alayo Orbegozo, 2019), del 23 % de los nacionales que consideran que la inmigración venezolana trae efectos positivos al país, el 34 % afirma que es debido a que permite tener un mayor intercambio cultural.

Como se observa, esta diferencia cultural es apreciada por los nacionales con diferentes matices. Por una parte, la mencionan cuando se refieren al trato que reciben al ser atendidos como clientes de algún servicio. Afirman que las personas de nacionalidad venezolana son más amables que las nacionales. Esto es corroborado cuando el 70 % de las personas peruanas afirman que consideran que las personas venezolanas con las que han tenido contacto son agradables o muy agradables (Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019). Un participante en el grupo focal realizado con personas peruanas hace la siguiente comparación:

Nos metimos a un restaurante a comer y las chicas que atendían eran de acá, pero había que rogarles para que te alcanzaran un tenedor, como si lo que fueras a consumir en el restaurante no valiera. Seco, recontra seco [...]. Nos fuimos a otro restaurante y quedamos enamoradísimos de las venezolanas y venezolanos, porque el trato era así: “sí, mi vida, mi amor, mi rey”, “mi vida, agua, que esto, que lo otro” y te tratan excelente. [...] Sí se ve ese trato diferente (Varón Per 22, Lima, 3 de noviembre de 2018).

Por otro lado, los peruanos se autodefinen como cercanos y amigueros y, por lo tanto, no se reconocen cuando se afirma que son cerrados. Esa característica la asocian a otras nacionalidades tales como la rusa o la alemana. Sin embargo, se muestran conformes con que los peruanos son más conservadores y menos liberales que las personas venezolanas que han llegado a residir en el país.

Frente a estas diferencias culturales existentes y percibidas, el 71,1 % de las personas peruanas afirma que los venezolanos y venezolanas que residen en Perú

deben aprender sobre la cultura, las costumbres y las tradiciones del país (Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019).

En cuanto a la actitud de las personas migrantes frente a estas diferencias culturales, especialmente las idiomáticas, existe diversidad de opiniones. Por un lado, se observa un grupo de entrevistados que destacan la necesidad de adaptarse y cambiar, ya que son ellos los que se encuentran en un país nuevo. Esto les permite, en su opinión, integrarse con más facilidad en la sociedad de acogida.

Si vienes a un país diferente, tienes que adaptarte al país al que estás llegando (Mujer 01, Lima, 20 de septiembre de 2018).

Inmediatamente, cuando yo llegué, me dijeron: “Perú, Lima, no se puede acostumbrar a ti, tú te tienes que acostumbrar a Lima (Mujer 19, Lima, 17 de noviembre de 2018).

Por otro lado, se encuentra el colectivo de migrantes que menciona que, únicamente debido a la relación con personas peruanas, ha ido adaptando su lenguaje, pero no como algo premeditado, sino como algo que sucede naturalmente. Este proceso lo viven con mayor rapidez los menores de edad.

Me parece un proceso normal, sobre todo porque la niña tiene 6 añitos [...]. Entonces, lo que oye de sus compañeritos de estudio que toditos son de aquí, de Piura, es ese cantadito que te comentaba anteriormente. Pues ella lo ha adoptado de manera muy natural y no nos hemos opuesto a eso (Mujer 16, Piura, 8 de noviembre de 2018).

Un tercer grupo lo forman aquellas personas que se posicionan a favor de no perder su dialecto particular o su forma de hablar. Lo perciben como un elemento de pérdida o falta de identidad. Este colectivo defiende que se deben conservar tanto las costumbres como el acento y las palabras típicas de Venezuela.

No me parece que las personas dejen de hablar como eran, que pierdan su dejo o que empiecen a celebrar costumbres peruanas. Para nada, nosotros tenemos nuestro propio dialecto y es algo que debemos conservar. Por lo menos, es algo que nos hace diferentes, porque, incluso, cuando hablamos con otras personas, si eres venezolana, de una te sacan (Mujer 06, Lima, 2 de octubre de 2018).

Me parece que está mal que uno abandone su dejo. Deberíamos seguir hablando igual, como los chinos. Ellos pueden estar donde sea, pero siguen hablando entre ellos su dialecto [...]. Me parece falta de identidad si uno cambia su dialecto, sus cosas (Varón 06, Lima, 30 de septiembre de 2018).

Por último, existen también las personas migrantes venezolanas que se adaptan según el momento. Este grupo menciona que, según con quien estén hablando, ya sea venezolano o peruano, utilizan un tipo de lenguaje o una jerga diferente. Así, un entrevistado menciona: “Sé que, con personas peruanas, debo expresarme de una manera y, con personas venezolanas, debo expresarme de otra” (Hombre 03, Lima, 27 de septiembre de 2018).

Por lo tanto, este proceso de adaptación o cambio en el lenguaje y en el acento no es necesariamente vivido como algo negativo por los migrantes venezolanos, sino como un proceso natural que sucede por hallarse en otro país. Sin embargo, en el caso de las diferencias culturales vinculadas a la forma de relacionarse se observa que este ha potenciado algunos prejuicios sobre las personas venezolanas, especialmente la hipersexualización de las mujeres, lo que las sitúa en una situación de mayor riesgo de ser víctimas de acoso. Es decir, serán estas últimas a las que habrá que tener en cuenta de manera prioritaria al trabajar el tema cultural en las políticas de integración.

5.2. La reconfiguración de la identidad

El aspecto identitario, como mencionábamos en el primer capítulo, se refiere al autoreconocimiento que realiza tanto una persona como una comunidad. Está relacionado, por lo tanto, a la definición que el propio migrante o la comunidad migrante realiza sobre sí misma. Esta se define en contraste y en relación con los otros. Además, hay que mencionar que las personas tienen múltiples identidades y que se van transformando a lo largo de la vida, especialmente a través de los acontecimientos importantes que les suceden (Setién, Berganza, Kremer y Vatz Laaorussi, 2016, p. 240).

Al respecto, el significado de identidad ha experimentado una transformación en el proceso de globalización que se vive actualmente. Así, mientras antes imperaba la concepción esencialista basada en una identidad nacional adscrita a la clase, religión o etnia, actualmente se ha impuesto la perspectiva constructivista

de la identidad. Por lo tanto, se puede decir que la identidad se va construyendo en los procesos de interrelación y se va transformando mediante las diversas experiencias que se tienen durante la vida (Setién et al., 2016, pp. 242-243). Por ello, el hecho de trasladarse de país, de comenzar a vivir en otro contexto cultural, provoca transformaciones en la identidad de las personas.

Un primer aspecto que marca el modo en el que las personas migrantes entrevistadas viven esta dimensión es el hecho de que nunca se habían imaginado ni proyectado tener que vivir la experiencia de un proceso migratorio. Es decir, en el imaginario de las personas venezolanas, no existía la posibilidad de que, durante su vida, se iban a ver obligadas a abandonar su país de origen para tener que sobrevivir o buscar un futuro mejor. Ha sido en los últimos años —en los que la crisis económica, social y política de Venezuela se ha vuelto insostenible— que las personas han comenzado a ver que migrar es la única manera de hacer frente a la situación que están experimentando. Esto provoca que vivan un proceso, no exento de dificultades, de reconocerse como migrantes y de aceptar las consecuencias que eso ha tenido para su vida profesional y personal.

Yo jamás pensé salir de Venezuela para establecerme en otro país buscando una mejor calidad de vida. Siempre, desde chamo, viví pensando, sí, que iba a salir del país y que iba a conocer cosas, pero como turista. [...] Ya ha habido fechas memorables familiares y, bueno, no estaba allá y, pues, de una manera u otra, “pega” un poco (Varón 02, Lima, 24 de septiembre de 2018).

No estaba en los planes de ningún venezolano pasar los últimos ciclos de su vida fuera de su país. El primer trabajo que tienes que hacer es psicológico, asimilar que tu vida es Perú, que ya Venezuela es pasado [...]. Son muchos sentimientos, la verdad. El primer golpe que te da es cuando se te muere un familiar y no puedes ir a enterrarlo (Mujer 13, Arequipa, 17 de noviembre de 2018).

Sin duda, el hecho de ser migrantes les ha supuesto un gran reto en sus vidas que les causa sentimientos encontrados. Se sienten, por un lado, contentos por las oportunidades que tienen en el país de acogida, pero, por otro, tienen momentos de mucha melancolía o frustración. Así, varias personas entrevistadas destacan que el proceso migratorio las ha conducido a conocerse más, tanto en sus debilidades como en sus posibilidades de lucha y superación en los momentos difíciles que les ha tocado vivir.

Son muchos sentimientos. Sientes melancolía, tristeza, frustración, dolor, desesperación y agonía, pero, asimismo, en unos momentos te sientes alegre, motivado y tranquilo, te sientes renovado, descansado. Hay otros momentos en los que esta experiencia te da una cachetada y la ves como una experiencia necesaria para aprender sobre ti mismo [...], como en temas de trabajo y de autodescubrimiento. Yo no era tan fuerte como pensaba o yo no era tan débil como pensaba que era (Varón 03, Lima, 27 de septiembre de 2018).

Igualmente, el hecho de vivir lejos de su país les produce nostalgia y dolor. Este sentimiento se debe a tener que estar lejos de sus familiares que se quedaron allá, y también a ver la situación de crisis económica y social en la que se encuentra actualmente Venezuela. Por ello, aun aceptando que Perú les ha dado posibilidades de mejorar su situación económica, esto no hace desaparecer el hecho de que ellos desearían poder volver a su país de origen en el menor tiempo posible. Esto les produce sentimientos de tristeza y los lleva a reconocer que el haber migrado también les ha provocado problemas emocionales.

Nostalgia, mucha tristeza, decepción de mis mismos compatriotas [...]. Extraño a cada rato, mucho. Todo lo que sea alegría, nada que ver. Por más que Perú sea un país de oportunidades, que nos ayude a surgir como personas, no me siento alegre de estar aquí. Me puedo sentir a gusto porque me puedo comprar mis cosas mejor que en Venezuela, pero todos los días me levanto añorando, con ganas de estar allá” (Mujer 06, Lima, 2 de octubre de 2018).

Mucha tristeza, porque es difícil. Uno cambia muchas cosas. Yo pienso que es cambiar de problemas. Allá vivimos una situación de crisis alimentaria, crisis de transporte, de educación. Venimos aquí a cambiar los problemas. Ya no tenemos crisis alimentaria, pero tenemos nuestra crisis emocional porque queremos estar allá [...]. Estar aquí te genera un bienestar, pero siempre quieres regresar a Venezuela, siempre quieres estar con tu familia (Mujer 04, Lima, 1 de octubre de 2018).

Además, en este proceso migratorio, como se mencionaba, la mayoría de las personas entrevistadas tiene a familiares cercanos en Venezuela. Especialmente mencionados son los padres como personas que han permanecido en el país de

origen. Esto tiene como consecuencia fundamental que las personas venezolanas viven muy atentas a todos los acontecimientos que suceden en Venezuela a nivel económico, social y político. No solo porque afectan su posibilidad de retorno, sino porque lo que sucede en el país influye en la vida que llevan personas muy cercanas a ellas. Además, esto las lleva a mantener muy vivas identidades vinculadas a ambos países. Por un lado, asumiendo ser migrantes, pero, por otro, sintiendo sobre ellas la responsabilidad de las condiciones de vida de los familiares que, por diversas razones, no han migrado. En este sentido, un tema mencionado y vivido con mucho dolor por parte de la población migrante es el que se refiere al fallecimiento de sus familiares y la imposibilidad de viajar para despedirse de ellos.

Me ha pegado el tema de que mis papás y mi abuela están en Venezuela. Incluso, uno de mis abuelos falleció estando yo en Perú [...]. He tenido sentimientos de que extraño mi casa, extraño a mi familia, a mi mamá (Varón 07, Lima, 3 de octubre de 2018).

Yo creo que es lo más difícil que he vivido. Mi abuela me crió y tiene 93 años, y yo estoy por acá y no se para qué. Mi madre sufre de glaucoma, de la vista tiene el 50 % y tiene que estar pendiente de mi abuela, y a veces no se consiguen los medicamentos para ella. [...] Dejar a tu mamá, que te dio la vida, te crió y te levantó, y tú estar aquí después, o el simple hecho de levantarte y tener la noticia de que se haya muerto o algo, y tú estar aquí y no saber cómo regresar creo que no lo sufro yo, lo sufrimos todos (Varón 12, Arequipa, 17 de noviembre de 2018).

Igualmente, muchas familias han pasado de vivir todos los miembros o los más cercanos en Venezuela a configurarse como familias transnacionales en las que los diversos miembros habitan en países diferentes. Así, en las entrevistas se mencionan países como Colombia, Estados Unidos o Chile como aquellos a los que han emigrado los familiares. Se mantienen en contacto y, en muchas ocasiones, muestran deseo de volverse a juntar en algún país.

Mi familia está disgregada por el mundo. Cuándo los veré nuevamente, no lo sé, pero espero que pronto, con el favor de Dios. Mi mamá y 3 hermanas están con la hermana que está en Ecuador. Los demás tienen su vida establecida desde hace bastante tiempo en Canadá y Estados Unidos. Todos los días hablamos por teléfono, pero ha sido muy fuerte

para todos de un día para otro ya no estar juntos, ya no vernos, pedir bendición por un teléfono. Pero, bueno, tengo la esperanza de que vamos a regresar a Venezuela o voy a tener que tener la oportunidad de reunirme con ellos. No sabemos cuándo va a ser eso (Mujer 16, Piura, 8 de noviembre de 2018).

A partir de esta experiencia, han comenzado a vivir las relaciones familiares a distancia. Experimentar la paternidad o maternidad lejos de sus hijos le supone a la población migrante un proceso de aprendizaje, de adaptación, y también un motivo de preocupación y añoranza.

Yo dejé a mi hija de un mes de nacida, no estuve en su primer cumpleaños y no voy a estar ahora en su segundo cumpleaños. A veces, cuando la videollamada cae bien, puedo verla o puede verme un rato. Pero siento que mi hija no me conoce y el miedo que me da es porque no sé cuánto tiempo va a ser esto. [...] Si hay algo que me duele es no poder estar con ese ser al que he puesto como prioridad en mi vida. Doy mucho por ella, pero, ya ves, me estoy perdiendo lo mejor del mundo, que es su crecimiento (Hombre 13, Arequipa, 18 de noviembre de 2018).

Por otro lado, las personas entrevistadas manifiestan un deseo fuerte de regresar a residir a su país. Esta aspiración choca con la realidad que se vive actualmente en él, que les hace reconocer que, aunque se supere la crisis política, económicamente tardará muchos años en llegar a tener una situación óptima que les permita regresar. Esto les provoca una contradicción, ya que no desearían quedarse en Perú, pero afirman que, finalmente, este país les da hoy en día una cierta estabilidad económica y posibilidades de mejora.

Esto también se concreta en que, cuando se hace referencia a la pertenencia a la sociedad peruana, existe una diversidad de posicionamientos. Las personas manifiestan sentirse agradecidas por la acogida y las oportunidades que han tenido en este país, pero, en cuanto al sentimiento de formar parte, no hay un consenso. En muchos casos, afirman que aún no se sienten pertenecientes a esta nueva sociedad; en otros casos, aseveran estar integrados. En este punto, es importante destacar que se trata de una migración que lleva poco tiempo en Perú y que, por lo tanto, acaba de comenzar su proceso de inserción a esta sociedad. Hay que tener presente que los componentes de la identificación con el país de origen van progresivamente disminuyendo a medida que se lleva más tiempo residiendo en

el país de destino. Asimismo, cuanto mayor tiempo se lleve habitando en el país de acogida, en este caso en Perú, mayor será la identificación con su sociedad y sus valores (Basabe, Páez, Aierdi y Jiménez-Aristizábal, 2009, p. 98).

Todavía no me siento parte completamente. Siento que ya no soy un desconocido, pero tampoco me siento parte del grupo. Es como en el colegio, cuando uno llega nuevo y, literalmente, te sientes fuera de onda. Con el pasar del tiempo, ya la gente sabe quién eres, pero todavía no te incluyen en el grupo o no te invitan a ver películas. De hecho, siempre hay ese momento en que dejo de sentirme extranjero y las actitudes de las personas me recuerdan que soy extranjero (Varón 03, Lima, 27 de septiembre de 2018).

Siento que pertenezco a esta sociedad y me siento cómodo (Varón 08, Lima, 6 de septiembre de 2018).

Por otro lado, mencionan también nostalgia por cómo era su tierra, pues el país donde ahora viven es totalmente distinto. Así, en una entrevista, se destaca que les choca el que Lima se encuentre en un desierto —hecho que provoca que haya siempre mucho polvo—, que tenga un tráfico caótico y que sea un lugar en el que la gente vive con mucho estrés:

[Nos choca cómo es Lima] A todos los que somos de Táchira, San Cristóbal, Mérida o de Venezuela en general. Es que, cuando entras a Lima, lo que ves es tierra. Tierra por aquí, tierra por allá [...]. No hay más que tierra y polvo. Tú dices: “Dios, ¿a dónde me metí?”, porque todo lo mío era verde, tranquilito, hermoso. [...] Cuando me voy camino a tomar el colectivo, pienso “Dios mío, extraño mi ciudad, sin tráfico y sin gente corriendo (Varón 03, Lima, 27 de septiembre de 2018).

Otro elemento que configura las identidades es el ámbito laboral. Efectivamente, el trabajo es una dimensión que configura la vida y la posición de las personas dentro de la sociedad. En el caso de las personas venezolanas, por la necesidad que tienen de laborar para conseguir ingresos y por el alto número de horas que pasan en su centro laboral, determina muchos aspectos de su vida. Además, en determinados casos, afirman que el tener que trabajar durante períodos tan largos les impide dedicar tiempo a otros espacios. Es decir, su tiempo

se divide entre trabajar y realizar las tareas domésticas necesarias. Por otro lado, no hay que olvidar que, como se mencionó en el capítulo correspondiente, en muchos casos pasan de ser profesionales —y, por lo tanto, identificarse como tales— a desempeñar trabajos para los que no se requiere formación.

No tengo conocidos, ni venezolanos ni peruanos. Los pocos conocidos que tengo son los del trabajo. Antes salíamos de la oficina e íbamos a comer una cosa, pero aquí no me he integrado porque no he tenido tiempo. Siento que todo es trabajar, trabajar, trabajar. Uno utiliza el día de descanso para lavar, limpiar y cocinar (Mujer 01, Lima, 20 de septiembre de 2018).

Asimismo, un factor a tener en cuenta en la configuración de las identidades de las personas venezolanas es la percepción que tiene la sociedad de acogida sobre la migración en general y sobre ellas en particular. En este sentido, como mencionábamos en diversas ocasiones durante el análisis, los resultados de las encuestas no son muy esperanzadores. Sin embargo, las vivencias narradas en las entrevistas por las personas migrantes hablan también de una sociedad que las ha acogido, les ha dado oportunidades y, en muchas ocasiones, las ha apoyado.

Me siento muy cómoda, muy tranquila. Hasta ahora, las personas me han tratado muy bien. Donde estamos viviendo [...], las personas que nos han alquilado han sido muy respetuosas y, aquí, en el trabajo, también. De los alrededores, todas las personas han sido muy buenas (Mujer 04, Lima, 1 de octubre de 2018).

Es importante recordar que, aunque los migrantes venezolanos tienen conocidos peruanos, las personas con las que sienten mayor confianza, a las que consideran de su círculo más íntimo y con las que más pueden compartir son connacionales. Y, por lo tanto, aunque, efectivamente, la opinión que la sociedad peruana tenga respecto a la población venezolana afecta su autodefinición, este efecto está aminorado por el hecho de que gran parte de sus relaciones más cercanas se mantiene entre personas de la misma nacionalidad.

Respecto al análisis de los cambios experimentados durante el proceso migratorio, las transformaciones de los contextos sociales y cómo ello afecta a las identidades, no hay que pasar por alto que diversos estudios afirman que estos conllevan que el inmigrante se vea expuesto a altos niveles de estrés y que, por

lo tanto, puedan terminar afectando de manera negativa su salud mental (Urzúa, Heredia y Caqueo-Urizar, 2016, p. 569).

Además, la bibliografía especializada en este ámbito habla del “estrés de aculturación” en el que se aglutinan diversos factores, tales como la percepción de discriminación y de rechazo por parte de la sociedad de acogida, las diferencias existentes con los autóctonos, los problemas de ciudadanía y para legalizar la situación administrativa, los problemas de relaciones sociales con otros inmigrantes, el sentimiento de añoranza por personas del país de origen y, por último, la ruptura de la familia (Ruiz Hernández, Torrente Hernández, Rodríguez González y Ramírez de la Fé, 2011). Por lo tanto, serán aspectos que no hay que dejar de analizar y tener en cuenta para las políticas públicas de integración.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El concepto de integración y sus procesos conllevan una definición compleja, y la discusión sobre su significado y enfoque no está cerrada. Por ello, se necesita continuar con la promoción de la investigación aplicada.

En este estudio, en concreto, se ha desarrollado un modelo de análisis de la integración que parte de un concepto multidimensional, que incluye aspectos estructurales (como el trabajo, las condiciones económicas, la educación y la salud), sociales (las relaciones entre grupos), culturales (como el idioma y los valores) e identitarios (como la percepción de los migrantes sobre sí mismos). Este concepto multidimensional de integración se puede observar en distintos niveles de análisis: individual, colectivo e institucional, porque la responsabilidad de la integración no solo recae en los inmigrantes, sino también en el gobierno receptor, las instituciones y las comunidades.

Con este enfoque teórico-metodológico, se han diseñado las distintas variables de estudio y se ha abordado el objeto de la investigación: la integración de las personas inmigrantes venezolanas en Perú.

Sabemos que, en Perú, por un lado, se ha producido una entrada masiva de personas venezolanas que huyen de la gran crisis política y económica que sufre su país de origen, y que este ingreso ha ocurrido en un período muy corto de tiempo, lo que dificulta la absorción social de este colectivo en el país. Por otro lado, esa explosión de inmigrantes ha ido generando una opinión pública que, primero, fue benévola, pero que, más tarde, se convirtió en recelosa, pues ahora se acusa a las personas venezolanas de generar delincuencia, de competencia desleal para conseguir trabajo y de contribuir a una bajada de salarios, e, incluso, se detectan algunas actitudes xenófobas.

Ante este fenómeno inmigratorio:

- el Estado peruano ha sido acogedor, permitiendo el libre acceso al país a estas personas y dotándolas de una documentación provisional que les permite trabajar, pero eso no es suficiente,
- y la sociedad peruana ha demostrado ser una sociedad con una economía abierta y dinámica, puesto que ha sido capaz de generar una gran cantidad de

empleos en un corto período de tiempo (según datos de Migraciones, a octubre de 2018, el 80,3 % de los varones y el 76,6 % de las mujeres venezolanas que tenían en trámite o aprobado su PTP se encontraban trabajando). La mayoría de estos empleos se han producido en el sector informal y en el autoempleo.

A pesar de ello, hay muchas condiciones que pueden calificarse como negativas, porque constituyen barreras desde el punto de vista de la integración. Así, muchas de las personas venezolanas residentes en Perú están soportando:

- unas duras condiciones de trabajo en el sector informal (como la mayoría de los peruanos), con salarios por debajo de lo establecido por la ley y por debajo de lo que cobran muchos trabajadores peruanos;
- unos horarios de trabajo que solo les permiten dedicar el resto del tiempo a descansar, pues, a veces, deben ser pluriempleados para conseguir algunos fondos más con el fin de sobrevivir;
- situaciones de hacinamiento habitacional e, incluso, tienen dificultades para encontrar alojamiento, porque algunos anuncios indican “abstenerse venezolanos”;
- un empeoramiento en sus condiciones de salud, al no poder acceder a los servicios públicos —y mucho menos a los privados— de salud (si los ciudadanos peruanos tienen bastantes dificultades de acceso a los servicios sanitarios, los inmigrantes venezolanos son los últimos de la fila en las múltiples carencias que se detectan en el sistema de salud);
- malos tratos por parte de algunos empleadores y usuarios, por el hecho de ser venezolanos y estar ocupando puestos de trabajo;
- una gran precariedad económica, debido a sus salarios exigüos y a tener que enviar remesas a sus familiares que permanecen en el país de origen;
- y subempleo, debido a que tienen dificultades para revalidar sus títulos y porque, a veces, los empleadores no confían en ellos para contratarlos. Por eso, a pesar de contar con la documentación, esta no les asegura que van a conseguir trabajos de mejor calidad.

Se están produciendo casos de especial vulnerabilidad que dificultan el acceso al trabajo y, por lo tanto, conllevan una mayor precariedad económica. Algunas de estas situaciones afectan de manera especial a las mujeres, especialmente a aquellas con personas a cargo, o a las mujeres embarazadas. Entre ellas, existe el riesgo de sufrir acoso en el trabajo, que, en muchos casos, tiene su origen en

la imagen hipersexualizada de la mujer venezolana como guapa y *sexy* que se ha desarrollado en el imaginario social.

Las personas inmigrantes sienten, frecuentemente, nostalgia, tristeza y dolor por haber tenido que alejarse de su país, de su familia, de sus amigos y de su entorno. Añoran también sus paisajes. Su sentimiento identitario está aún fuertemente arraigado a su país de origen, Venezuela.

También hay aspectos positivos que redundan en una mejor integración:

- Existe una gran concentración de estas personas en Lima Metropolitana, pero no existe una gran segregación residencial, aunque hay algunos barrios que van presentando un “sabor” venezolano, debido a que los migrantes se van facilitando información sobre las posibilidades de vivienda. Gracias a esto, pueden estar juntos, lo que les permite darse apoyo mutuo.
- Existe apoyo dentro de la sociedad civil —por parte de las Iglesias y ONG, ciudadanos peruanos retornados de la emigración a Venezuela, algunos empleadores solidarios, gente en la vida cotidiana de los migrantes que les ayuda y los propios venezolanos previamente instalados en Perú— destinado a conseguir una mejor integración en las distintas dimensiones —social, laboral, cultural y ciudadana—.
- Las personas venezolanas consideran que la acogida en sus lugares de llegada ha sido buena, por las medidas adoptadas por el Estado peruano para brindarles oportunidades para su estadía e ingreso al mercado laboral.
- Aunque es una minoría, algunos venezolanos han conseguido empleos de acuerdo a su cualificación. Ellos tienen trabajo en el sector formal y se han integrado bien en la sociedad peruana.
- La asociaciones de migrantes son escasas y muchas personas no pueden participar en ellas por las condiciones en las que laboran, pero intentan agrupar a los migrantes y dar servicio en los ámbitos de inserción laboral, social y asesoría. Las redes sociales permiten la comunicación y difusión de información entre la mayoría de personas que no tiene tiempo para desplazarse y juntarse físicamente con otros migrantes.
- Los migrantes venezolanos tienen una imagen positiva del trabajo de las instituciones públicas peruanas, pese a las dificultades existentes en la tramitación de los diferentes documentos. Estas dificultades provienen de la demora en los trámites o de la escasa información que brindan los funcionarios.
- A pesar de las dificultades y de lo reciente de su migración, muchas personas venezolanas experimentan un sentimiento de seguridad y de esperanza en relación a las posibilidades de futuro que les brinda el país de acogida.

- Es habitual encontrar en los migrantes un deseo de integrarse, de compartir los aspectos culturales relacionados con el lenguaje y las costumbres, así como un intento de comprender y adaptarse a los patrones de relación existentes en Perú.

Finalmente, en un intento de hacer, a modo de conclusión, un diagnóstico de los procesos de integración vividos por las personas venezolanas, y retomando el modelo de análisis multidimensional compuesto por distintos niveles, habría que decir que no en todas las dimensiones que componen la integración existe el mismo grado de esta.

Siguiendo la Tabla 8, en la dimensión estructural, los niveles institucional —relacionado con las instituciones públicas— y colectivo —del grupo nacional venezolano— muestran un nivel de integración deficiente que se refleja en los procesos personales. Los aspectos de integración laboral, económica y de ciudadanía pueden calificarse de aceptables, especialmente el último, considerando el volumen grande de personas que ha llegado y el escaso tiempo transcurrido desde su llegada. En los aspectos relacionados con el sistema sanitario y educativo, la integración sería insatisfactoria.

La dimensión social plantea una valoración más positiva, siendo considerada como bastante satisfactoria. Sin embargo, se detectan serias deficiencias en el nivel institucional en lo relativo a la vivienda, y en el colectivo, en cuanto a las relaciones sociales se refiere. Esto se debe a las experiencias de discriminación narradas y a los resultados de las diversas encuestas de percepción realizadas a la población peruana.

La dimensión cultural hace referencia, fundamentalmente, a la relación existente entre los procesos personales y los colectivos-nacionales vinculados a las expresiones lingüísticas y las prácticas culturales. Aquí, el proceso de integración se encuentra con dificultades importantes, pero avanzando y con buena disposición por parte de la comunidad venezolana. Sin embargo, las prácticas de determinadas instituciones y las *fake news* creadas promueven la discriminación de los migrantes. Existe un deseo de mantener su identidad, pero, pese a que el Estado peruano no ha adoptado ninguna medida de asimilación, el lenguaje y las dinámicas culturales están siendo cambiadas por cuestiones prácticas, con el objetivo de facilitar la interrelación.

Por último, la dimensión identitaria relacionada con la pertenencia y la autopercepción se vive aún como un proceso personal lento, en el que el período de tiempo desde que se ha producido la emigración es fundamental. Y, en este estudio, las migraciones son tan recientes que aún se notan escasos progresos en la integración de estas personas.

Tabla 8. Diagnóstico de los grados integración de las personas inmigrantes venezolanas en Perú, según un modelo multidimensional y niveles de integración

Dimensiones	Niveles	Individual (procesos personales)	Colectivo (del grupo nacional venezolano)	Institucional (instituciones públicas y asociaciones)	
Estructural	Laboral	<p>Procesos personales de búsqueda de trabajo, y la valoración y satisfacción del empleo desempeñado.</p>	<p>Dificultades y facilidades en el mercado laboral asociadas a ser inmigrante. Presencia de organizaciones o redes que apoyen en el aspecto laboral, a través de ayudas económicas y bolsas de trabajo.</p>	<p>Dificultades y facilidades de las instituciones que trabajan el tema laboral. Cumplimiento de derechos laborales y fiscalización. Facilidades o dificultades institucionales para ingreso en el mercado laboral y participación sindical.</p>	
		Insatisfactorio			
		<p>Positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Tienen facilidad para encontrar trabajo. Al llegar a Perú, se encuentran con un mercado laboral dinámico. Tienen la posibilidad de autoemplearse fácilmente. 	<p>Negativo</p> <ul style="list-style-type: none"> No están satisfechos con sus condiciones de empleo (están subempleados, trabajan muchas horas y perciben poco sueldo). Dificultades encontradas por la llegada de gran cantidad de migrantes y por determinadas situaciones (salud, embarazo, tener personas a cargo, etc.). 	<p>Positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Las redes sociales han sido de gran ayuda para difundir información. Algunos migrantes cuentan con redes de apoyo al llegar a Perú. 	<p>Negativo</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay organizaciones que los apoyen en casos de injusticia laboral. Tienen dificultades para encontrar trabajo por no tener documentación. La población de acogida piensa que los migrantes le están quitando el trabajo.
Aceptable			Insatisfactorio		

		Ingresos familiares y gastos del hogar. Percepción de su situación económica actual.	Apoyos económicos recibidos y dados de y a conacionales o asociaciones.	Medidas adoptadas por el Estado para que los extranjeros puedan ingresar a programas sociales.
		Aceptable		Muy insatisfactorio
		Positivo	Positivo	Positivo
		Negativo	Negativo	Negativo
Económico		<ul style="list-style-type: none"> Tienen una relativa facilidad para acceder a fuentes de ingresos. Tienen una mayor estabilidad que en Venezuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Tienen la posibilidad de enviar remesas. En ocasiones, han recibido apoyo por parte de instituciones de la Iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta ningún apoyo estatal.
		Contacto de los migrantes con el sistema educativo básico y superior. Facilidades y dificultades encontradas en el proceso.	Percepción de acogida en la inserción al sistema educativo.	Medidas adoptadas por el Estado para facilitar la escolarización. Dificultades para el reconocimiento de títulos.
Estructural		Insatisfactorio		Aceptable
		Positivo	Positivo	Positivo
		Negativo	Negativo	Negativo
Educativo		<ul style="list-style-type: none"> Tienen una relativa facilidad para ingresar al colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> En las entrevistas, no se reportan casos de discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> Tienen la posibilidad de recibir educación, independientemente de su situación administrativa. Se están tomando medidas por parte del MINEDU para acortar la brecha. La SUNEDU ha simplificado el trámite de reconocimiento de título y ha reducido su costo.
		<ul style="list-style-type: none"> Tienen dificultades para ingresar al colegio cuando llegan a la mitad del año escolar. Tienen dificultades para definir el nivel educativo al que pertenecen. Se deben realizar pagos adicionales incluso en el sistema público. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay poca información respecto a la situación de los menores y para los procesos de matrícula. Existe la necesidad de trabajar la diversidad en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos colegios profesionales dificultan el ejercicio de las profesiones. Aún hay un escaso porcentaje de títulos revalidados.

	Acceso, condiciones y satisfacción del inmigrante en el uso del sistema de salud público y privado.	Redes de apoyo de inmigrantes e instituciones en el proceso de acceso y uso del sistema de salud.	El rol y las medidas adoptadas para el acceso a la salud de las personas extranjeras.	
Estructural	Salud	<p>Muy insatisfactorio</p> <p>Positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Las mujeres que han tenido hijos en Perú reportan haber sido bien atendidas tanto en EsSalud como en el SIS. <p>Negativo</p> <ul style="list-style-type: none"> No poseen ningún seguro. Tienen la necesidad de automedicarse por dificultades de acceso al sistema de salud. Se encuentran con un sistema de salud ya colapsado. Sus condiciones de salud han empeorado en Perú. 	<p>Aceptable</p> <p>Positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Han recibido apoyo por parte de algunas ONG o Iglesias. <p>Negativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Han vivido experiencias de discriminación al intentar acceder a sistemas de salud. 	<p>Insatisfactorio</p> <p>Positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Las personas con problemas graves de salud pueden acceder a una calidad migratoria especial. Las mujeres embarazadas y los menores de cinco años tienen acceso al SIS automáticamente. <p>Negativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con el PTP no les da acceso al SIS. No se le ha dado atención al tema de salud mental. El sistema de salud tiene carencias estructurales. No se reporta una política para la atención de las personas venezolanas en el tema de salud.
		<p>Satisfactorio</p> <p>Positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Están agradecidos por la posibilidad de regularizar su calidad migratoria. <p>Negativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentran dificultades burocráticas para regularizar su calidad migratoria. No tienen tiempo para participar del espacio público. 	<p>Muy satisfactorio</p> <p>Positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Confían en las instituciones peruanas y en su esfuerzo por mejorar. <p>Negativo</p>	<p>Satisfactorio</p> <p>Positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha creado el PTP como una manera de regularizar su situación migratoria. <p>Negativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Las instituciones no estaban preparadas para el gran número de personas que han llegado.
		<p>Satisfactorio</p> <p>Positivo</p> <p>Dificultades y facilidades para realizar la regularidad documental. Interés en permanecer en el lugar de acogida y de participar del espacio público.</p>	<p>Confianza en las instituciones públicas.</p>	<p>Dificultades y facilidades que presenta el Estado para la regularización de su situación migratoria (tiempo de espera, burocracia, costo, requerimientos, etc.).</p>
	Ciudadanía	<p>Satisfactorio</p> <p>Positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Están agradecidos por la posibilidad de regularizar su calidad migratoria. <p>Negativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentran dificultades burocráticas para regularizar su calidad migratoria. No tienen tiempo para participar del espacio público. 	<p>Muy satisfactorio</p> <p>Positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Confían en las instituciones peruanas y en su esfuerzo por mejorar. <p>Negativo</p>	<p>Satisfactorio</p> <p>Positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha creado el PTP como una manera de regularizar su situación migratoria. <p>Negativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Las instituciones no estaban preparadas para el gran número de personas que han llegado.

Estructural	Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Aprecian las oportunidades que les da el país de acogida. • Perciben que las instituciones han ido mejorando para atenderlos mejor. 				<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones han realizado esfuerzos para atender al gran número de migrantes. • Se han creado campañas de difusión de información. 	
-------------	------------	--	--	--	--	---	--

Social (relaciones entre grupos)	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen la posibilidad de compartir vivienda. • Encuentran vivienda con servicios básicos. • En general, están satisfechos con el lugar donde residen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay muchos casos de hacinamiento. • Los costos de vivienda son muy elevados para ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe segregación residencial. • Existen albergues para personas en situaciones de extrema vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos migrantes han experimentado discriminación cuando buscan una vivienda. 		<ul style="list-style-type: none"> • No se reporta ninguna medida por parte del Estado al respecto. 	
		Experiencia de los inmigrantes en su elección de vivienda, así como las dificultades encontradas para acceder a ella.		Presencia o no de dispersión o segregación residencial del grupo nacional. Apoyos recibidos por organizaciones de inmigrantes o nacionales.	Medidas adoptadas por el Estado para asegurar el acceso a la vivienda para personas extranjeras en situación de vulnerabilidad.			
				Aceptable		Satisfactorio		Muy insatisfactorio
		Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	

Social (relaciones entre grupos)	Relaciones sociales	<p>Relaciones del inmigrante en espacios de socialización. Interacción con connacionales y nacionales.</p>	<p>Grado de asociatividad en las redes de apoyo creadas en los espacios de acogida. Opinión de las comunidades de recepción y de los inmigrantes.</p>	<p>Posibilidad y facilidades para permitir la reagrupación familiar. Conocimiento y uso de instrumentos de la tecnología de la información para el proceso de integración.</p>
		Satisfactorio		
		Positivo	Muy insatisfactorio	Aceptable
		<p>• Se reportan relaciones de amistad tanto con connacionales como con nacionales.</p> <p>• Han sentido una buena acogida por parte de la población peruana.</p>	<p>• Existen asociaciones venezolanas de migrantes y organizaciones de apoyo.</p>	<p>Positivo</p> <p>• Se ha difundido información por medio de las redes sociales o páginas web oficiales respecto a diversos procesos.</p>
		<p>Negativo</p> <p>• Han tenido pocas oportunidades de socializar debido a sus largas jornadas laborales.</p>	<p>Negativo</p> <p>• Se reportan experiencias de discriminación.</p> <p>• Hay machismo y se ha hiperssexualizado a la mujer venezolana.</p> <p>• Según algunas encuestas, la percepción de la población peruana respecto a la venezolana es negativa.</p> <p>• Los migrantes encuentran dificultades para participar en asociaciones por sus largos horarios laborales.</p>	<p>Negativo</p> <p>• El PTP es un documento que autoriza la permanencia temporal, pero no otorga ninguna calidad migratoria. No supone la adquisición de un carné de extranjería.</p>

		Sentimiento de pertenencia, y prácticas culturales o sociales del lugar de origen.	Prejuicios existentes por parte de la sociedad de acogida, valoración hacia la sociedad de acogida (sociedad e instituciones), y percepción de los cambios culturales en su comunidad inmigrante.	Rol del Estado en la disminución de estereotipos y mitos.	
Cultural	Idioma y valores de cultura	Aceptable		Muy insatisfactorio	
		Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
		<ul style="list-style-type: none"> • Las diferencias culturales no suponen una gran barrera. • Hay una buena disposición por parte de la mayoría de la población peruana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen una buena sensación de acogida y respeto cultural. • Están abiertos al cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Han tenido experiencias de discriminación. • Se han difundido <i>fake news</i> para perjudicar su estancia en el país. • En la sociedad de acogida, existen prejuicios hacia los migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ha habido buenas prácticas de disminución de estereotipos, aunque aisladas. • Ha habido prácticas de promoción de discriminación por parte de algunas instituciones públicas. • No hay una política integral contra la discriminación a personas venezolanas.
		Autopercepción del inmigrante con su comunidad nacional y el entorno que lo acoge.	Percepción de la comunidad venezolana sobre sí misma y sus diferencias con el espacio de acogida.	Existencia de espacios de valoración cultural.	
Identitaria		Insatisfactorio		Sin información	
		Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
		<ul style="list-style-type: none"> • Perciben las oportunidades que les da estar en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • La extensa comunidad venezolanas que hay en el país les sirve de apoyo. • No existe un rechazo mayoritario a la adaptación de determinadas prácticas al llegar al país de acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Están conscientes de que el aumento de población migrante ha aumentado el rechazo hacia la población venezolana. 	

Nota: Grados de integración: Muy satisfactorio, satisfactorio, aceptable, insatisfactorio y muy insatisfactorio. Elaboración propia.

A la vista de este diagnóstico, para conseguir una integración y una cohesión social, evitando conflictos y mejorando la calidad de vida de la sociedad, no será suficiente con dejar pasar el tiempo esperando que las personas inmigrantes vayan acomodándose por sí mismas a la sociedad de llegada y para que los originarios de la sociedad peruana vayan acostumbrándose a sus nuevos vecinos. Por el contrario, se necesitan acciones planificadas, tanto desde la sociedad civil y del movimiento asociativo como desde el Estado, que tengan como objetivo directo el promover la integración y buenas relaciones entre nativos e inmigrantes.

Entre esas acciones se proponen las siguientes:

- Revisar las políticas públicas en el sector laboral, para promover que se incluyan o fortalezcan estos aspectos:
 - ✘ Trabajar con las personas empleadoras para promover la formación de una legislación de contratación a personas extranjeras y, específicamente, venezolanas, así como para la promoción de un buen trato y la no discriminación.
 - ✘ Facilitar espacios de denuncia de situaciones de abusos laborales que sean seguros para los denunciantes y que no haya repercusiones negativas para los migrantes, especialmente si se encuentran en una situación administrativa irregular.
 - ✘ Promover la capacitación y sensibilización de la sociedad de acogida para que esta realice denuncias por casos de explotación laboral.
 - ✘ Crear espacios de apoyo para la búsqueda de trabajo por parte de las instituciones públicas.
 - ✘ Fortalecer la supervisión laboral y del cumplimiento de los derechos de la población migrante, esto como parte del esfuerzo necesario para mejorar el mercado laboral peruano y promover la formalidad laboral.
- Repensar el concepto de “no domiciliado” desde la realidad migratoria actual, ya que, actualmente, tiene efectos muy negativos al promover la informalidad laboral en la población venezolana.
- Promover, por parte del Estado y de la sociedad civil, apoyos económicos, programas sociales y políticas específicas para aquellas personas que se encuentran en necesidad o en determinadas situaciones de riesgo de exclusión, como madres solteras, mujeres embarazadas, personas con enfermedades graves o con discapacidad, entre otras.
- Apoyar las organizaciones no gubernamentales para migrantes en su trabajo de asesoría y en la incidencia que tienen tanto a nivel social como laboral,

a través del fortalecimiento de bolsas de empleo, convenios con empresas o instituciones que faciliten la inserción laboral.

- En el ámbito de salud, desarrollar políticas que tengan en cuenta la realidad de los migrantes y que contemplen también la atención en salud mental.
- Capacitar en temas de migración y salud al personal que atiende en los hospitales. Asimismo, es necesario mejorar el sistema de registro de asegurados, para evitar vulnerar derechos de acceso a la salud.
- Existe gran potencial humano en el grupo de migrantes venezolanos que han llegado al Perú, por lo que será necesario trabajar con colegios profesionales que permitan la colegiatura de los profesionales, para que laboren en aquello que estudiaron. Asimismo, será necesario brindar oportunidades de inserción en el espacio educativo para facilitar el término de los estudios superiores y la especialización profesional.
- Promover una política integral en cuanto a acceso a la educación para los menores venezolanos, así como de formación de docentes y directivos de las unidades escolares sobre cómo gestionar la diversidad en el aula.
- Realizar campañas de difusión de la información relativa a los procesos de acceso al sistema de educación en Perú.
- En relación al aspecto de ciudadanía, es necesario tener una mirada integral sobre los elementos que componen esta variable, como residencia, y participación social y política. El ejercicio de ciudadanía pasa por hacer uso del espacio público.
- Promover la regularización migratoria de la población venezolana y fortalecer tanto la labor de Migraciones como de la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR).
- Fortalecer y articular el trabajo que realizan los albergues, ya que es necesario para promover una mejor calidad de vida de las personas albergadas que se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema.
- Realizar acciones de prevención de la discriminación, xenofobia y acoso a las mujeres migrantes. Además, implementar medidas de monitoreo y seguimiento respecto a dichas prácticas para conocerlas y poderlas combatir.
- Que la sociedad civil, el Estado y los medios de comunicación trabajen en conjunto para realizar campañas antirumores que tengan como objetivo desmitificar y disminuir los mitos que se construyen en torno a la migración. Para ello, una forma será potenciar el conocimiento de lo positivo que traen consigo los procesos migratorios y de las buenas prácticas al respecto.
- Promover espacios de intercambio cultural como mecanismo para el conocimiento mutuo y valoración del otro.

Para finalizar, es necesario recordar que existe la tendencia a culpabilizar a los recién llegados de ciertas dificultades estructurales que ya poseían las sociedades de acogida. Por ello, se hace necesaria la implicación y la responsabilidad de todos los actores involucrados, es decir, del Estado, de la sociedad de acogida, de los medios de comunicación y de las personas migrantes. Solo así los procesos de integración pueden desarrollarse de manera positiva, transformando los fenómenos migratorios en una oportunidad para generar sociedades más justas y, por lo tanto, más felices.

REFERENCIAS

- Achotegui, J. (2000). Los duelos de la migración: una perspectiva psicopatológica y psicosocial. En E. Perdiguero y J. M. Comelles (Eds.), *Medicina y cultura* (pp. 88–100). Barcelona: Editorial Bellaterra.
- ACNUR. (2017). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2017*. Recuperado de <https://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>
- ACNUR. (s.f). Portal Operacional de Situación de Refugiados. Situación de Venezuela. Recuperado de <https://data2.unhcr.org/en/situations/vensit>
- Acosta, D., Blouin, C. y Freier, L. (2019). La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas. *Documentos de Trabajo, Fundación Carolina, 2ª época*(3).
- Alayo Orbegozo, F. (28 de abril de 2019). El 67% de limeños no está de acuerdo con la inmigración venezolana al Perú. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/67-limenes-acuerdo-inmigracion-venezolana-peru-noticia-630720-noticia/>
- Aparicio, R. (1996). Las exigencias de la integración: implicaciones de las distintas áreas de gestión: educación, cultura, salud, vivienda, empleo y servicios sociales. *Migraciones*, (0), 25–44.
- Barton, A. (2017). “*Que rica...*”: sexualización y exotificación de mujeres migrantes y sus experiencias y percepciones en el centro urbano de Santiago. Recuperado de https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/2552
- Basabe, N., Páez, D., Aierdi, X. y Jiménez-Aristizábal, A. (2009). *Salud e inmigración. Aculturación, bienestar subjetivo y calidad de vida*. Recuperado de http://www.ikuspegi.eus/documentos/investigacion/es/3ikusgai_salud_inmigracion_ikuspegi.pdf
- Berganza Setién, I. y Solórzano Salleres, X. (2019). El proceso de integración social de la migración venezolana. En C. Blouin (Ed.), *Después de la llegada: realidades de la migración venezolana* (pp. 83–102). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP).
- Berman, J. (2003). (Un)Popular Strangers and Crises (Un)Bounded: Discourses of Sex-trafficking, the European Political Community and the Panicked State of the Modern State. *European Journal of International Relations*, 9(1), 37–86.

- Blanco, C. (2001). La Integración de los Inmigrantes. Fundamentos para abordar una política global de intervención. *Migraciones*, (10), 207–248.
- Blanco, C. (2002). Los inmigrantes y su integración. Apuntes en torno a una creciente nebulosa de conceptos, modelos y políticas. En F. García y M. López (Eds.), *La inmigración en España: contextos y alternativas (Vol. II). Actas del III Congreso sobre la Inmigración en España (ponencias)* (pp. 71–82). Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales.
- Bosswick, W. y Heckmann, F. (2006). *Integration of migrants: Contribution of local and regional authorities*. Recuperado de https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_files/pubdocs/2006/22/en/1/ef0622en.pdf
- Bourdieu, P. (1993). Efectos de lugar. En *La miseria del mundo* (pp. 119–124). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Canales, A., y Zlolniski, C. (2001). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. En CEPAL (Ed.), *La migración internacional y el desarrollo de las Américas* (pp. 413–432). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/313615325_Comunidades_transnacionales_y_migracion_en_la_era_de_la_globalizacion
- Casas, L., Álvarez, J. J., Larrondo, P., Vargas, G., Aguilera, A. y Vargas, F. (2018). *Los efectos de la violencia sexual contra niñas y mujeres. Los casos de violación con resultados de embarazo y violencia sexual contra las mujeres migrantes en la ruta hacia Chile*. Recuperado de http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/VIOLENCIA_SEXUAL_EN_CONTRA_DE_MUJERES_MIGRANTES_EN_EL_TRAYECTO_MIGRATORIO_HACIA_CHILE.pdf
- Castillo, N. (16 de febrero de 2019). INEI: informalidad laboral en el Perú creció a mayor ritmo que el empleo formal. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/peru/inei-informalidad-laboral-peru-crecio-mayor-ritmo-formal-noticia-608279>
- Corporación Latinobarómetro. (2018). *Informe 2018*. Recuperado de <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>
- Decreto Legislativo n.º 1164. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 7 de diciembre de 2013. Recuperado de: <https://bit.ly/358TzRD>
- Decreto Legislativo n.º 1350. Decreto Legislativo de Migraciones. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 7 de enero de 2017. Recuperado de: <https://bit.ly/2LIwmhh>

- Decreto Supremo n.° 002-2017-IN. Aprueban los lineamientos para el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia para las personas de nacionalidad venezolana. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 3 de enero de 2017. Recuperado de: <https://bit.ly/2E87oDV>
- Decreto Supremo n.° 023-2017-IN. Aprueba los lineamientos para el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia para las personas de nacionalidad venezolana. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 29 de julio de 2017. Recuperado de: <https://bit.ly/38vUY71>
- Decreto Supremo n.° 015-2017-RE. Aprueban la Política Nacional Migratoria 2017 – 2025. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 27 de abril de 2017. Recuperado de: <https://bit.ly/2sir2ui>
- Decreto Supremo n.° 001-2018-IN. Aprueba los lineamientos para el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia para las personas de nacionalidad venezolana. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 23 de enero de 2018. Recuperado de: <https://bit.ly/35gkxaa>
- García, L. (2015a). El discurso de la Unión Europea sobre medidas de integración de inmigrantes y sus derivaciones en España. *Migraciones Internacionales*, 8(1), 127–158.
- García, L. (2015b). Medidas y condiciones de integración de inmigrantes: una propuesta europea difícil de articular en España. *Migraciones*, 38, 87–110.
- Gómez Crespo, P., Barbosa Rodríguez, F., López-Caniego Lapeña, M. D. y Martínez Aranda, M. A. (2005). La integración: conceptualización y análisis. *Puntos de Vista: Cuadernos Del Observatorio de Las Migraciones y La Convivencia Intercultural de La Ciudad de Madrid*, (3), 7–29.
- Hadj Abdou, L. (2019). Immigrant integration: the governance of ethno-cultural differences. *Comparative Migration Studies*, 7(1), 1–8. <https://doi.org/10.1186/s40878-019-0124-8>
- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (2018). *Boletín N° 156. Resultados parciales de la Encuesta Mundial de Valores Perú 2018. Creencias y actitudes hacia la inmigración en el Perú*. Recuperado de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/133523>
- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (2019). *Boletín Estadístico N° 157: Creencias y actitudes hacia los inmigrantes venezolanos en Perú*. Recuperado de http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/134548/IOP_1118_01_R1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Koechlin, J., Vega, E. y Solórzano, X. (2018). Migración venezolana al Perú: proyectos migratorios y respuesta del Estado. En J. Koechlin y J. Eguren (Eds.), *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración* (pp. 47–96). Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Konrad Adenauer Stiftung e.V., Organización Internacional para las Migraciones, y Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.
- Latinobarómetro 2017: Solo 16% de peruanos está satisfecho con la democracia. (2017). *Gestión Perú*. Recuperado de <https://gestion.pe/peru/latinobarometro-2017-16-peruanos-satisfecho-democracia-222989-noticia/>
- Lube, M. (2014). Migración, integración y nacionalismo: reflexiones para una ciudadanía inclusiva. *Migraciones*, 35, 43–70. <https://doi.org/mig.i35.y2014.002>
- Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Ediciones La Catarata.
- Marcos, M. y Mera, G. (2018). Migración, vivienda y desigualdades urbanas: condiciones socio-habitacionales de los migrantes regionales en Buenos Aires. *Revista INVI*, 33(92), 53–86.
- Más de tres millones de peruanos emigraron al extranjero y no han retornado. (17 de octubre de 2018). *El Comercio*.
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). *Fundamentos de gestión de la migración. Volumen 3*. Recuperado de https://www.academia.edu/29957247/Fundamentos_de_Gestión_de_la_Migración_Volumen_Tres_Gestión_de_la_Migración
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018a). *Monitoreo de flujo de migración venezolana. Matriz de seguimiento del desplazamiento – ronda 2*. Recuperado de https://migration.iom.int/system/tdf/reports/DTM_VENEZUELA_R2OIM_VF2.pdf?file=1&type=node&id=3246
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018b). *Monitoreo de flujo de migración venezolana. Matriz de seguimiento del desplazamiento – ronda 4*. Recuperado de https://migration.iom.int/system/tdf/reports/DTM_R4_OIMPERU_VFF.pdf?file=1&type=node&id=4890
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018c). *Monitoreo de flujo de migración venezolana en el Perú – DTM Ronda 3*. Recuperado de https://migration.iom.int/system/tdf/reports/DTMR3_JULIO2018_EN.pdf?file=1&type=node&id=3945

- Parella Rubio, S. y Cavalcanti, L. (2010). La movilidad ocupacional de las mujeres inmigrantes brasileñas en España. *Sociedad y Economía*, (19), 11–32.
- Pavón, E. (2014). Feminismo, género e inmigración. En E. Chocarro de Luis y M. del C. Sáenz Berceo (Eds.), *Oriente y Occidente: la construcción de la subjetividad femenina* (pp. 101–118). Logroño: Universidad de La Rioja.
- Penninx, R. y Martiniello, M. (2006). Procesos de integración y políticas (locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (116), 123–156.
- Real Academia Española. (2014). Cultura. En *Diccionario de la Lengua Española* (23ra ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=BetrEjX>
- Resolución Ministerial n.º 011-2019-MINEDU. Modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 14 de enero de 2019. Recuperado de: <https://bit.ly/36qyfar>
- Resolución del Consejo Directivo n.º 003-2019-SUNEDU/CD. Modifica Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 14 de enero del 2019. Recuperado de: <https://bit.ly/2snHbyv>
- Reyes, A. y Santos, A. (2019). Salud Mental de los migrantes venezolanos en México. En Cécile Blouin (Ed.), *Después de la llegada: realidades de la migración venezolana* (pp. 211–228). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP).
- Ruiz Hernández, J. A., Torrente Hernández, G., Rodríguez González, Á. y Ramírez de la Fé, M. del C. (2011). Acculturative stress in Latin-American immigrants: An assessment proposal. *The Spanish Journal of Psychology*, 14(1), 227–236.
- Saharso, S. (2019). Who needs integration? Debating a central, yet increasingly contested concept in migration studies. *Comparative Migration Studies*, 7(1), 1–3. <https://doi.org/10.1186/s40878-019-0123-9>
- Sassen, S. (2001). *The global city: New York, London, Tokyo* (2da ed.). Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Schinkel, W. (2018). Against ‘immigrant integration’: for an end to neocolonial knowledge production. *Comparative Migration Studies*, (6). Recuperado de <https://doi.org/10.1186/s40878-018-0095-1>

- Setién, M. L., Berganza, I., Kremer, L. y Vatz Laaorussi, M. (2016). Mujeres migrantes y transformación de las identidades. En M. Vatz Laaorussi (Dir.) y G. Mummert (Ed.), *Redes transnacionales. Perspectivas entrelazadas Norte-Sur* (pp. 239-266). México: Colegio de Michoacán y Universidad Alberto Hurtado.
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2018). *Informe Migratorio: Características sociodemográficas de ciudadanos venezolanos que tramitaron el Permiso Temporal de Permanencia - PTP en Perú 2017-2018*. Recuperado de <https://www.migraciones.gob.pe/comunicaciones/publicaciones/Caracteristicas-sociodemograficas-de-ciudadanos-venezolanos.pdf>
- Tamagno, C. (2015). *Situación de los Migrantes Extranjeros en el Perú y su Acceso a Servicios Sociales, Servicios de Salud y Educación*. Lima: OIM.
- Todorov, T. (2012). *Los enemigos íntimos de la democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.
- Torres, F. (2002). La integración de los inmigrantes y algunos de los desafíos que nos plantea. En J. Lucas y F. Torres (Eds.), *Inmigrantes, ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas* (pp. 49-73). España: Talasa.
- Urzúa, A., Heredia, O. y Caqueo-Urizar, A. (2016). Salud mental y estrés por aculturación en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile. *Revista Médica de Chile*, (144), 563-570. Recuperado de <http://www.revistamedicadechile.cl/ojs/index.php/rmedica/article/view/4272/2084>
- Vásquez, J. (28 de marzo de 2019). Alcalde de Huancayo pide una ciudad libre de extranjeros. *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/1438980-alcalde-huancayo-pide-ciudad-libre-extranjeros-junin/>
- Venezolanos ocupan el 0,3% del empleo formal privado en el Perú. (1 de septiembre de 2018). *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/economia/1310094-venezolanos-ocupan-03-empleo-formal-privado-peru/>


ANEXOS

Anexo 1. Infografía sobre la normativa existente del Permiso Temporal de Permanencia

LA RUTA DEL PTP

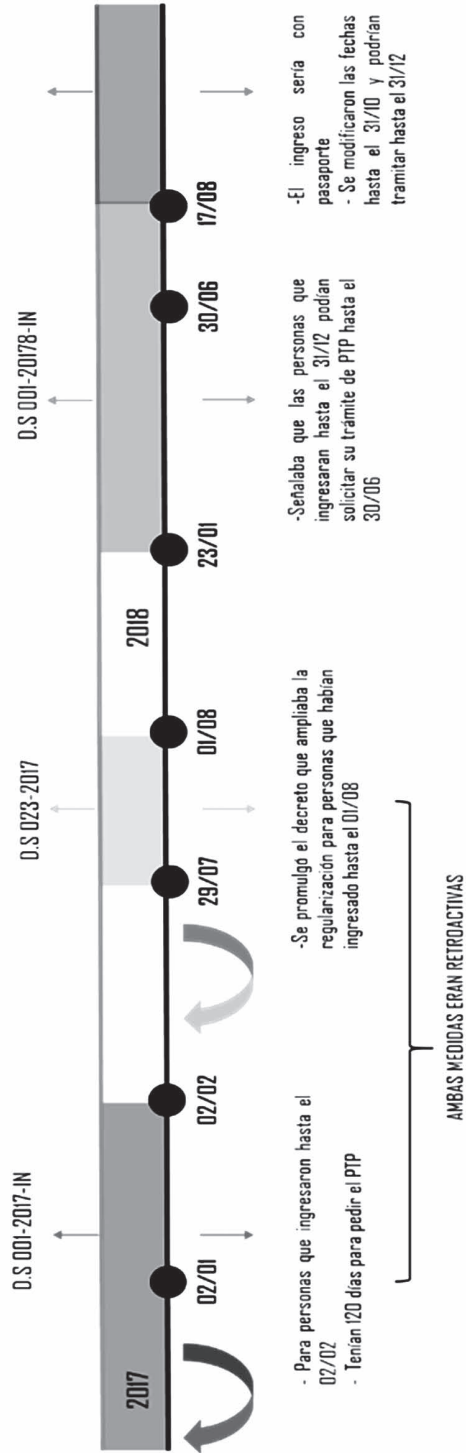
El Permiso Temporal de Permanencia permite la estadia de ciudadanos venezolanos durante el periodo de un año y facilita la posibilidad de trabajar formalmente.

INGRESO CON DOCUMENTOS



PASAPORTE

CÉDULA DE IDENTIDAD



Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (2018c). Elaboración Propia.

Anexo 2. Cuadro de perfiles de entrevistas y grupos focales

Perfil de personas venezolanas entrevistadas

	Código	Ciudad de origen	Edad	Estado civil	Nº de hijos	Sexo	Nº de personas con las que vive	Fecha llegada Perú	Medio de transporte
LIMA	(Hombre 01, Lima, 18 de septiembre de 2018)	Carabobo	22	Soltero	No	M	3	4 de mayo de 2018	Tierra
	(Mujer 01, Lima, 20 de septiembre de 2018)	Distrito Capital	24	Soltera	No	F	0	Diciembre de 2017	Aéreo
	(Mujer 02, Lima, 21 de septiembre de 2018)	Guárico	28	Soltera	No	F	1	Enero de 2018	Aéreo
	(Hombre 02, Lima, 24 de septiembre de 2018)	Portuguesa	27	Soltero	No	M	4	29 de julio de 2018	Tierra
	(Mujer 03, Lima, 26 de septiembre de 2018)	Bolívar	26	Conviviente	3	F	3	Marzo de 2017	Tierra
	(Hombre 03, Lima, 27 de septiembre de 2018)	Bolívar	47	Casado	4	M	0	14 de febrero de 2018	Tierra
	(Hombre 04, Lima, 28 de septiembre de 2018)	Trujillo	30	Soltero	2	M	7	10 de julio de 2017	Tierra
	(Hombre 05, Lima, 28 de septiembre de 2018)	Táchira	22	Soltero	No	M	3	18 de agosto de 2017	Aéreo
	(Hombre 06, Lima, 30 de septiembre de 2018)	Trujillo	32	Divorciado	1	M	2	Enero de 2018	Tierra
	(Mujer 04, Lima, 1 de octubre de 2018)	Táchira	24	Pareja	0	F	5	29 de octubre de 2018	Aéreo

Situación migratoria actual	Grado académico	Fecha de solicitud de regularización	Fecha de regularización	Trabajo	Barrio de residencia	Lugar actual de residencia
En solicitud del PTP	Universitario incompleto	Agosto de 2018	En proceso	Sí, contrato verbal	San Juan de Lurigancho	Santiago, Chile
Espera de carné	Universitaria incompleta (Literatura)	Febrero de 2018	Octubre de 2018	No	Pueblo Libre	Lima
PTP	Universitario completo (Ingeniero Químico)	13 de junio de 2018	20 julio de 2018	Sí, formal	Pueblo Libre	Lima
PTP	Universitario completo (Ingeniero Químico)	11 de septiembre de 2018	Octubre de 2018	No, postula a un empleo formal	Pueblo Libre	Lima
PTP	Técnico Medio Industrial	Marzo de 2018	Abril de 2018	No	Chorrillos	Lima
En solicitud del PTP	Técnico Superior	Mayo de 2018	En proceso	Sí, contrato verbal	Cercado	Lima
En solicitud del PTP	Bachiller	3 de agosto de 2018	En proceso	Informal	San Martín de Porres	Ayacucho
PTP	Universitario incompleto (Periodismo)	10 de mayo de 2018	Agosto de 2018	Sí, contrato verbal	Chaclacayo	Lima
PTP	Universitario Completo Licenciado en Administración	Enero de 2018	Agosto de 2018	Sí, contrato	San Miguel	Lima
En solicitud del PTP	Universitario incompleto (Ingeniería informática)	8 de noviembre de 2018	En proceso	Sí, contrato verbal	Chaclacayo	Lima

LIMA	(Mujer 05, Lima, 2 de octubre de 2018)	Yaracuy	29	Conviviente	1	F	4	13 de mayo del 2018	Tierra
	(Mujer 06, Lima, 2 de octubre de 2018)	Táchira	20	Pareja	Embarazada	F	2	1 de octubre del 2018	Aéreo
	(Hombre 07, Lima, 3 de octubre de 2018)	Táchira	24	Pareja	0	M	5	10 de junio de 2018	Aéreo
	(Mujer 07, Lima, 4 de septiembre de 2018)	Valencia	25	Casada	1	F	2	29 de septiembre de 2017	Tierra
	(Hombre 08, Lima, 6 de septiembre de 2018)	Valencia	31	Casado	1	M	2	28 de julio de 2017	Tierra
	(Mujer 08, Lima, 6 de septiembre de 2018)	Portuguesa	47	Casada	2	F	6	24 de abril de 2018	Tierra
	(Hombre 09, Lima, 7 de septiembre de 2018)	Miranda	39	Pareja	2	M	0	31 de octubre de 2018	Tierra
	(Hombre 10, Lima, 08 de septiembre de 2018)	Maracaibo	30	Soltero	0	M	2	Diciembre de 2016	Tierra
	(Mujer 09, Lima, 10 de septiembre del 2018)	San Cristóbal	31	Conviviente	0	F	3	12 de enero de 2018	Aéreo
	(Mujer 27, Lima, 5 de diciembre de 2018)	Zulia	32	Casada	2	F	4	5 de agosto de 2018	Tierra
AREQUIPA	(Mujer 10, Arequipa, 15 de noviembre de 2018)	Lara	39	Casada	2	F	7	7 de agosto de 2018	Tierra
	(Hombre 11, Arequipa, 15 de noviembre de 2018)	Lara	27	Pareja	0	M	7	10 de diciembre de 2017	Tierra
	(Mujer 11, Arequipa, 16 de noviembre de 2018)	Lara	27	Pareja	0	F	8	Octubre de 2018	Tierra

En solicitud del PTP	TSU-Administración de empresas	Septiembre del 2018	En proceso	Sí, informal	Chaclacayo	Lima
SIS	Universitario incompleto (Comunicación social)	Octubre de 2018	En proceso	Sí, informal	Chaclacayo	Lima
Espera de carné	Universitario completo Administración	25 de septiembre de 2018	Noviembre de 2018	Sí, contrato verbal	Chaclacayo	Lima
PTP	Bachiller	Abril del 2018	24 de septiembre de 2018	No	San Luis	Lima
PTP	TSU Higiene y Seguridad Industrial	Octubre de 2017	Febrero de 2018	Sí, formal	San Luis	Se perdió contacto
Espera de carné	Universitario completo. Educación inicial	Octubre de 2018	Diciembre de 2018	Sí, informal	San Juan de Lurigancho	Lima
En solicitud del PTP	Bachiller	15 de noviembre de 2018	En proceso	Sí, contrato verbal	San Martín de Porres	Lima
PTP	Bachiller	2017	Con carné, 2017	Sí, contrato verbal	Barranco	Lima
PTP	Posgrado Derechos Humanos	Febrero de 2018	Julio de 2018	Sí, contrato	Miraflores	Fallecida
Solicitud de condición especial	Magíster Gerencia Financiera	12 de octubre de 2018	En proceso	No	Ate	Lima
Espera de carné	Bachiller	Octubre de 2018	Noviembre de 2018	Sí, contrato verbal	Cercado	Santiago, Chile
En solicitud del PTP	Universitario completo (Entrenamiento deportivo)	Septiembre de 2018	En proceso	Sí, informal	Cercado	Santiago, Chile
En solicitud del PTP	Universitario completo (Entrenamiento deportivo)	Septiembre de 2018	En proceso	Sí, informal	Cercado	Santiago, Chile

AREQUIPA	(Mujer 12, Arequipa, 16 de noviembre de 2018)	Lara	18	Soltera	0	F	8	Enero de 2018	Tierra
	(Mujer 13, Arequipa, 17 de noviembre de 2018)	Bolívar	37	Separada	1	F	5	18 de noviembre de 2016	Aéreo
	(Hombre 12, Arequipa, 17 de noviembre de 2018)	Distrito Capital	37	Casado	2	M	3	7 de julio de 2018	Aéreo
	(Hombre 13, Arequipa, 18 de noviembre de 2018)	Lara	35	Soltero	1	M	1	7 de junio de 2018	Tierra
	(Mujer 14, Arequipa, 18 de noviembre de 2018)	Aragua	22	Casada	1	F	5	5 de noviembre de 2017	Aéreo
PIURA	(Mujer 15, Piura, 8 de noviembre de 2018)	Distrito Capital	47	Casada	2	F	5	16 de julio de 2016	Tierra
	(Mujer 16, Piura, 8 de noviembre de 2018)	Monaga	47	Pareja	2	F	8	28 de septiembre de 2018	Aéreo
	(Hombre 14, Piura, 9 de noviembre de 2018)	Lara	34	Soltero	0	M	4	20 de octubre de 2018	Tierra
	(Hombre 15, Piura, 9 de noviembre de 2018)	Maracaibo	41	Soltero	0	M	4	19 de septiembre de 2018	Tierra
	(Hombre 16, Piura, 9 de noviembre de 2018)	Táchira	30	Soltero	0	M	4	14 de febrero de 2018	Tierra
	(Mujer 17, Piura, 10 de noviembre de 2018)	Caracas	62	Casada	4	F	8	14 de septiembre de 2018	Bus y Vuelo

Espera de carné	Bachiller	Septiembre de 2018	19 de Noviembre de 2018	Sí, contrato verbal	Cercado	Arequipa
Carné de extranjería	Universitario completo (Educación)	Noviembre de 2016	Abril de 2017		Cerro Colorado	Arequipa
PTP	TSU (Administración Aduanera)	Julio de 2018	Agosto de 2018	No	Cerro Colorado	Arequipa
Solicitante de Refugio	Universitario completo (Filosofía)	Junio de 2018	En proceso	Sí, formal		Arequipa
En espera de carné	Universitario completo (Ingeniería Industrial)	Mayo de 2018	Agosto de 2018	Sí, independiente	Cercado	Arequipa
Carné de extranjería	Técnico Superior (Auxiliar de educación)	Julio de 2016	Abril de 2017	Sí, formal	Castilla	Piura
En solicitud del PTP	Doctorado en Educación	No inició	No inició	Sí, contrato verbal	Miraflores	Piura
Turista	Bachiller	No inició	No inició	Sí, informal	Santa Rosa	Se perdió contacto
Turista	Maestría incompleta (Sociólogo)	No inició	No inició	Sí, informal	Santa Rosa	Se perdió contacto
En solicitud del PTP	Universitario completo (Ingeniero Electricista)	Julio de 2018	En proceso	Sí, formal	Miraflores	Piura
Turista	Bachiller	No inició	No inició	No	Miraflores	Venezuela

PIURA	(Hombre 17, Piura, 10 de noviembre de 2018)	Caracas	54	Casado	2	M	3	Julio de 2017	Bus
	(Hombre 18, Piura, 10 de noviembre de 2018)	Aragua	27	Pareja	1	M	7	11 de febrero de 2018	Tierra
	(Mujer 18, Piura, 10 de noviembre de 2018)	Aragua	32	Pareja	1	F	7	11 de febrero de 2018	Tierra

Perfil de los entrevistados en grupos focales

	Código	Fecha de llegada	Edad	Nº de hijos	Ciudad de origen
Grupo focal 1 (venezolanos)	(Hombre 19, Lima, 17 de noviembre de 2018)	Noviembre de 2018	27	0	Barquisimeto - Lara
	(Mujer 19, Lima, 17 de noviembre de 2018)	Septiembre de 2018	23	0	Barquisimeto - Lara
	(Mujer 20, Lima, 17 de noviembre de 2018)	Julio de 2018	41	2	Zulia
	(Mujer 21, Lima, 17 de noviembre de 2018)	27 de agosto de 2017	19	0	Carabobo
Grupo focal 2 (venezolanos)	(Hombre 20, Lima, 7 de diciembre de 2018)	Octubre de 2018	22	0	Táchira
	(Hombre 21, Lima, 7 de diciembre de 2018)	Mayo de 2018	37	2	Zulia
	(Mujer 22, Lima, 7 de diciembre de 2018)	Enero de 2018	26	1	Mérida
	(Mujer 23, Lima, 7 de diciembre de 2018)	Septiembre de 2018	18	1	Maturín
	(Mujer 24, Lima, 7 de diciembre de 2018)	Octubre de 2018	25	5	Trujillo
Grupo focal 3 (peruanos)	(Hombre Per 22, Lima, 3 de noviembre de 2018)	Migró de provincia	45	2	Ica
	(Mujer Per 25, Lima, 3 de noviembre de 2018)	No aplica	29	0	No aplica
	(Mujer Per 26, Lima, 3 de noviembre de 2018)	Migró de provincia	47	3	Ayacucho
	(Hombre Per 23, Lima, 3 de noviembre de 2018)	No aplica	21	0	Lima

En solicitud del PTP	Universitario completo (Médico Cardiólogo)	2018	En proceso	Sí, informal	Miraflores	Piura
Irregular	TSU Higiene y seguridad industrial	No inició	No inició	Sí, contrato verbal	AA.HH San Pedro	Piura
En solicitud del PTP	TSU (Enfermería)	2018	En proceso	No	AA.HH San Pedro	Piura

Estatus o calidad migratoria	Grado académico	Barrio de residencia	Trabajo
En solicitud del PTP	Universitario incompleto	Villa El Salvador	No
En solicitud del PTP	Universitario completo - Publicidad	Los Olivos	Sí, contrato verbal
En solicitud del PTP	TCU- Idiomas	Jesús María	Sí, informal
PTP	Superior incompleto	Callao	Sí, formal
Espera de carné	Universitario completo - Derecho	Surco	Sí, formal
PTP	Universitario completo- Ingeniería Mecánica	Ate	Sí, informal
Carné de extranjería	Bachiller	Breña	No
Turista	Bachiller	San Martín de Porres	No
Carta de refugio	Bachiller	Ate	No
Peruano	Secundaria completa	Ventanilla	Sí, informal
Peruana	Universitario completo - Educación artística	Villa María del Triunfo	Sí, formal
Peruana	Secundaria completa	Comas	Sí, informal
Peruano	Estudiante universitario - Economía	Los Olivos	Sí, formal

Perfiles de especialistas entrevistados

Institución	Cargo	N° de entrevistados
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria	Asesor Área de Reconocimiento de Títulos	2
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Área de Migración Laboral	2
Superintendencia Nacional de Migraciones	Área de Integración Migratoria	1
Especialista en migraciones	Investigadora en migraciones	1
ONG Encuentros - SJS	Especialista legal de Clínica Jurídica Coordinadora de la Oficina de Atención a Refugiados	2
ONG Unión venezolana, sede Lima y Arequipa	Secretaria de ONG	2
Colegio San José de Tarbes, Piura	Directora del colegio	1
Colegio San José, Arequipa	Directora del colegio	1
Asociación por la Vida, Piura	Directora de la asociación	1

De esta edición de *Límites y retos del Estado*, se han compuesto mil quinientos ejemplares. La publicación se terminó de imprimir en la ciudad de Lima en diciembre de 2019.



El Perú, como muchos de sus países vecinos, sigue construyendo un aparato estatal que provea de bienestar a la población que acoge dentro de sus fronteras. En este libro, las autoras establecen un diálogo con hombres y mujeres venezolanos que han llegado a esta parte del continente a causa de una migración sin precedentes en la historia de América Latina.

Sumado a ello, a modo de contrastar e identificar este encuentro, también hurgan en las voces de los nativos (la ciudadanía peruana) con el fin de analizar las percepciones que ellos tienen al estar en interacción con los migrantes venezolanos en aspectos ineludibles para el ejercicio de los derechos fundamentales: el acceso a la educación, el uso de los servicios de salud y la inserción en el mercado laboral.

Gracias a las reflexiones teóricas, además de los análisis de un conjunto de entrevistas realizadas en Arequipa, Lima y Piura, las autoras ofrecen un oportuno fresco sobre qué entendemos y cuáles son las consecuencias de que la sociedad y el Estado peruano encaren un proceso de integración.